



UNIVERSIDAD DE
COSTA RICA

Rectoría

Informe Anual del Rector 2021



Créditos

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta **Rector Universidad de Costa Rica**

Edición:

Felipe Alpízar Rodríguez

Elena Jara Gómez

Caterina Elizondo Lucci

Revisión Filológica:

Claudia Leandro Solano

Diagramación:

María de los Ángeles Quirós Porras

Diseño Gráfico:

Jorge Carvajal Aguirre

Rectoría, Marzo 2022

Contenido

1.	Introducción	1
1.1.	Transparencia, articulación y diálogo: forjando camino en la unión de la comunidad universitaria	1
2.	Gestión Universitaria.	17
2.1.	Finanzas universitarias	17
2.1.1.	Consideraciones sobre el Plan Presupuesto 2021-2022.	19
2.1.2.	Proyección del financiamiento universitario y sostenibilidad financiera	23
	Supuesto de ingresos	23
	Supuesto de egresos.	24
	Partidas comprometidas:	26
2.1.3.	Fondo de Desarrollo Institucional	31
2.1.4.	Reactivación vínculo externo remunerado.	31
2.2.	Discusión, análisis y alcances FEES durante el 2021	35
2.2.1.	Aumento de presupuesto	35
2.2.2.	Sistema de Becas	38
2.3.	Empleo público: análisis técnico del proyecto de Ley	43
2.4.	Replanteamiento integral del esquema salarial.	45

2.5. Convención Colectiva de Trabajo (CCT)	47
2.6. Trabajo remoto	47
2.6.1. Continuidad de servicios	52
2.6.2. Virtualización de la docencia	56
2.6.3. Retorno a la presencialidad	59
2.6.4. Apoyo a la salud física y mental de la comunidad universitaria	64
2.7. Interinazgo, acciones para el mejoramiento de las condiciones	67
2.8. Regionalización: Universidad fortalecida y pertinente en todas las regiones.	70
2.8.1. Seguimiento de Proyectos específicos en Regionalización.	71
2.8.2. Seguimiento a la Licenciatura en Marina Civil	72
2.9. Compromiso con la Gestión Ambiental	74
2.9.1. Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)	75
2.10. Unidad de Mejora Continua de la Universidad de Costa Rica (UMEC)	78
2.11. Acciones Consejo de Rectoría.	78
2.12. Acuerdos de la Asamblea Colegiada	80
2.13. Acuerdos del Consejo Universitario	81

3.	Desafíos 2021: Universidad presente, activa y consciente	87
3.1.	Administración	87
3.1.1.	Inversión en Infraestructura y equipo.	87
3.1.2.	Certificación como institución libre de efectivo	89
3.1.3.	Acciones del CCIO Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) y del Programa Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres (PGRRD)	90
3.2.	Acción Social: innovación, integración y proyección	92
3.2.1.	Proyectos de acción social	93
3.2.2.	Plan UCR Global.	96
3.2.3.	Apoyo a la regionalización universitaria	97
3.2.4.	Protocolo General VAS.	98
3.2.5.	Articulación con la comunidad universitaria.	99
3.2.6.	Articulación con la comunidad nacional: incidencia en el bienestar de las comunidades	102
3.2.7.	Costa Rica Aprende con la U Pública.	105
3.3.	Docencia	109
3.3.1.	Planes de estudio.	109
3.3.2.	Acreditación y certificación de carreras	111
3.3.4.	Construcción de la oferta académica y gestión de cupos de admisión	115
3.3.5.	Gestión permanente de proyectos.	119
3.3.6.	Vinculación del quehacer sustantivo universitario	120
3.4.	Investigación	122

3.4.1. Promoción de la Investigación e inversión en equipo tecnológico	123
Fondos para investigación	124
3.4.2. Proyectos, programas y actividades de investigación	126
3.4.3. Transferencia de Conocimiento	129
Revistas científicas Universidad de Costa Rica:	129
Repositorio Institucional Kérwá:	130
3.4.4. Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (DIPROVID)	130
Hélice	132
PROINNOVA	133
3.4.5. Centro de Investigación en Cirugía y Cáncer (CICICA)	136
3.4.6. Sistema de Estudios de Posgrado (SEP)	138
3.5. Vida Estudiantil	141
3.5.1. Ingreso, permanencia y graduación	142
3.5.2. Promoción de la equidad: admisión diferida.	147
3.5.3. Becas y atención socioeconómica	149
3.5.4. Beneficios complementarios	152
Programa de Residencias	154
3.5.5. Promoción de la Salud física y mental en la población estudiantil.	154
3.5.6. Espacios de participación estudiantil para la formación integral	156
Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano:	156
Programa de Voluntariado (PV)	157
3.6. Acción universitaria para la proyección internacional	158

3.6.1. Promoción de oportunidades de internacionalización para Costa Rica.	161
3.6.2. Internacionalización en cifras	162
3.6.3. Datos de participación y apoyo al personal académico y administrativo.	164
 4. UCR para la comunidad nacional: excelencia + responsabilidad social	166
4.1. Acercamiento UCR: vinculación de la Universidad con los diversos sectores y actores nacionales	166
4.2. Trabajo con comunidades indígenas	168
4.3. Campaña ¡Aquí estamos!	170
4.4. Universidad Solidaria	171
4.4.1. Apoyo a emergencias nacionales.	171
4.4.2. Campaña de vacunación en conjunto con la C.C.S.S	172
4.5. Renovación Convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social	173
4.6. Comisión de Género	174

1. Introducción

1.1. Transparencia, articulación y diálogo: forjando camino en la unión de la comunidad universitaria

Las circunstancias mundiales y nacionales en medio de las cuales asumimos esta Administración marcaron sobremanera el inicio de nuestra gestión, y aún hoy siguen representando retos para los cuales constantemente repensamos nuestro quehacer y la responsabilidad que tenemos ante la comunidad universitaria y nacional.

La Universidad de Costa Rica ha llevado la batuta de esta época de pandemia en muchos sentidos, al tiempo que cientos de personas se han superado a sí mismas con una solidaridad y comprensión sin iguales. Reconocemos los cambios y disrupciones que estos meses han representado para nuestra cotidianidad, desde la adaptación de nuestras costumbres a una nueva realidad hasta la aflicción por quienes partieron. Sin embargo, aunque la pandemia siempre permanecerá en nuestra memoria, serán más fuertes los recuerdos de resiliencia y gratitud con los que recordaremos este tiempo.

Por ello, ante todo, queremos manifestar nuestro profundo sentimiento de gratitud por la lealtad, el compañerismo y la perseverancia de las personas estudiantes y funcionarias de nuestra institución, así como de sus familias. Sabemos que el camino ha sido difícil hasta ahora, mas en cada una y cada uno hemos hallado luces de inspiración y esperanza. Este es el principal sentimiento que nos reconoce como parte de una misma comunidad, y nos motiva a seguir adelante, para honrar la misión que la sociedad ha encomendado en la figura de nuestra universidad.

Desde que iniciamos esta Administración nos planteamos la meta de fortalecer ese diálogo que debe estar siempre presente entre todos los miembros de la comunidad universitaria, transversal a todos los sectores y al alcance de cualquier espacio institucional. El diálogo tiende puentes y construye las bases para la cooperación y la cultura, que sin duda son el preámbulo para el progreso y el desarrollo. Contar con una comunidad universitaria unida, y comprometida con el objetivo común de sobrellevar este momento histórico (y otros que puedan avecinarse) es una prioridad para esta gestión, pues un colectivo fragmentado y que no comparte la pasión por su identidad, hace que perdamos la esencia de nuestro quehacer.

La ilusión de un nuevo comienzo, y la oportunidad que ello representa, fue un impulso que nos permitió empezar el año 2021 con bríos y motivación para instaurar diálogos fluidos,

respetuosos, abiertos y transparentes con todos los sectores de la comunidad universitaria. Al inicio de las labores en el seno del Consejo Universitario, externamos que este diálogo sería el pilar fundamental para nuestra gestión; hoy, con una nueva conformación en este órgano colegiado, reiteramos nuestro compromiso por encontrar puntos de encuentro para la toma de decisiones, al tiempo que fortalezcamos el debate y la construcción de acuerdos para beneficio de toda la comunidad. Estamos plenamente convencidos de que el trabajo conjunto y cercano es un paso esencial para alcanzar estos objetivos.

Los complejos tiempos que vivimos requieren que nuestra Universidad recupere su voz en el debate público y contribuya a encontrar la luz en estos tiempos de crisis sanitaria, económica y social. Hacer esto implica recuperar, también, nuestra voz a lo interno de nuestros campus, para que la comunidad universitaria actúe al unísono.

De esta forma, hemos hecho eco de nuestro rechazo a cualquier intento por menoscabar la autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política, por ejemplo, en ocasión de la decisión unilateral del Gobierno en diciembre del 2020 de depositar el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) –que consiste en los recursos destinados a financiar a las universidades públicas– en la Caja Única del Estado. Mediante intensos intercambios con el Gobierno, logramos que el FEES fuera depositado en el Banco Central, como demanda la Constitución. Desde enero del 2021 reiteramos el compromiso con la transparencia, rendición de cuentas y el uso óptimo de los recursos, en aras de seguir retribuyendo a la sociedad costarricense la inversión y los esfuerzos dedicados a la educación universitaria.

De igual manera hemos actuado cuando sectores externos han arremetido contra la autonomía universitaria sin fundamento y sobre la base de falacias, obviando su impacto positivo y tangible para el desarrollo del país. Así lo hicimos con el proyecto de Ley 21.336, conocido como *Ley Marco de empleo público*, el cual ha sido ampliamente analizado en el seno institucional y que es quizá la mayor amenaza a la autonomía universitaria, pues consideramos tendrá un impacto negativo en la educación superior pública y el Estado social de derecho. Lo anterior, por favorecer una excesiva concentración de poder en manos de un órgano ministerial del Gobierno Central, así como violentar la autonomía de las universidades públicas y la independencia de los poderes del Estado, entre otras razones.

Sobre este tema, las jornadas de análisis, discusión y reflexión fueron amplias y variadas, con el fin de brindar la oportunidad de debatir acerca de un proyecto con amplio alcance incluso

sobre las universidades públicas. En esta línea creamos una Comisión que analizó a fondo el proyecto; hemos tenido conversaciones con las personas diputadas de la Asamblea Legislativa para manifestar nuestra posición con respecto a la defensa del Estado social de derecho, y hemos acompañado a organizaciones sociales y a otras universidades públicas en actividades académicas y otras manifestaciones para hacer ver a la ciudadanía la inconveniencia de este proyecto.

La voz de la Universidad es la voz de sus personas, en su plena diversidad y haciendo uso de sus derechos de expresión y libertad. En el año en el que conmemoramos el Bicentenario de la Independencia de Costa Rica, hicimos una reflexión acerca de lo que esta efeméride implica en la actualidad, y cómo se perfilan aspectos medulares de la sociedad costarricense tras 200 años de vida independiente. Por eso, desde la Rectoría, promovimos una serie de conferencias con renombrados expertos y expertas bajo el título de *Jornadas del bicentenario*, que culminó con la participación de expresidentes, para reflexionar acerca de la vida nacional, el desarrollo del país y los aportes de la Universidad de Costa Rica para forjar una república independiente. Con ello nos unimos a varias unidades académicas e instancias universitarias que también promovieron el pensamiento crítico y la diversidad de aportes en el marco de esta conmemoración, honrando los principios orientadores de nuestra institución.

La voz de nuestra Universidad es también aquella que se escucha cuando otras callan, censuradas o silenciadas, para defender los derechos humanos y el ambiente. Con el compromiso cada vez más de alcanzar la justicia social, la equidad, el desarrollo integral y la libertad plena, como es mandato de nuestro Estatuto Orgánico, hemos integrado diversos equipos de trabajo enfocados en apoyar la inclusión y participación de grupos sociales vulnerables, y de promover la defensa de los derechos de todas las personas. También hemos promovido con fuerza una política de sostenibilidad en el quehacer universitario, con la meta de convertirnos en una institución de educación superior de referencia en materia de gestión ambiental. Por ello nos hemos manifestado a favor de la aprobación del Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información Ambiental, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en América Latina y el Caribe, conocido como el Acuerdo de Escazú; trabajamos en una Estrategia Institucional de Acción por el Clima, para que nuestra Universidad desarrolle acciones concretas en sus campus y entornos inmediatos para abordar el cambio climático; y nos enfocamos en apoyar la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para el país y la región, entre otros.

En resumen, la “reingeniería de puentes”, como hemos llamado esta táctica de nuestra Administración, nos permite concretar la titánica labor de acercarnos a actores internos y externos

con el fin de transmitirles nuestra vocación de diálogo con todos los sectores nacionales e internacionales. Así, a nivel interno, retomamos el acercamiento con el Consejo Universitario, el Sindicato de Empleados (SINDEU), el movimiento estudiantil y el Consejo de Decanos, además de reunirnos con aquellas unidades académicas y centros de investigación que lo requieran. A nivel externo hemos sostenido encuentros interinstitucionales con el Poder Legislativo y Judicial, algunas instancias del Poder Ejecutivo, los gobiernos locales, movimientos sociales, sindicatos, cámaras empresariales, la Contraloría General de la República, la Defensoría de los Habitantes, ARESEP, el sector de la economía social solidaria y varias representaciones diplomáticas con sede en el país.

Todas estas acciones tienen un fuerte impacto que trasciende las paredes universitarias, pues el accionar desde nuestros ejes sustantivos se orientan también hacia todas las comunidades del país. Estamos en el *Año de la Universidad de Costa Rica para las comunidades*, y esta efeméride debe recordarnos que somos una institución pionera en el país en el proceso de regionalización y democratización de la educación superior estatal.

A partir del anhelo de contar con una Universidad fortalecida y pertinente en todas las regiones, esta Administración se ha comprometido con llevar a cabo un diagnóstico participativo con todas las sedes y recintos, con el fin de tomar decisiones estratégicas sobre el modelo de regionalización que la Universidad debería seguir, y detectar áreas en las que se podría generar un mayor impacto. Esto ha permitido integrar las áreas sustantivas de la UCR, con la participación de personal y estudiantes de las sedes y recintos, e incluye también la coordinación con representantes del Consejo Nacional de Rectores (CONARE). Mediante la realización de diversas giras presenciales, en la medida que la pandemia lo permitiera, y otros encuentros virtuales, nos hemos reunido con estudiantes, funcionarios y autoridades de sedes y recintos, para sentar las bases para la reflexión de un proceso de regionalización más fuerte y equitativo. Este vínculo activo con las comunidades permite promover la construcción colectiva de saberes, y trabajar en conjunto por la solución de los problemas que afectan a las comunidades en condición de vulnerabilidad.

El 2021 ha evidenciado el complejo contexto social y económico por el que atraviesa el país y los constantes cambios e inestabilidades que afectan directa e indirectamente el vínculo Universidad-sociedad. Desde el enfoque de la Vicerrectoría de Acción Social de priorizar acciones, iniciativas y procesos que fortalezcan tanto las áreas de atención prioritarias como los lazos y relaciones sociales, hemos podido identificar nuevas formas de hacer acción social, en este caso de manera virtual. Así, hemos podido mantener una cartera robusta y estable de

proyectos para cumplir con los compromisos, objetivos y metas propuestos por las personas responsables y colaboradoras. Según este esquema, se ha ejecutado un total de 770 proyectos, lo cual incluso registra el aumento de 47 proyectos al mes de octubre del 2021, en comparación con el mes de octubre del 2020. De estos, 184 corresponden a trabajos comunales universitarios (TCU); 20 a iniciativas estudiantiles de acción social; 383 a proyectos de educación permanente y servicios, y 183 a proyectos de cultura y patrimonio.

Dadas las circunstancias atípicas de la crisis sanitaria, para atender esta cartera de proyectos se hicieron grandes esfuerzos por adecuarse al Protocolo de Presencialidad (VAS-26) según los requerimientos particulares de cada solicitud o proyecto; además, se generó un importante acompañamiento y comunicación con las coordinaciones y las Comisiones de Acción Social (CAS) para solventar dudas y hacer viable la ejecución de las solicitudes de presencialidad, de conformidad con las realidades que cada proyecto plantea. Adicionalmente, se estableció una ampliación de plazo para que las y los estudiantes pudiesen terminar sus TCU. Esto ha permitido que estudiantes que han presentado dificultades por la coyuntura de la pandemia (de salud, económicos, tecnológicos; entre otros) logren avanzar en su proyecto de estudios.

Mediante el plan UCR Global, que consiste en una plataforma accesible para todas aquellas personas que cuenten con un correo electrónico personal o una cuenta en Facebook para ingresar a las actividades, talleres y otros recursos, planteados por los diferentes proyectos de acción social, a lo largo del 2021 se habilitó un total de 441 entornos virtuales, lo cual ejemplifica la adaptación a la virtualidad, tanto de los proyectos como de las personas participantes.

Es cierto que las adversidades tienen la facultad de relucir la necesidad de adaptarnos y de reinventarnos. Desde la acción social hemos visto medidas innovadoras muy interesantes generadas por los proyectos como respuesta a la emergencia sanitaria; tal es el caso del uso de herramientas digitales (como Zoom, Canva y UCR Global) para mantener la comunicación al interno de los proyectos; la realización de talleres, cursos, actividades educativas y material educativo, desde la virtualidad, cuando normalmente se realizaban de forma presencial; el trabajo colaborativo entre diferentes sectores (tales como municipalidades, colegios profesionales, medios locales, universidades a nivel nacional e internacional, y otros); la promoción de la salud mental y el fortalecimiento de las relaciones intergeneracionales, en el marco de la realización de actividades a distancia, y alternativas para mantener la continuidad de actividades, como envío de materiales físicos a los domicilios de las personas participantes, entre otros.

Todos estos esfuerzos han permitido la mejora de las condiciones de gestión de la acción social y el reconocimiento académico de quienes la desarrollan, además la generación de oportunidades educativas y recreativas para contribuir en la atención de la crisis sanitaria, educativa y laboral durante la pandemia, que afecta especialmente a sectores históricamente vulnerados.

La Universidad solidaria que somos ha encontrado la manera de mantener sus obligaciones para con la sociedad que faculta su existencia, y que es su razón de ser. Hemos visto el accionar de personas voluntarias de nuestra institución en momentos de crisis nacional, las cuales han estado dispuestas incluso a desplazarse grandes distancias con tal de afirmar que la UCR está presente. Ejemplo de ello es el destacado esfuerzo de personal de la Oficina de Servicios Generales, de la Sede del Atlántico y de la Federación de Estudiantes, entre otros, que apoyaron el año pasado a comunidades de Turrialba afectadas por fuertes precipitaciones.

Para poder articular estos esfuerzos con mayor precisión y alcance, y en línea con nuestra política de diálogo, esta Administración también ha generado importantes alianzas con otras instituciones. Tal es el caso de la firma de un Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Costa Rica y la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS), con el objetivo de permitir el intercambio de conocimiento y experiencias, así como promover el desarrollo humano en un marco de cooperación interinstitucional. Esta firma fue al final de un año en el que tuvimos intensos intercambios con esta institución, siendo quizá uno de los más relevantes la instalación de centros de vacunación en nuestras sedes de Guanacaste, Atlántico y Rodrigo Facio Brenes, para la atención de las comunidades aledañas.

Durante el año 2021, el proceso de formulación y ejecución presupuestaria de la Universidad de Costa Rica estuvo marcado, nuevamente, por un contexto país con cambios en la política económica del Estado, y enfrentó el efecto continuo de la emergencia sanitaria por la enfermedad COVID-19.

Ante este escenario procuramos mantener el equilibrio presupuestario, mediante el abordaje de acciones estratégicas enfocadas principalmente en la contención del gasto y la canalización de los recursos hacia las áreas más críticas.

De conformidad con esta visión, la Administración constituyó la Comisión de Presupuesto de la Rectoría, con el fin de articular la gestión presupuestaria y financiera de la Institución. Integran esta comisión también personal de la Vicerrectoría de Administración (VRA), la Oficina

de Planificación Universitaria (OPLAU) y la Oficina de Administración Financiera (OAF). En el seno de este equipo de trabajo se presentan temas relevantes en materia de presupuesto con la finalidad de aportar información oportuna y pertinente para la toma de decisiones. Entre ellos destacan la formulación y ejecución presupuestaria con apego a la aplicación y cumplimiento de la Regla Fiscal; decisiones relacionadas con la aplicación de normativa, y decisiones en materia de uso y redireccionamiento de recursos.

Entre los aspectos más destacados de la gestión, resalta que, mediante un proceso liderado en el seno de CONARE, se logró negociar un mejor FEES para el 2022. Se trata de una leve recuperación que, si bien no es lo ideal para darle proyección a una institución de las dimensiones de la UCR, permite garantizar el cumplimiento en la actividad sustantiva y, a la vez, operar con mejores condiciones de estabilidad financiera. El logro de esta negociación fue obtener un crecimiento justo, en un contexto macroeconómico adverso y de mucha incertidumbre, y especialmente en cumplimiento del artículo 85 de la Constitución Política, pues asigna un FEES creciente que reconoce el costo de vida.

Gracias a esto, esperamos que para este año podamos recuperar en mayor medida el accionar institucional: se recibirán, en total, 522 822,67 millones de colones, aprobado así por la Comisión de Enlace. A partir del 2023, se calcula con un crecimiento del 1,5 % constante en el periodo. Para la distribución del FEES total por institución y el CONARE, se aplican las reglas y porcentajes vigentes a la fecha, en materia de Fondo del Sistema, Fondos para la Equidad, la educación a distancia y otras asignaciones previas.

La crisis económica, política y social del país, aunada a la crisis sanitaria que deriva de la pandemia por la COVID-19, ha requerido de la implementación de medidas para la recaudación de recursos adicionales por parte del Gobierno. Si bien las universidades públicas han mostrado su apoyo solidario al respecto, muchas de estas medidas han afectado la situación financiera institucional.

Dado los acuerdos que se han tomado en esta materia, la Universidad se ha visto en la obligación de hacer modificaciones en sus fuentes de ingresos para atender necesidades de su actividad sustantiva, entre ellas: financiar algunos gastos con recursos de sus superávits y, por otra parte, suspender proyectos de inversión. Lo anterior afecta negativamente el monto por ingresos propios que en años anteriores ha tenido la Universidad y que complementan los recursos para la atención de las actividades sustantivas.

Con respecto a los egresos es preciso señalar que, a pesar de que la inflación es uno de los principales supuestos para estimar los egresos, existen erogaciones que por su naturaleza crecen en mayor o menor medida, como el sistema de becas y las prestaciones legales, entre otras. Por el contrario, en el caso de la partida de Sueldos al Personal Permanente, al aplicar la Ley 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y otras reglas de contención del gasto, ha iniciado una desaceleración en su crecimiento; por su parte, la partida de Megaproyectos es un monto que se mantiene en el tiempo.

Por todo lo anterior, la Administración ha realizado un gran esfuerzo para la aplicación de la contención del gasto, con el fin de atender sus actividades sustantivas y reducir la afectación de los servicios. Considerando la crisis sanitaria y por ende la limitación de los recursos destinados a la educación superior, así como la aplicación preventiva de la Ley 9635, mientras los Tribunales resuelven el proceso Contencioso Administrativo interpuesto por las universidades públicas en el concepto de “remuneraciones” por roces constitucionales de esta ley, la Universidad se ve obligada a tomar otras acciones, entre las cuales se destacan que no se crearán plazas con financiamiento del FEES; los ajustes salariales no se consideran en el 2022, pero para el periodo 2023-2026 se incluye un 1 % a la base en enero y otro 1 % en julio; y la anualidad que no se reconoce en el 2022 por aplicación de la Ley 9908; se reconocerá a partir del 2023.

A partir de los diversos análisis realizados por la OPLAU y la VRA en materia de contención del gasto, concertando un FEES creciente y ajustando el crecimiento de algunas partidas que han venido presentando gastos con crecimientos superiores a la inflación (como lo es el caso de las transferencias), la Universidad es sostenible financieramente en el mediano plazo.

Además, justo en diciembre pasado, la Contraloría General de la República (CGR) concluyó el seguimiento a una serie de disposiciones sobre la administración de los recursos provenientes del vínculo remunerado con el sector externo que realizan la UCR y la Fundación de la Universidad de Costa Rica (FundaciónUCR). El resultado más significativo de esta resolución es que, a partir de ahora, se podrán volver a aprobar nuevas iniciativas de vínculo externo remunerado por medio de la FundaciónUCR (tales como proyectos, programas y actividades). Estas aprobaciones estaban en pausa desde febrero de 2020, mientras se subsanaban las disposiciones de la autoridad contralora.

Cabe resaltar que, pese a las limitaciones normativas y financieras, la Administración presentó un presupuesto equilibrado y ajustado a la Regla Fiscal, de acuerdo con la normativa vigente,

el cual le permitirá atender las principales obligaciones institucionales, presupuestando un monto total de 332 955,60 millones de colones.

Entre los principales logros obtenidos en la asignación de este presupuesto, destacan el poder asignar capital para nuevos proyectos de inversión planteados bajo una previsión plurianual en un lapso de tres años, así como asignar recursos al Programa de Renovación Científico y Tecnológico. Se continúa con una política de fortalecimiento del Sistema de Becas, y se prioriza la asignación de recursos para la regionalización; además, inició la implementación de la Gestión para Resultados como enfoque de la planificación estratégica, táctica y operativa de la Universidad, con lo cual se asegura un direccionamiento del accionar institucional hacia la generación de valor público.

Asimismo, destaca el cumplimiento a cabalidad con la presupuestación de las obligaciones estimadas en materia salarial, también atendiendo de manera preventiva lo dispuesto en las leyes 9635 y 9908, con el propósito de evitar una posible improbación del presupuesto. En esta línea, es importante señalar que la Administración ha venido trabajando en el estudio del actual régimen salarial, y a la luz de la actual Convención Colectiva de Trabajo, estamos promoviendo nuevos enfoques para asegurar los derechos laborales de la población funcionaria en función de una política salarial orientada hacia la equidad y la sostenibilidad de las finanzas institucionales.

Dada la relevancia institucional que representa el apoyo a los estudiantes universitarios para la realización de sus estudios, la Administración ha realizado los esfuerzos pertinentes por asignar al Sistema de Becas los recursos requeridos a partir de los escenarios que realiza la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica (OBAS).

La ejecución real del presupuesto de atención para el Sistema de Becas en el periodo 2007-2020 siempre ha estado por encima de la inflación, y se proyecta similar en el 2021-2022. Mientras en el 2007 este sistema representaba el 4,22 % del FEES, en el 2022 aumenta a un 12,60 %. La democratización de la educación, la permanencia estudiantil en el sistema educativo y el enfoque social que ello representa, justifica y motiva el fortalecimiento del Sistema de Becas. Para el año 2022 se logró asignar un monto de ₡35 231,89 millones, lo cual representa un aumento del 17,5 % con respecto al presupuesto 2021.

El año pasado se registra el ingreso de 9511 estudiantes de nuevo ingreso a la institución. En vista de las dificultades que la pandemia ocasionó a todo nivel, destacamos el valor de este

cuerpo estudiantil, de iniciar su carrera de manera virtual y manteniendo la ilusión que caracteriza el ingreso a la vida universitaria. Con el mejoramiento de las condiciones actuales de la crisis sanitaria, prevemos que pronto puedan conocer las instalaciones de sus correspondientes sedes, y vivir la experiencia de compartir en persona con sus nuevas y nuevos compañeros de estudio.

Para el proceso de admisión 2020-2021 también se aplicó la Admisión Diferida, con el objetivo de fomentar la representación equitativa de la población estudiantil de todos los centros educativos de secundaria del país en la admisión a la Universidad de Costa Rica. Para este proceso, la Universidad ofreció un total de 730 cupos en todas las carreras de pregrado y grado ofertadas para este período, de los cuales se admitieron a 702 personas. De este grupo, 489 realizó y completó la solicitud de beca socioeconómica. Es importante resaltar que, para este periodo lectivo, se eliminó la nota de admisión modificada, lo cual derivó en la eliminación de la nota corte de la condición de elegible. De este modo, el porcentaje de personas estudiantes admitidas bajo la modalidad de admisión diferida se incrementó con respecto al período 2019-2020, pasando de 87,12 % a 96,16%. Este incremento ha permitido una mayor cantidad de estudiantes procedentes de colegios subrepresentados (indicador del 15 % o menos) en el ingreso a la Universidad.

Al igual que quienes iniciaron su vida en la educación superior bajo condiciones extremas, de la misma manera resalto el valor de las más de cinco mil personas que recibieron su título universitario de manera insólita: en la puerta de sus hogares. Gracias a un esfuerzo de la Oficina de Registro e Información, en coordinación con Correos de Costa Rica, la Oficina de Transportes de la UCR y muchas personas funcionarias, esto fue posible y cada estudiante recibió su título de conclusión de estudios universitarios oportunamente.

La Universidad de Costa Rica se preocupa por promover la permanencia de todo su estudiantado, al favorecer la equidad de condiciones de acceso a la educación superior pública pero también durante su período de estudios. Los retos que acompañaron la crisis nacional e internacional también permearon en las acciones institucionales, de modo que la sensibilización ante las complejas situaciones que se han vivido en esta época de pandemia fue una prioridad.

Durante el 2021 se dio continuidad al Proyecto Mishka, cuyo significado en bribri es “¡vamos!”, y que corresponde a una coalición de profesionales en salud mental de la UCR, participando de forma voluntaria en el acompañamiento emocional a miembros de la comunidad universitaria que se han visto afectados psicológicamente por la actual emergencia sanitaria.

En esta misma línea, destaco la “Campaña ¡Estamos con Vos!”, de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE) en conjunto con la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR), para promover espacios de escucha y diálogo constante con la comunidad universitaria para tratar la salud mental.

Este es un tema que, si bien siempre ha sido parte de nuestro enfoque de la promoción de la salud integral y la prevención de la enfermedad, cobra particular relevancia en el periodo que vivimos. Por ello, a modo de pausa de las labores y deberes académicos e institucionales, promovimos el año pasado la primera Semana de la Desconexión Tecnológica, en la cual invitamos a la comunidad universitaria a crear y compartir espacios de recreación, relajación, conversación y esparcimiento en los que se profundizaron temas sobre la salud mental y física. A lo largo de este tiempo tuvimos también la *Semana de ofrendas*; un espacio para honrar a quienes hoy están ausentes y los cambios que vendrán. Con los sentimientos a flor de piel, nos comprometimos a construir una nueva realidad en conjunto, de forma responsable, cuidando de nuestro bienestar y de nuestra salud mental.

La llamada ‘nueva realidad’ es precisamente esa conciencia de que la vida ha cambiado, mas no por ello debemos vivir del pasado. Todas y todos tenemos la capacidad de resiliencia y adaptación, pero es cierto que dar el primer paso cuesta más. Por ello, acompañarnos y apoyarnos es parte del crecimiento personal que nos ha dejado esta pandemia, cuya enseñanza esperamos perdure mucho más que esta situación.

En el marco de estas adaptaciones, la Universidad de Costa Rica atendió el llamado de resguardar la seguridad e integridad de las personas que conforman su comunidad universitaria, en primera instancia, al trasladar la mayoría de sus servicios a la virtualidad. El choque tecnológico se sintió en todo el gremio académico mundial, y en nuestra institución no fue la excepción: pasar de brindar servicios que tradicionalmente se hacían de manera presencial, a ofrecerlos de manera digital sin comprometer su calidad, fue un reto que superamos y del cual nos sentimos realmente orgullosos.

Quiero tomar un momento para agradecer a toda la comunidad universitaria por el empeño puesto en que esta transición fuera exitosa, y se mantuviera durante tantos meses con gran excelencia. A nuestro personal administrativo le reconocemos la fluidez para favorecer la continuidad de los servicios sustantivos universitarios, principalmente hacia la población estudiantil. A nuestro personal docente y a nuestra población estudiantil reconocemos su visión

y la adaptación de sus clases a la virtualidad con enorme celeridad, lo cual en sí es un logro digno de resaltar. Sabemos que la virtualidad ha revolucionado el quehacer y en muchos casos ha significado la dedicación de muchísimas horas de trabajo adicional para adaptar contenidos y garantizar la excelencia de los procesos de enseñanza-aprendizaje, y reconocemos también el valor agregado que la incorporación (o el impulso) de la tecnología a estos contenidos les ha brindado, en muchos casos, un significativo salto de calidad.

Sabemos que muchos retos de nuestra institución se remontan incluso antes de la pandemia. Tales el caso del interinazgo, una huella que ha marcado a la comunidad de personas funcionarias de la Universidad y que, pese a la constricción económica, procuramos solventar.

Durante el 2021 se publicaron cinco carteles con Concursos de Antecedentes para Ingreso en Régimen Académico con plazas de 21 Unidades Académicas. En estos cinco carteles se ofertaron 231 plazas, que corresponden a 86,2 tiempos docentes. Del total ofertado, a la fecha se han adjudicado 57 plazas (o 21,3 tiempos docentes). Un total de 30 personas han aumentado su jornada en propiedad; esto representa 16,3 tiempos completos que pasaron de condición interina a propiedad.

El esfuerzo colectivo y la concertación de posiciones dio lugar a la reforma del artículo 20 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente, para que las personas interinas se clasifiquen como de sustitución, temporal o aspirante, según las modalidades de su nombramiento. La Vicerrectoría de Docencia ha iniciado el trabajo y las coordinaciones para emitir los lineamientos requeridos a fin de que las unidades académicas actualicen y remitan su plan estratégico, que debe incluir acciones tendientes a la reducción del interinazgo, al tiempo que en conjunto con la Oficina de Recursos Humanos se está definiendo la metodología para el reclutamiento y selección del personal docente interino.

Asimismo, con el fin de mejorar las condiciones de nombramiento de las personas docentes interinas sin continuidad laboral, la Administración aprobó la medida excepcional de aumentar el periodo de nombramiento en una semana antes y una semana después de las fechas oficiales de inicio y finalización de ciclo lectivo II-2021. Esta medida busca reconocer la jornada para que las personas docentes realicen actividades académicas-administrativas necesarias para el buen funcionamiento de los cursos antes y después de las semanas lectivas, tales como planeación, recopilación bibliográfica, desarrollo de entornos virtuales, aplicación de exámenes de ampliación y reporte de actas de notas, entre otras.

En paralelo con estas medidas, la Administración ha procurado darle forma a un proceso integrado, destinado a atender las no conformidades de las personas usuarias de los servicios de la institución, además de promover la mejora continua en trámites y procedimientos de índole administrativo que dan soporte a las áreas sustantivas de la Universidad.

Es así como en noviembre pasado inició operaciones la Unidad de Mejora Continua (UMEC), la cual opera bajo un enfoque de subprocesos y vela por el mejoramiento de la gestión administrativa, para que apoye y facilite el desarrollo de las actividades académicas en docencia, investigación y acción social, en procura de la mayor eficiencia, eficacia, oportunidad, transparencia, calidad y mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos.

Asimismo, la Administración ha procurado que las actividades sustantivas y la gestión institucional sean sostenibles, en un esfuerzo por continuar generando un impacto positivo a la sociedad costarricense e internacional.

Para lograrlo, la Unidad de Gestión Ambiental de la Vicerrectoría de Administración ha asumido la coordinación de la Comisión Institucional de Carbono Neutro para trabajar, junto con la Rectoría, en una Estrategia Institucional de Acción por el Clima. En ella se contemplan acciones concretas en cuanto a la mitigación y reducción, con especial énfasis en el desarrollo de procesos sostenidos y permanentes de adaptación en todos sus campus, con el apoyo de la academia y articulado mediante la gestión institucional.

Adicional a ello, en el 2021 se realizó por primera vez la presentación del Informe de avance del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), que comprende el alcance de la Sede Rodrigo Facio. Este documento permitió demostrar la implementación de acciones para reducir el impacto ambiental asociado al quehacer universitario, y esperamos que podamos extenderlo, en un muy corto plazo, a todas las sedes de la institución.

En el 2021 también se adaptó la metodología del Galardón Ambiental a las condiciones actuales de salud pública nacional y la modalidad de trabajo remoto en la UCR, para facilitar que los participantes se mantengan activos en el proceso. No solo un 75 % de las unidades inscritas siguió activa en el segundo ciclo, sino que además 249 hogares se inscribieron en la mención de Hogares Sostenibles, de modo que se trasladan las buenas prácticas ambientales desde la institución hacia la comunidad.

Otra de las acciones destacables en este ámbito es la participación en el ranking de sostenibilidad *UI GreenMetric World University Rankings*, en el que se obtuvo el puesto 586 en el mundo y el segundo lugar en nuestro país, de 956 universidades de 80 países alrededor del mundo.

Hablar en términos de rankings y clasificaciones, la Universidad de Costa Rica se distinguió como una de las 25 mejores universidades de América Latina según la clasificación mundial de universidades Times Higher Education (THE) para Latinoamérica, el cual incluye a 177 universidades de 13 países. Para el 2021 se colocó en su mejor ubicación desde que se creó tal clasificatoria en el 2016.

Otros rankings internacionales también destacan la distinguida posición de la UCR en sus clasificaciones; tal es el caso de la clasificación mundial QS al 2022, en la cual nuestra institución ascendió al rango de 531-540. Esto significa que se mantiene como la primera en el istmo y en el país. Asimismo, la UCR fue reconocida por la compañía Merco Costa Rica en el lugar 15 de 100 empresas destacadas del país, en temas de responsabilidad y gobierno corporativo, y se destacó como una de las empresas más responsables durante la pandemia.

Estas clasificaciones son apenas una muestra del compromiso institucional hacia temas como la transparencia, la excelencia académica, el estrecho vínculo con la comunidad y la sociedad, y los esfuerzos por mantener una investigación de calidad.

Durante el 2021 las acciones realizadas por la Vicerrectoría de Investigación se enfocaron en asegurar la continuidad de los procesos de investigación y el objetivo de generar nuevo conocimiento y promover el acceso al conocimiento, la creación y la innovación para contribuir con el desarrollo sostenible de la sociedad.

En línea con los esfuerzos para garantizar el financiamiento de nuevos y actuales proyectos de investigación, en el 2021 se implementó una estrategia de consecución de recursos externos denominada “UPromo te asesora” con el objetivo de reforzar que las y los investigadores UCR tengan conocimiento de las oportunidades de financiamiento externo, así como del acompañamiento que la Unidad de Promoción puede ofrecer en torno a este tema.

Cabe destacar que el año pasado los recursos para investigación disminuyeron, por lo que únicamente se lanzó la convocatoria para Fondo de Trabajos Finales de Graduación, Fondo Semilla y Fondo de Estímulo a la Investigación.

Por estas mismas razones el presupuesto no incluyó la partida de equipo, por lo que se elaboró el Módulo de consulta de equipos UCR, ubicado en el Portal de la Investigación, para optimizar los recursos con los que cuenta la institución e incentivar su uso compartido y colaborativo.

Nuevas fronteras y horizontes de investigación mueven a nuestra comunidad universitaria hacia equipos colaborativos, interdisciplinarios y de altísimo nivel. No en vano, un componente importante de la investigación es la gestión de conocimiento a través de los procesos de transferencia, y por ello la Vicerrectoría de Investigación apoya esta gestión desde la producción científica, la innovación y el emprendimiento.

En esta línea se destaca la creación de la Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (DIPROVID), la cual pretende ser un espacio dinamizador y catalizador de los esfuerzos vinculados a la innovación y emprendimiento de la Universidad, y con ello fortalecer su impacto social. Ahora, DIPROVID integra y coordina la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA), y la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE), pero también crea nuevas instancias para apoyar procesos de transformación productiva y escalamiento, entre otros.

Sin duda, estos y muchos otros acercamientos promueven la creación de espacios de trabajo para la difusión y transferencia de conocimiento. Una institución de educación superior como la nuestra no puede aislarse del mundo y de su avance, y la pandemia ha confirmado la importancia de las redes de colaboración científica locales, regionales e internacionales para el intercambio de conocimientos y la promoción de nuevos saberes.

Es por ello que la estrategia de internacionalización de la UCR ha definido dos pilares clave para basar su accionar durante los próximos años: la diplomacia científica, que promueve la atención de desafíos globales a través de la ciencia, la tecnología y la innovación, y la diplomacia cultural, que a su vez promueve las interrelaciones humanas a nivel internacional a partir de la diversidad política, económica, académica, social y cultural, generando cooperación e intercambio de ideas.

Para la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE), es prioridad construir bases de datos históricas sobre la internacionalización de la UCR y ponerlas a disposición de la comunidad universitaria para mejorar la toma de decisiones en internacionalización.

Dentro de los aspectos más significativos de la gestión de la internalización del año pasado, destacan la hoja de ruta entre la OAICE y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto. Entre otros puntos, esta propuesta incluye la firma de un convenio entre ambas instituciones para fortalecer las acciones de Diplomacia Científica de Costa Rica en el mundo, a través de las misiones diplomáticas y en coordinación con la diáspora científica costarricense.

Nuestra DiásporaUCR consiste en personal académico y administrativo de la comunidad universitaria que se encuentra en el extranjero realizando estudios de postgrado e investigación. Actualmente hay 209 personas becadas en otros países del mundo, trabajando en investigación y estudios del más alto nivel.

Manifestar nuestra solidaridad hacia la población; la excelencia en los procesos académicos y administrativos; la sostenibilidad como eje transversal de nuestro quehacer; la equidad en el acceso a la educación superior; la contención del gasto y prudencia en la gestión financiera; el diálogo para la inclusión; la integración para no dejar a nadie atrás, y los retos que, en conjunto, vamos superando, son algunas de las razones que nos motivan a agradecer a la comunidad universitaria por la labor realizada durante el año 2021.

El trabajo de este primer año de la Administración ha estado permeado por muchísimos aprendizajes y desafíos, pero no puedo dejar de lado el gran compromiso mostrado por toda la comunidad universitaria para apoyar la gestión y hacer frente a estos retos. Cada unidad académica y administrativa, cada estudiante, cada docente y colaboradores de nuestra institución se han unido por promover entornos seguros, saludables y accesibles, en los que nuestras acciones sustantivas no solo tengan continuidad, sino también calidad y con mira hacia la mejora.

A carácter personal y de parte de todo el equipo que conformamos esta Administración, quiero agradecer profundamente este trabajo comprometido de toda la comunidad. Compartimos con ustedes la esperanza de que este 2022 continúe mostrando la capacidad y talento de esta institución hacia la sociedad que le permite ser y crecer, al tiempo que construimos *tiempos mejores* para regresar a las aulas en un marco de la nueva realidad que nos convoca. Muchas gracias.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta
Rector, Universidad de Costa Rica
2021-2024

2.1. Finanzas universitarias.

Durante el año 2021, el proceso de formulación y ejecución presupuestaria de la Universidad de Costa Rica estuvo marcado, nuevamente, por un contexto nacional de cambios en la política económica del Estado y por el efecto continuo de la emergencia sanitaria por la enfermedad covid-19. Ante este escenario las autoridades de la institución procuraron mantener el equilibrio presupuestario, mediante el abordaje de acciones estratégicas enfocadas principalmente en la contención del gasto y la canalización de los recursos hacia las áreas más críticas.

La labor coordinada, estructurada y comprometida de las distintas instancias institucionales ha sido uno de los ejes fundamentales para concretar, de manera satisfactoria, el desarrollo e implementación de mecanismos pertinentes con el fortalecimiento de la gestión institucional, con el fin de ser garantes de la optimización del uso de los recursos institucionales. Lo anterior, considerando las diferentes normas que rigen la materia presupuestaria y las nuevas reglas, contenidas en la Ley 9635 “Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas”, especialmente el manejo de la Regla Fiscal y el tratamiento de los superávits, entre otros.

De conformidad con ese objetivo, se conformó la Comisión de Presupuesto de la Rectoría, en la que también participa personal de la Vicerrectoría de Administración (VRA), de la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) y la Oficina de Administración Financiera (OAF). Esta iniciativa articula la gestión presupuestaria y financiera de la institución. De esta manera, mediante reuniones mensuales, la Administración, OPLAU y OAF presentan temas relevantes en materia de presupuesto; entre ellos se pueden destacar la formulación y ejecución presupuestaria con apego a la aplicación y cumplimiento de la Regla Fiscal, decisiones relacionadas con la aplicación de normativa, decisiones en materia de uso y redireccionamiento de recursos. Todo con la finalidad de aportar información oportuna y pertinente para la toma de decisiones.

Además, de la mano con el tema presupuestario, se estableció una nueva metodología para el cálculo de la distribución de los recursos financieros de las metas del Plan Anual Operativo agregado y su evaluación.

En materia de control y seguimiento de ingresos, la Oficina de Planificación Universitaria, en coordinación con la Rectoría, mantiene un monitoreo constante de los ingresos y gastos institucionales. Con ello realiza las diversas proyecciones que permiten tomar decisiones

2. Gestión Universitaria

importantes en materia de contención de gasto y priorización en la inversión, para cumplir con el fin institucional, y también con los compromisos de operación normal.

Parte de ese esfuerzo institucional, es el monitoreo y seguimiento al complemento presupuestario pendiente por girar por parte del Gobierno a las universidades, correspondientes a los “no giros” del 2020 y 2021, en el contexto de la pandemia y la crisis de las finanzas públicas.

2.1.1. Consideraciones sobre el Plan Presupuesto 2021-2022

Presupuesto de la Universidad de Costa Rica 2021



Al 31 de diciembre de 2021, el presupuesto de la Universidad ascendió a

₡328.777,2 millones

Fondos Corrientes
₡298.434,1 millones

90,77
%

Vínculo Externo
₡30.343,1 millones

9,23
%



Ingresos percibidos

104,22
%

del monto presupuestado
(₡342.653,4 millones)

Fondos Corrientes

99,87
%

Vínculo Externo

147,02
%



Egresos ejecutados

89,99
%

del monto presupuestado
(₡295.858,3 millones)

Fondos Corrientes

93,90
%

Vínculo Externo

51,53
%

Fuente: Vicerrectoría de Administración,
Universidad de Costa Rica.

El cuadro 1 registra el detalle de la situación financiera y presupuestaria de la institución durante el año 2021.

Cuadro 1

Situación Financiera y Presupuestaria de la Universidad de Costa Rica al 31 de diciembre 2021

Descripción	Monto Presupuesto	Peso Relativo %	Monto Ejecutado	Peso Relativo %	Diferencia	Ejecución %
Ingresos	₡328.777.228.307,93	100,00	₡342.653.429.872,18	100,00	₡13.876.201.564,25	104,22
Fondos Corrientes	298.435.870.142,14	90,77	298.047.005.720,97	86,98	-388.864.421,17	99,87
Fondos del Vínculo Externo	30.341.358.165,79	9,23	44.606.424.151,21	13,02	14.265.065.985,42	147,02
Egresos	₡328.777.228.307,85	100,00	₡295.858.335.962,48	100,00	-₡32.918.892.345,37	89,99
Fondos Corrientes	298.434.120.142,03	90,77	280.221.210.593,84	94,71	-18.212.909.548,19	93,90
Fondos del Vínculo Externo	30.343.108.165,82	9,23	15.637.125.368,64	5,29	-14.705.982.797,18	51,53

Fuente: Reportes del SIAF mes diciembre, 2021

Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.

Es importante adicionar al análisis la cuantía de las contrataciones de bienes y servicios adjudicadas a proveedores que al 31 de diciembre se encontraban pendientes de pago por valor de ₡13.669,5 millones (el 66,97% corresponde a fondos Corrientes y el 33,03% al Vínculo Externo). Al sumar estos compromisos a los egresos reales, la ejecución presupuestaria pasa a ser de un 94,15%.

Cuadro 2

Consolidado de ajustes al Presupuesto Ordinario de la Universidad de Costa Rica 2021 (en millones de colones)

Presupuesto Inicial 2021	Consolidado Modificaciones Presupuestarias	Consolidado Presupuesto Extraordinarios	Total de Presupuesto 2021 con ajustes
327 566,64	16 546,25	1 212,76	328 779,40

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria,
Universidad de Costa Rica.

Durante el año 2021, mediante un proceso liderado en el seno de CONARE, se logró negociar un mejor FEES para el 2022, con lo cual se espera una recuperación en el accionar institucional, y en todos los ámbitos de la vida universitaria. Seguidamente, el cuadro 3 registra las principales cifras del FEES total y el FEES institucional, negociado para los años 2021 y 2022.

Cuadro 3

Relación del FEES Total y el FEES UCR 2021-2022 (en millones de colones)

Concepto	2021	2022
FEES TOTAL	490 114,01	522 822,67
FEES UCR FONDOS CORRIENTES	262 630,27	279 912,79
FEES FONDOS DEL SISTEMA-UCR	4 664,54	4 676,91
Porcentaje correspondiente a UCR	54,54%	54,43%

Fuente: Convenio Acuerdo FEES 2021, oficio OF-ADI-5-2021, Oficio OF-OPES-165-2021-D.

Nota: El monto aprobado para el 2021, según la cláusula primera del Convenio respectivo, fue de ₡515.909,48. No obstante, por la situación acaecida a nivel nacional por la pandemia por covid-19 y a la compleja situación de las finanzas públicas, se determinó en Comisión de Enlace el monto de ₡490.114,01 millones, con el acuerdo de que, al final del primer semestre se resolvería la presupuestación de la diferencia, asunto que a la fecha aún está pendiente por definir. Los datos correspondientes al FEES total no incluyen los recursos de la Universidad Técnica Nacional (UTN).

2.1.2. Proyección del financiamiento universitario y sostenibilidad financiera

La Universidad de Costa Rica clasifica en dos grandes rubros sus ingresos: Fondos Corrientes e ingresos del Vínculo Externo.

Los Fondos Corrientes representan el financiamiento más importante de la Institución, el cual corresponde principalmente a la transferencia del Gobierno Central del Fondo Especial para el Financiamiento de la Educación Superior (FEES) y otros rubros (rentas propias), tales como derechos de examen de admisión, derechos de matrícula corriente, deudas de biblioteca, intereses sobre bonos del Sistema Bancario Nacional, servicios de fotocopiado, intereses sobre saldos diarios a cuenta corriente, Ley 7386, timbre de educación y cultura, entre otros.

El Vínculo Externo comprende todo tipo de vinculación de la Universidad de Costa Rica con el sector externo (incluidos también los superávits respectivos), mediante programas o proyectos susceptibles de las dimensiones del quehacer académico (docencia, investigación y acción social). Estos tienen un fin específico.

Con base en lo anterior, las proyecciones del financiamiento universitario en el corto y mediano plazo, para la atención de la masa salarial y partidas generales, se realiza a partir de los ingresos de fondos corrientes. En ese sentido, y considerando la crisis económica, política y social que vive el país producto, entre otros aspectos, de la emergencia sanitaria provocada por la covid-19, las estimaciones presupuestarias de mediano plazo se realizaron con base en los supuestos descritos a continuación.

Supuesto de ingresos

Ingresos Fondo Especial de la Educación Superior (FEES): el crecimiento del FEES Total para el 2022 se considera el monto aprobado por la Comisión de Enlace. A partir del 2023, se calcula con un crecimiento del 1,5% constante en el periodo. Para la distribución del FEES Total por institución y el CONARE se aplican las reglas y porcentajes vigentes a la fecha, en materia de Fondo del Sistema, Fondos para la Equidad, la educación a distancia y otras asignaciones previas. Igualmente, en estas proyecciones se consideran los análisis realizados por el Banco Central de Costa Rica, publicados en el Programa Macroeconómico 2021/2022, del primer semestre,

realizado también por el Banco Central de Costa Rica y aprobado mediante artículo 8 del acta de la sesión 6015-2021, del 27 de julio de 2021.

Ingresos propios: Crecimiento de los ingresos propios se calcula en un 3% anual constante.

En primer lugar, esencial tener claridad sobre el hecho de que la crisis económica, política y social del país, aunada a la crisis sanitaria que deriva de la pandemia por la covid-19, ha requerido de la implementación de medidas para la recaudación de recursos adicionales por parte del Gobierno. Aunque las universidades han mostrado su apoyo solidario a dichas medidas, estas han afectado la situación financiera institucional.

Dado los acuerdos que se han tomado al respecto, la Universidad se ha visto en la obligación de hacer modificaciones en sus fuentes de ingresos para atender necesidades de su actividad sustantiva. Entre ellas, ha financiado algunos gastos con recursos de sus superávits y también ha debido suspender proyectos de inversión.

Lo anterior afecta negativamente el monto por ingresos propios que en años anteriores ha tenido la Universidad y que complementan los recursos para la atención de las actividades sustantivas. Algunos supuestos incluidos en esta apreciación son los siguientes:

- Los ingresos por concepto de inversión financiera tienden a disminuir.
- Los ingresos por concepto de matrícula tienden a disminuir.
- Los recursos de libre disposición (superávit libre), que significaban una fuente importante de financiamiento en los ingresos propios, en los últimos años han sido cercanos a cero.

Para el 2022, la proyección de los ingresos por esas rentas parte del monto del 2021, con un crecimiento de 3%, mismo porcentaje para en el periodo restante (2023-2026).

Supuesto de egresos

Inflación: Los egresos se mantienen con un crecimiento inferior o igual al del FEES, en la medida de lo posible. Para el periodo, se considera una inflación del 2%, que corresponde al límite bajo de la inflación estimada por el Programa Macroeconómico del Banco Central en los últimos años.

Es preciso señalar que, a pesar de que la inflación es uno de los principales supuestos para estimar los egresos, existen erogaciones que por su naturaleza crecen en mayor o menor medida, como el sistema de becas, prestaciones legales, entre otras. Por el contrario, en el caso de la partida de Sueldos al Personal Permanente, al aplicar la Ley 9635 y otras reglas de contención del gasto, ha iniciado una desaceleración en su crecimiento; por su parte, la partida de Megaproyectos es un monto que se mantiene en el tiempo.

Sistema de Becas y Régimen Becario: El Sistema de Becas se calcula para el 2022 tomando en consideración el monto solicitado originalmente por la Oficina de Becas en el 2021 y un 2% adicional. Con ello, se refuerza en 7,46%. A partir del 2023 se calcula con un 3% de crecimiento; este último para mantener un crecimiento real de al menos 1% si la inflación se mantiene en 2% o por debajo.

Plazas nuevas: No se crean plazas con recursos nuevos de FEES u otros ingresos.

Inflación - Ajuste del Salario Base: Para efectos de los cálculos de los salarios base, en el 2022 no se contempla ajuste. Para el periodo 2023 se estima un ajuste por costo de vida de 1% desde el primer semestre y un 1% a partir de julio de cada año.

Partidas de Sueldos al Personal Permanente: Se calcula de conformidad con el gasto histórico, aplicando la Ley 9635.

Anualidad: En el 2022 no se incluyen recursos para nuevas anualidades. A partir del 2023 se aplica la anualidad, de acuerdo con la Ley 9635, que la establece nominal de 1,94% para puestos no profesionales y 1,54% para puestos profesionales. No hay reserva para pagar anualidad retroactiva ni a futuro de una anualidad igual a la Convención Colectiva de Trabajo.

Escalafón: No crece a partir del 2021. Se estima un decrecimiento en los absolutos por año, dado que ese rubro se congela en el tiempo, razón por la cual se espera que el gasto anual sea cada vez menor.

Cuotas Patronales: Las cuotas patronales, incrementan según el histórico en 0,2%, iniciando en 30,933% en el 2021. En el 2023 se hace un incremento adicional de 0,17% y un 16% adicional en el 2026, según lo acordado por la CCSS para incrementar en trienios la carga patronal del IVM.

El Salario Escolar crece conforme a la Ley; 8,33% sobre salarios del período anterior.

Partidas comprometidas:

Otra Masa Salarial: Se modera el gasto de manera que, en la generalidad, la otra masa salarial crezca igual que el crecimiento estimado del FEES en el periodo, con algunas excepciones de partidas institucionales que se realizan según su crecimiento histórico o legal.

Servicios Públicos: Crecen igual que el estimado de la inflación.

Las **Otras** Comprometidas crecen igual que el estimado de la Inflación.

Partidas NO comprometidas: Las partidas No Comprometidas parten del monto asignado en el 2022 y no crecen después del 2023.

Gasto Megás: Se incluyen recursos suficientes para atender compromisos, según rubro requerido para atender amortización e intereses. Monto relativamente constante durante el periodo.

Partida de Servicios Especiales: La partida de servicios especiales se calcula a partir del 2022 con un crecimiento similar a la inflación estimada. Es decir, 1,6% en el 2022 y 2023 y un 2% a partir del 2024.

Partida Becas a funcionarios: Se calcula a partir del 2022 con un crecimiento similar a la inflación estimada. Es decir, 1,6% en el 2022 y 2023 y un 2% a partir del 2024.

Proyectos de Inversión: Se incluyen recursos para nueva infraestructura en el 2022, por la suma de 3 590,5 millones. Corresponde a proyectos formulados bajo un concepto de presupuestación plurianual, por lo que para el 2023 se incluye un complemento de 3 500 millones y para el 2024 de 550 millones. No se estiman más inversiones en el periodo dado que, con los ingresos probables no existe posibilidad de incorporar más recursos por este concepto.

Equipo Renovación Científico y Tecnológico: Se incluyen recursos de conformidad con la disponibilidad financiera. No es posible cumplir, en el 2022, con el 4% del FEES. En el 2023-2024

se incluye poco más del 3% mientras que en el 2025 se incorpora una suma cercana al 2,7% y en el 2026 un 2%.

Prestaciones Legales: Se formula un 15% de crecimiento para el 2022-2025, similar al promedio de 2007-2017 (16%).

Vínculo Externo: Su comportamiento de gasto real más compromisos, en los últimos años, ha sido a la baja; no obstante, por precaución se mantiene un comportamiento similar al formulado en el 2022.

Superávit: Su comportamiento en los últimos años ha sido a la baja, no obstante, por precaución se mantiene igual al formulado en el 2022.

Los supuestos anteriores de gasto, indican que la Administración ha realizado un gran esfuerzo para la aplicación de la contención del gasto para el 2022, así como para la proyección al 2026, dada la crisis sanitaria del país y, por ende, la limitación de los recursos destinados a la educación superior, así como la aplicación preventiva de la Ley 9635. Mientras los Tribunales resuelven el proceso Contencioso Administrativo por roces constitucionales de esta Ley, interpuesto por las universidades públicas en el concepto de “remuneraciones”, la Universidad se ve obligada a tomar otras acciones, entre las cuales se destacan las siguientes:

- No creación de plazas con financiamiento del FEES.
- Los ajustes salariales no se consideran en el 2022, pero para el periodo 2023-2026 se incluye un 1% a la base en enero y otro 1% en julio.
- La anualidad no se reconoce en el 2022 por aplicación de la Ley 9908, se reconoce a partir del 2023.

En el caso de partidas del SPP asociadas al Salario Base, estas crecen conforme al Histórico de Gasto, con ajustes relacionados con la Aplicación de la Ley 9635.

Se mantiene en una relación entre 157,4% y 160,1% respecto del Salario Base.

Además, se aplican aumentos mínimos en partidas de operación (incluso algunas se mantienen igual que otros años). Todos estos ajustes permiten atender las actividades sustantivas a un nivel base de operación, pero con un crecimiento en infraestructura o nuevos proyectos innovadores muy limitado.

Bajo estos supuestos se presentan escenarios sostenibles de presupuesto, no obstante, sujetos a ajustes, entre los que destacan los relacionados con los siguientes temas:

- Comportamiento de las variables macroeconómicas y su efecto en la negociación de FEES.
- Evolución de los límites de la Regla Fiscal, estrechamente ligada al punto anterior en cuanto al comportamiento de variables macroeconómicas, y su impacto en las posibilidades reales de presupuestación y ejecución del presupuesto institucional.
- Evolución de los efectos de la Pandemia provocada por la covid-19 y sus efectos en las finanzas públicas y, por ende, en el presupuesto institucional.
- Nuevas leyes o reformas legales que afecten a la institución en materia de financiamiento universitario.
- Resultado del Contencioso Administrativo interpuesto por el CONARE contra la Ley 9635 en materia salarial. Un resultado positivo significaría una eventual erogación de recursos no previstos en el presupuesto.
- Otras normas o reglas de origen interno que regulen nuevas asignaciones o compromisos no previstos.

Partiendo del FEES aprobado en el 2022, en el siguiente cuadro se muestra la estimación de ingresos de fondos corrientes para el 2023-2025, de conformidad con el comportamiento histórico de los ingresos y datos macroeconómicos publicados por el Banco Central de Costa Rica.

Cuadro 4

Estimación de ingresos de fondos corrientes, 2023-2025 *Universidad de Costa Rica (en millones de colones)*

Concepto	2023	2024	2025
Subv. Estatal-Fondo Educación Superior	283 905,79	288 164,38	292 486,85
Otros ingresos propios	10 748,94	11 071,40	11 403,55
Total de ingresos proyectados	294 654,73	299 235,78	303 890,40

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria,
Universidad de Costa Rica.

La estimación de ingresos de fondos corrientes para el 2023-2025 (cuadro 4), de conformidad con el comportamiento histórico de los ingresos y datos macroeconómicos publicados por el Banco Central de Costa Rica, es información que permite elaborar las proyecciones de egresos, para determinar la sostenibilidad presupuestaria institucional, considerando sobre todo la política institucional, aprobada por el Consejo Universitario, con el fin de procurar una razón masa salarial / otros gastos a la cifra 80% - 20%¹, en la formulación presupuestaria.

El cuadro 5 presenta la proyección de ingresos institucionales para el periodo 2023-2025 y el costo proyectado de la masa salarial.

Cuadro 5

*Presupuesto de fondos corrientes, proyección periodo 2023-2025.
Distribución Masa salarial / Partidas generales (en millones de colones)*

Detalle	2023	2024	2025
Total de Presupuesto	294 655,00	299 236,00	303 890,00
Masa Salarial	217 514,32	220 896,02	224 331,60
Salarios	177 339,43	180 096,52	182 897,55
Otra Masa Salarial	40 174,90	40 799,49	41 434,05
Partidas Generales	77 140,68	78 339,98	79 558,40

Fuente: Oficina de Planificación Universitaria, Universidad de Costa Rica.

1. Consejo Universitario, sesión 4415, del 9 de febrero de 1999.

Las proyecciones anteriores permiten determinar los posibles egresos que conlleva la atención de la masa salarial, los cuales podrán ser atendidos. De acuerdo con lo anterior, considerando los ingresos estimados y el análisis de egresos por concepto de la masa salarial (los cuales fueron estimados a partir del gasto real a julio 2021, y el comportamiento histórico 2016-2020), se concluye que se tiene la viabilidad financiera para atender los egresos por remuneraciones.

Además, la Universidad ha desarrollado mecanismos que le han permitido ampliar esta estrategia de sostenibilidad en varios aspectos, los cuales han respondido al cumplimiento de disposiciones emitidas en el informe n.º DFOE-SOC- IF-00010- 2020, de la Contraloría General de la República.

Resultado de los análisis realizados por la Oficina de Planificación Universitaria y la Vicerrectoría de Administración, de manera conjunta con las instancias pertinentes, se logra determinar que de continuar con los esfuerzos realizados a la fecha en materia de contención del gasto, concertando un FEES creciente y ajustando el crecimiento de algunas partidas que han venido presentando gastos con crecimientos superiores a la inflación, como lo es el caso de las transferencias, la Universidad es sostenible financieramente en el mediano plazo. Ello se logró determinar, con el análisis y presentación de las proyecciones de Presupuesto Plurianual de la Institución para el periodo 2023-2025.

Otros documentos de apoyo a la gestión financiera institucional y, por ende, a los procesos de análisis de sostenibilidad financiera que aportan elementos claro sobre las valoraciones apuntadas son los siguientes:

- [Herramienta “Marco de priorización para el desarrollo de infraestructura de la Universidad de Costa Rica”.](#)
- [Mecanismo de control para el uso racional del Gasto-UCR](#)
- [Mecanismos de control que coadyuven a una estimación óptima de los gastos-UCR](#)

2.1.3. Fondo de Desarrollo Institucional

El Cuadro 6 muestra la situación presupuestaria y financiera, al 31 de diciembre, de los recursos del Fondo de Desarrollo Institucional. Los ingresos totales del periodo suman ₡8 205,7 millones y los egresos (gasto real más compromisos) un monto de ₡2 332,9 millones, con lo que se obtiene un disponible de caja de ₡5 872,8 millones, al 31 de diciembre de 2021.

2.1.4. Reactivación vínculo externo remunerado

Durante el año 2021 el esfuerzo conjunto de la administración universitaria con FundaciónUCR permitió cumplir las disposiciones de informe especial de auditoría del 2020 y con ello ampliar la estrategia de sostenibilidad en varios aspectos, los cuales han respondido al cumplimiento de disposiciones emitidas en el informe n.º DFOE-SOC- IF-00010- 2020, de la Contraloría General de la República.

Estas disposiciones están orientadas hacia la adecuación del convenio entre estas entidades y la regulación del manejo de los intereses ganados a partir de las inversiones financieras, entre otras (disposición 4.4); la recuperación de la totalidad de excedentes generados (disposición 4.5); y las condiciones para nuevos proyectos de vínculo externo (disposición 4.8).

Ante este panorama, la administración conformó un equipo de trabajo constituido por representantes de la Rectoría, la Vicerrectoría de Administración, la Oficina de Administración Financiera y la FundaciónUCR, con el fin de analizar y responder estas disposiciones, mediante mesas de trabajo conjuntas con la Contraloría General de la República para implementar satisfactoriamente las medidas propuestas.

Entre las acciones destacan la presentación de una adenda al Convenio de Cooperación entre la Universidad de Costa Rica y la FundaciónUCR, además de la elaboración de procedimientos para el tratamiento de inversiones financieras, intereses y excedentes generados por las actividades del vínculo externo remunerado administrados por la FundaciónUCR y controlados por la Universidad.

Cuadro 6

Fondo de Desarrollo Institucional. Situación financiera y presupuestaria al 31 de diciembre de 2021 (Cifras en colones)

UNIDAD EJECUTORA	NOMBRE DE UNIDAD EJECUTORA	PRESUPUESTO	GASTO REAL	DISPONIBLE	CAJA ANTERIOR	INGRESOS	CAJA TOTAL	GASTO REAL	COMPROMISOS	DISPONIBLE
1815	Fondo Permanente de Capitalización FDI (Capital) OAF-UCR	0,00	0,00	0,00	2 369 610 766,69	202 615 637,48	2 572 226 404,17	0,00	0,00	2 572 226 404,17
5301	Servicios de Apoyo de Vicerrectoría de Investigación, Unidades	761 193 359,24	518 341 701,40	242 851 657,84	177 822 347,91	724 898 236,14	902 720 584,04	518 341 701,40	80 271 369,39	304 107 513,25
5505	Servicio de Apoyo Acción Social, Unidades	225 882 217,31	150 308 405,45	75 573 811,86	127 003 798,60	432 188 105,26	559 191 903,85	150 308 405,45	32 196 082,14	376 687 416,26
5815	Apoyo Académico Institucional	757 765 612,08	177 211 581,71	580 554 030,37	652 734 274,40	343 997 547,72	996 731 822,12	177 211 581,71	329 747 578,83	489 772 661,58
5822	FONDO PERMANENT CAPITALIZACIÓN-INTERESES	0,00	0,00	0,00	439 869 211,60	57 205 073,00	497 074 284,60	0,00	0,00	497 074 284,60
5823	FPC - RECTORIA - QUINQUENIO VENCIDO	299 997 000,00	294 043 094,24	5 953 905,76	0,00	299 997 000,00	299 997 000,00	294 043 094,24	0,00	5 953 905,76
	Decanatos y Unidades Generadoras	1 145 024 464,62	250 635 972,07	894 388 492,55	1 438 812 990,04	938 965 017,53	2 377 778 007,57	250 635 972,07	500 150 724,09	1 626 991 311,41
TOTALES		3 189 862 653,25	1 390 540 754,87	1 799 321 898,38	5 205 853 389,23	2 999 866 617,12	8 205 720 006,35	1 390 540 754,87	942 365 754,45	5 872 813 497,03

Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica

La UCR se comprometió a brindar mayor control para la adquisición de bienes inmuebles con recursos de vínculo externo a través de la FundaciónUCR, así como a elaborar una nueva adenda a dicho convenio para que toda inscripción de estos bienes se ejecute a nombre única y exclusivamente de la UCR de manera inmediata. También se propuso que la liquidación de remanentes al cierre de los programas de vínculo externo se realice 30 días después de su cierre.

El resultado más significativo de esta resolución es que, permitió volver a aprobar nuevas iniciativas de vínculo externo remunerado por medio de la FundaciónUCR (tales como proyectos, programas y actividades). Estas aprobaciones estaban en pausa desde febrero de 2020, mientras se solucionaban las disposiciones de la autoridad contralora.

A continuación, se detallan las disposiciones atendidas por la OPLAU para el cumplimiento.

- **Disposición 4.4:** Se elaboran los mecanismos pertinentes para presentar al Consejo Universitario el Plan Estratégico Institucional, con el fin de someterlo a su aprobación y, de esta manera, iniciar la divulgación y procesos subsecuentes para su ejecución.
- **Disposición 4.8:** Se trabaja en conjunto con la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones (OEPI) a fin de elaborar e implementar una metodología para mejorar la

planificación de la asignación presupuestaria de los proyectos de infraestructura de la Universidad de Costa Rica y, por ende, las subejecuciones presupuestarias en la partida de bienes duraderos.

- **Disposición 4.9:** Se crea el documento “Mecanismos de control que permitirán regular la valoración, la implementación y el seguimiento de las acciones para el uso racional del gasto que ejecute la UCR”. La Universidad ha cumplido razonablemente con esta disposición, según lo indicado en el oficio DFOE-SEM-0688 (12599).
- **Disposición 4.11:** Se presenta ante el Consejo Universitario una propuesta de modificación de las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica, la cual es acogida por ese Consejo para someterla al debido proceso de aprobación. Esta modificación permite a la institución ajustar sus procesos para que el Órgano Colegiado conozca y aprueba las evaluaciones (anual y semestral) del plan Anual Operativo Institucional previo al envío de los informes correspondientes.
- **Disposición 4.12:** En conjunto con la OAF, se identifican oportunidades de mejora, las cuales se enfocan en modificaciones al manual de procedimientos de la Sección de Evaluación de la OPLAU, con la inclusión de mecanismos de control y responsables, en el marco de una actualización a la estructura de los informes de evaluación de la planificación anual operativa de la universidad. Además, se incluye el análisis sobre el comportamiento de ingresos y egresos elaborado por la OAF.
- **Disposición 4.13:** Se construye una batería de 24 indicadores de gestión con enfoque en eficiencia, eficacia, economía y calidad para dar seguimiento en estos términos a acciones específicas de la planificación operativa de la institución.
- **Disposición 4.14:** Se actualizó el documento “Manual de Procedimientos de Modificaciones Presupuestarias” con el cual se formaliza un mecanismo para regular la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación de las modificaciones presupuestarias.
- **Disposición 4.15:** la OPLAU, en conjunto con la Rectoría, gestiona la oportuna divulgación del Plan Estratégico Institucional 2021-2025, procurando una cobertura total de la comunidad universitaria mediante el uso de los canales de comunicación oficiales de la institución. Esta comunicación se efectúa mediante la Circular R-44-2021.
- **Disposición 4.16:** se documenta la vinculación entre los elementos involucrados en la planificación institucional; a saber: Políticas Institucionales, Plan Estratégico Institucional, Plan Nacional de la Educación Superior y el Plan Anual Operativo Institucional, mediante un mecanismo de identificación componentes vinculables de acuerdo con la jerarquía de la planificación estructurada en la universidad.

- **Disposición 4.17:** la OPLAU, en conjunto con la OEPI desarrolla un procedimiento de alcance institucional para procurar la oportuna y pertinente incorporación del Plan de Inversiones de la universidad en la planificación anual del periodo correspondiente. Así, se modificaron las acciones específicas del proceso de formulación del plan-presupuesto. Además, incorpora la aprobación del plan de inversiones por parte de la Comisión Ad-hoc de Infraestructura, constituida por directriz de la Rectoría y su oficialización y divulgación también por parte de la Rectoría.
- **Disposición 4.18:** la OPLAU, como unidad responsable de la elaboración del Plan Anual Operativo Institucional, según lo establece la norma G-2.3. de las Normas Generales y Específicas para la Formulación, Ejecución y Evaluación del Presupuesto de la Universidad de Costa Rica, establece como mecanismo de control la actualización del “Manual de Procedimientos de la Sección de Planeamiento”, en el cual se definen las acciones y tareas pertinentes para incorporar la planificación estratégica institucional en la planificación anual operativa.
- **Disposición 4.19:** Se creó el documento “Mecanismos de control que coadyuven a una estimación óptima de los gastos en que incurrirá la UCR durante el año respectivo.”

El vínculo remunerado externo es crucial para la investigación, el desarrollo de conocimiento y el impacto que la Universidad de Costa Rica puede ofrecer al país; así como para ofrecer servicios y capacitaciones más especializadas, que generan condiciones presupuestarias para reinvertir recursos en sus investigaciones o unidades de investigación.

La combinación entre esta prohibición y la reducción de la actividad por efecto de la pandemia significó que la Fundación pasara de gestionar 700 proyectos, programas y actividades, en el 2019, a gestionar 350, al mes de diciembre de 2021. Esto implicó una significativa reducción de ingresos anuales por cuentas de nuevos proyectos de vínculo externo remunerado inscritos en la Fundación UCR, que alcanzó una diferencia de ₡5 178 millones en los últimos dos años: a diciembre de 2019 estos ingresos superaban los ₡13 919 millones, mientras que a diciembre del 2021 fueron cerca de ₡8 740 millones.

La Fundación UCR ha sido una importante aliada de la Universidad de Costa Rica, pues ha servido como un puente con diversos sectores desde 1983. Actualmente, los programas más grandes que gestiona esta fundación son con el Laboratorio Clínico de la UCR, que brinda los servicios de diversas pruebas de laboratorio al Instituto Nacional de Seguros; el Instituto Clodomiro Picado, con la producción y venta de sueros antiofídicos; y con el Centro de Investigación en Granos y Semillas (CIGRAS), para la comprobación de la calidad de las semillas.

Este hito permite a la Universidad iniciar el 2022 con mayor incidencia en los sectores externos, contar con mayor estabilidad financiera y desarrollar más proyectos de alto impacto en sus tres áreas sustantivas: docencia, investigación y acción social.

2.2. Discusión, análisis y alcances FEES durante el 2021

El FEES, en los últimos años, ha sido afectado por una serie de situaciones: la crisis financiera del gobierno, la pandemia y presiones externas por reducir el presupuesto de la Educación Superior, entre otras. Sin embargo, con la última negociación del FEES para el 2022, se obtuvo una leve recuperación que, si bien no es lo ideal para darle proyección a una institución como la UCR, permite garantizar el cumplimiento en la actividad sustantiva, y a la vez permite operar con mejores condiciones de estabilidad financiera. Sobre todo, se debe tener en perspectiva que el logro de esta negociación fue obtener un crecimiento justo, en un contexto macroeconómico adverso y de mucha incertidumbre.

Pero más que situar el logro para el 2022, se debe reconocer que dicha negociación garantiza el cumplimiento del artículo 85 de la Constitución Política, en materia de financiamiento de la Educación Superior, pues asigna un FEES creciente, el cual reconoce el costo de vida. Además de eso, se reconoce para el 2022 dicho crecimiento calculado sobre el monto acordado con la cláusula primera del Convenio de la Comisión de Enlace del FEES 2021 y no del monto girado a la fecha, que es menor, según la cláusula cuarta del convenio mencionado.

No obstante, las estimaciones para el mediano plazo, si se mantiene o mejora la situación país, presenta un panorama positivo en términos del crecimiento del FEES; principalmente, porque se calcularía contra el 2022, que, como se indicó, creció respecto del 2021.

2.2.1. Aumento de presupuesto

Cabe resaltar que, pese a las limitaciones normativas y financieras, la Administración presentó un presupuesto equilibrado y ajustado a la Regla Fiscal, de acuerdo con la normativa vigente, el cual le permitirá atender las principales obligaciones institucionales, presupuestando un monto total de \$332 955,60 millones.

Negociación FEES

Principales cifras del FEES total y el FEES institucional, negociado para los años 2021 y 2022.



Relación del FEES Total y el FEES UCR 2021-2022 (en millones de colones).

		2021	2022
Concepto			
FEES TOTAL	▶	490.114,01	522.822,67
FEES UCR FONDOS CORRIENTES	▶	262.630,27	279.912,79
FEES FONDOS DEL SISTEMA-UCR	▶	4.664,54	4.676,91
Porcentaje correspondiente a UCR	▶	54,54%	54,43%

Nota: El monto aprobado para el 2021, según la cláusula primera del Convenio respectivo, fue de 515.909,48, no obstante, por la situación acaecida a nivel nacional con la pandemia por COVID-19 y a la compleja situación de las finanzas públicas, se determinó en Comisión de Enlace el monto de 490.114,01 millones, con el acuerdo de que, al final del primer semestre se acordaría la presupuestación de la diferencia, asunto que a la fecha aún está pendiente por definir. Los datos correspondientes a FEES total, no incluyen, los recursos de la Universidad Técnica Nacional (UTN).

Fuente: Convenio Acuerdo FEES 2021, oficio OF-ADI-5-2021, Oficio OF-OPES-165-2021-D

Entre los principales logros obtenidos en la asignación del presupuesto, destacan los siguientes elementos:

- El cumplimiento a cabalidad con la presupuestación de las obligaciones estimadas en materia salarial. En general, se asignó un total de ¢202 804,9 millones (70% del presupuesto total), en la partida de Remuneraciones de Fondos Corrientes del periodo.
 - Se respetan los derechos laborales de las personas funcionarias y se atiende de manera preventiva lo dispuesto en las leyes n.º 9635 y n.º 9908, con el propósito de evitar una posible improbación del presupuesto.
 - A diferencia de años anteriores, con recursos del FEES fue posible asignar capital para nuevos proyectos de inversión (más de ¢3 500,0 millones), planteados bajo una previsión plurianual en un lapso de tres años. Al mismo tiempo, se cubre de manera oportuna las proyecciones de las obligaciones estimadas del Fideicomiso UCR-BCR (Megaproyectos), por un total de ¢5.420,3 millones.
 - Se asignan recursos al Programa de Renovación Científico y Tecnológico por la suma de ¢7 779,63 millones, en contraste con el monto de ¢1 261 millones asignados en el 2021, dadas las limitaciones financieras de ese año.
 - Igualmente, en proyectos de mantenimiento de edificios y locales, administrados por la Oficina de Servicios Generales, se asignan ¢1 697,60 millones, con el propósito de recuperar instalaciones en las cuales no fue posible intervenir en el 2021, debido a que no se lograron asignar, en el presupuesto inicial, recursos para esos proyectos.
 - El presupuesto incorpora recursos para continuar con el Sistema de Becas a funcionarios, con una asignación total de ¢2 505 millones.
 - Se continúa con una política de fortalecimiento del Sistema de Becas, asignando para el 2022 un monto de ¢35 231,89 millones, lo cual representa un aumento del 17,5% con respecto al presupuesto 2021.
 - Se mantiene como prioridad la asignación de recursos para las actividades de la docencia, la investigación y la acción social.
 - Se prioriza, dentro de la asignación, recursos para la regionalización, enfoque de responsabilidad para con la sociedad, procurando siempre la debida atención al marco de legalidad y la mejora continua para la planificación y promoción del uso adecuado de los recursos institucionales. Esto deriva en las siguientes acciones:
1. Fortalecimiento de la transparencia institucional promoviendo una planificación participativa y consciente de la realidad país y la priorización de necesidades de la sociedad.

2. Inicio de la implementación de la Gestión para Resultados como enfoque de la planificación estratégica, táctica y operativa de la Universidad, con lo cual se asegura un direccionamiento del accionar institucional hacia la generación de valor público; caso concreto del nuevo plan táctico de la Sede del Sur.
3. Inicio de la implementación de presupuesto plurianuales, como primera etapa para el Programa de Inversiones, con lo cual se optimiza la formulación presupuestaria y le permite a la institución mejorar la asignación de recursos y, por ende, mejorar la priorización de necesidades a atender.

2.2.2. Sistema de Becas

Dada la relevancia institucional que representa el apoyo a los estudiantes universitarios para la realización de sus estudios, la Administración ha realizado los esfuerzos pertinentes para asignar al Sistema de Becas los recursos requeridos a partir de los escenarios que realiza la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica.

No obstante, es importante resaltar que su crecimiento en los últimos años ha sido superior al crecimiento relativo del FEES y de la inflación, a diciembre de cada año. En el cuadro siguiente se muestra el comportamiento de los recursos asignados al Sistema de Becas en el periodo 2007 al 2020 comparado con la inflación en ese mismo periodo, así como el presupuesto inicial del 2021 y la propuesta inicial de presupuesto para el 2022.

Se evidencia que la ejecución real del presupuesto de atención para el Sistema de Becas en el periodo 2007-2020 siempre ha estado por encima de la inflación en este mismo periodo, y se proyecta similar en el 2021-2022. La situación del crecimiento de este componente se presenta de manera análoga al compararlo con el crecimiento del FEES, lo cual tiene sentido, por cuanto el FEES normalmente tiene como variable de crecimiento la inflación (con mayor relevancia en los últimos años).

Cuadro 7

Comportamiento de los recursos asignados al Sistema de Becas. Universidad de Costa Rica, Periodo 2007 al 2020

Año	Presupuesto Inicial	Crec.	Presupuesto Final	Crec.	Ejecución real	Crec.	Inflación
2007	2 820 000 000,00		2 992 294 942,50		2 990 482 743,60		
2008	3 260 000 000,00	15,60%	3 576 796 845,90	19,53%	3 574 612 957,90	19,53%	13,90%
2009	3 929 000 000,00	20,52%	4 635 776 810,80	29,61%	4 596 087 276,80	28,58%	4,05%
2010	6 042 000 000,00	53,78%	5 513 671 102,60	18,94%	5 490 228 969,60	19,45%	5,82%
2011	7 564 400 000,00	25,20%	6 973 017 189,90	26,47%	6 959 089 529,80	26,75%	4,74%
2012	9 508 620 000,00	25,70%	8 654 288 035,10	24,11%	8 643 729 243,60	24,21%	4,55%
2013	11 977 000 000,00	25,96%	11 989 262 955,70	38,54%	11 366 891 441,95	31,50%	3,68%
2014	14 519 008 622,00	21,22%	15 210 376 707,10	26,87%	13 438 671 846,73	18,23%	5,13%
2015	18 835 776 365,22	29,73%	20 558 093 702,44	35,16%	18 582 609 026,31	38,28%	-0,81%
2016	21 729 999 315,92	15,37%	22 811 613 761,27	10,96%	20 561 872 596,00	10,65%	0,77%
2017	24 161 000 000,00	11,19%	24 704 700 192,20	8,30%	23 475 827 106,40	14,17%	2,57%
2018	26 596 657 230,28	10,08%	26 596 657 230,28	7,66%	25 649 615 180,00	9,26%	2,03%
2019	28 062 283 633,04	5,51%	28 062 283 633,04	5,51%	27 632 710 543,01	7,73%	1,52%
2020	29 978 464 460,52	6,83%	29 162 129 140,52	3,92%	28 354 235 149,00	2,61%	0,89%
2021	29 978 464 460,52	0,00%					
2022	35 231 892 814,00	9,36%					

Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.

El cuadro 8 resume los datos de cuatro años, con el objetivo de mostrar la relación relativa del Sistema de Becas sobre el FEES. Ahí se evidencia su crecimiento, y como hace presión sobre el tema de sostenibilidad en el tiempo.

Se toma como punto de partida el 2007, dado que es el año en que se dispone de información integrada en el Sistema de información financiera (SIAF). En el 2013 se aprobó la reforma integral del Reglamento del Sistema de Becas, que representó un aumento significativo en términos de beneficios y, por ende, en la inversión en el Sistema. En el 2015 se muestra el impacto de la reforma al Reglamento del Sistema de Becas (representan un 8,40% del FEES). A partir de esa fecha, el presupuesto del sistema de becas crece en una proporción mayor al FEES. Ello se evidencia en el 2022, año que representa un 12,60% del FEES.

Desde el punto de vista de democratización de la educación, la permanencia estudiantil en el sistema educativo y el enfoque social que ello representa justifica y motiva el fortalecimiento del sistema de becas; no obstante, la decisión de mantener un crecimiento constante por encima de los crecimientos de FEES o inflación implicaría, para la institución, reducir los recursos asignados para la atención de otras necesidades institucionales.

Cuadro 8

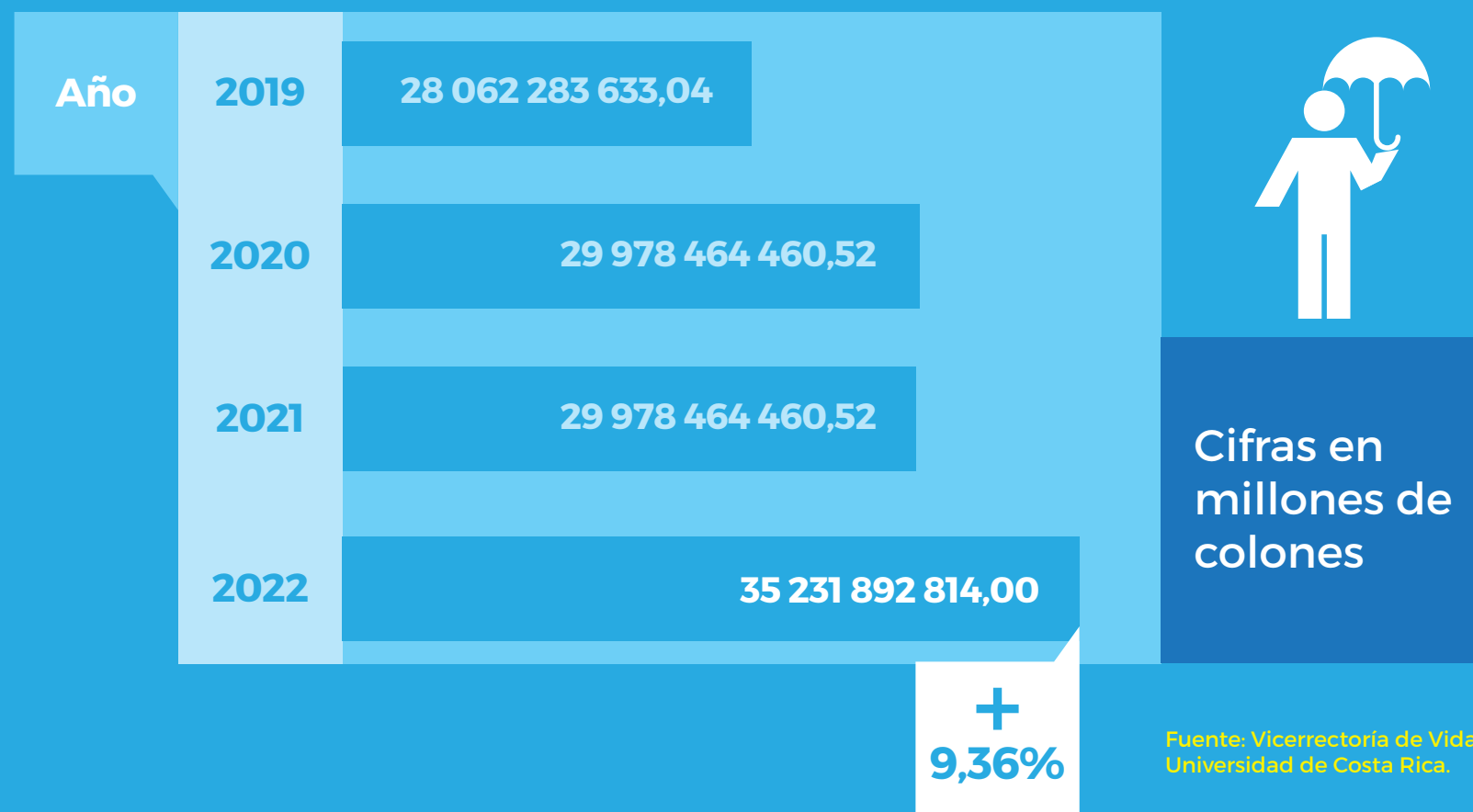
*Relación relativa del Sistema de Becas sobre el FEES. Universidad de Costa Rica.
Datos comparativos de los años 2007, 2013, 2017 y 2022*

Año	2007 Real	2013 Real	2015 Real	2022 Presupuestado
FEES	70 809 967 781,70	170 343 246 721,02	221 148 300 945,8	279 710 139 699,00
Sistema de Becas	2 990 482 743,60	11 366 891 441,95	18 582 609 026,31	35 231 892 814,00
Sistema de Becas/FEES	4,22%	6,67%	8,40%	12,60%

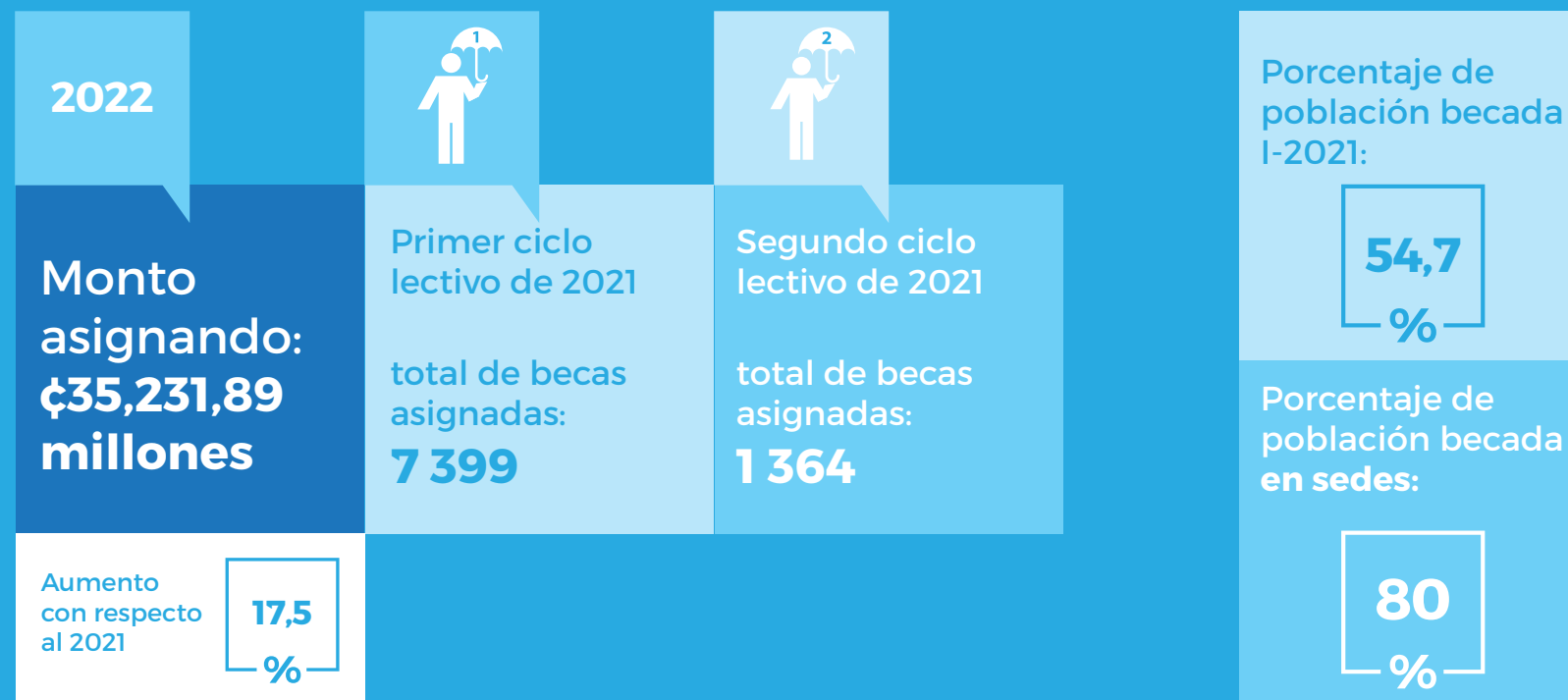
Fuente: Vicerrectoría de Administración, Universidad de Costa Rica.

El Sistema de Becas se calcula para el 2022 tomando en consideración el monto solicitado originalmente por la Oficina de Becas en el 2021, con un 2% adicional. Con ello, se refuerza en 7,46%. A partir del 2023 se calcula con un 3% de crecimiento, para mantener un crecimiento real de al menos 1% si la inflación se mantiene en 2% o por debajo.

Comportamiento de los recursos asignados al Sistema de Becas



Fortalecimiento Sistema de becas (estudiantes de primer ingreso)



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
Universidad de Costa Rica.

2.3. Empleo público: análisis técnico del proyecto de Ley

Desde la primera semana de esta Administración el abordaje del Proyecto de Ley de Empleo Público fue una constante. Durante el I trimestre del 2021 se concretaron reuniones de acercamiento, diálogo constructivo y propuestas. Mediante múltiples encuentros, particularmente con las distintas fracciones de la Asamblea Legislativa y ante el Ministerio de Planificación, la Rectoría manifestó la perspectiva institucional sobre esta materia.

Como parte de las acciones para abordar el tema, se realizó un mapeo de actores y se colaboró con insumos técnicos de acuerdo con los requerimientos de información. Además, se establecieron canales de comunicación y acercamiento con cada uno de los miembros de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, con jefes de Fracción y otros diputados en materia de Empleo Público.

También se realizaron reuniones con miembros de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), Asociación Nacional de Alcaldías e Intendencias (ANAI) y Expresidentes de la República. Así como con organizaciones y movimiento sociales que plantearon cuestionamientos ante el proyecto.

En febrero 2021, la Universidad de Costa Rica presentó el documento *Análisis del Proyecto de Ley Marco de Empleo Público*. El estudio, realizado por una comisión interdisciplinaria conformada por la Rectoría, determinó que habría muchas implicaciones negativas en los ámbitos jurídico, económico y político, ante la eventual aplicación del proyecto de ley. Esta comisión institucional incorporó a profesionales en ciencias económicas, jurídicas y política pública, quienes analizaron el texto del proyecto, tomando en cuenta el análisis riguroso y responsable que diversas unidades académicas realizaron al respecto, así como el pronunciamiento emitido por el Consejo Universitario sobre esta materia.

Este documento fue el primero de una serie de criterios y manifestaciones institucionales en contra del avance del proyecto sobre Empleo Público. En él destacan las siguientes conclusiones:

- No se tiene certeza económica de una reducción en el déficit fiscal ante la eventual aprobación de la Ley Marco de Empleo Público. Esto porque el proyecto carece de estudios técnicos e información específica sobre las escalas salariales que permitan determinar el ahorro real que implicaría para el país.
- La afectación salarial podría reducir el consumo y la demanda en el mercado interno. Así, se dificultaría la reactivación económica, la cual es imprescindible para salir de esta crisis que ha profundizado la pandemia.

- El proyecto de ley tiene vicios de constitucionalidad, pues afecta el régimen de autonomías administrativas de la Caja Costarricense del Seguro Social, las municipalidades y las universidades públicas. En el caso estas últimas, también daña su independencia organizativa, pues se altera su capacidad para establecer sus propias normas de autogobierno. Esta potestad incluye el establecimiento de una normativa interna en términos laborales y salariales.
- La discusión acelerada de este proyecto de ley no ha permitido un verdadero espacio de diálogo, reflexión y debate sobre sus implicaciones. Su impacto en amplios sectores de la sociedad podría generar un clima de agitación que polarice aún más al país. Esta sería una pésima señal en momentos en que el Gobierno intenta sellar los acuerdos con el FMI, los cuales son considerados como fundamentales para salir de la crisis económica.

Este informe no pretende eximir a la UCR de su responsabilidad ante la compleja situación fiscal en Costa Rica, no obstante, es importante destacar que este tipo de reformas deben plantearse a partir de la discusión del modelo de país que se busca y del papel que juegan las instituciones en el desarrollo de la sociedad costarricense.

Adicional a estas gestiones, la Oficina Jurídica mediante los dictámenes OJ-76-2021, OJ-440-2021 y OJ-1036-2021, expuso una serie de criterios sobre el proyecto de Ley de Empleo Público en donde planteó los alcances y roces de la materia sobre la autonomía universitaria.

En el **OJ-1036-2021** se analizó la versión del proyecto legislativo denominado “Ley marco de empleo público”, que se tramita actualmente en el Congreso de la República bajo el expediente n.º 21.336, la cual corresponde a la propuesta de la Comisión Permanente de Consultas de Constitucionalidad que acoge en todos sus extremos la Opinión Consultiva n.º 2021-17098 de la Sala Constitucional (Expediente n.º 20-0111713-007-CO), del 31 de julio de 2021. Al respecto, esta señala:

“En lo que interesa a las universidades públicas, la Opinión Consultiva establece como antecedentes una serie de resoluciones previas de la Sala Constitucional en las que dicho órgano ha desarrollado una versión reducida de la autonomía universitaria que claramente resulta contradictoria del artículo 84 de la Constitución Política.

A pesar de que ni esta Asesoría, ni las autoridades políticas de las universidades, nunca han invocado el precepto de la teoría política de “soberanía” en la defensa de la autonomía universitaria, la Sala Constitucional utiliza este precepto para desconocer los alegatos de la Universidades en torno al artículo 84 de la Constitución Política.

En criterio de esta Asesoría, a este nivel del proceso político-jurídico relacionado con la aprobación del proyecto de Ley, la consulta de la Asamblea Legislativa de la última versión es un simple formalismo, del que no se vislumbran mayores cambios o retroalimentaciones. Esta Asesoría reitera el carácter inconstitucional irreversible del Proyecto y reitera los criterios emitidos en los dictámenes OJ-519-2019, OJ-76-2021 y OJ-440-2021.

Tanto la Opinión Consultiva, como la versión última del Proyecto, a pesar de ciertas modificaciones no sin importancia, transgreden el artículo 84 de la Constitución Política”.

Tal y como lo ha planteado en diversos espacios el Dr. Gutiérrez Espelta, ante la situación fiscal del país, la Universidad coincide en que se debe hacer un uso responsable de los recursos públicos y recalcar el papel de las universidades públicas en este compromiso.

La administración ha realizado esfuerzos para negociar una convención colectiva a la baja y mantener una tendencia de decrecimiento en la masa salarial. Estas acciones tienen como fin asegurar la sostenibilidad económica de la institución en el presente y el futuro; así como reducir las desigualdades que existen actualmente entre funcionarios institucionales.

Toda iniciativa que deriva de nuestra posición ante esta materia es en concordancia con la visión económica del país a corto y largo plazo, en consideración del pensamiento plural que existe en la comunidad universitaria.

2.4. Replanteamiento integral del esquema salarial

En el mes de noviembre, 2021, la Rectoría presentó ante la comunidad universitaria el Diagnóstico del Régimen Salarial que fue encargado a la Comisión Técnica conformada en marzo, con el fin de realizar un análisis de la estructura salarial y a la vez proponer posibles escenarios que sirvan de base para la discusión de un nuevo régimen salarial orientado hacia la equidad y la sostenibilidad de las finanzas institucionales.

Mediante la resolución R-66-2021 se creo dicha comisión para analizar, desde una perspectiva técnica e interdisciplinaria, el actual modelo salarial de la Universidad de Costa Rica y determinar las principales causas de las desigualdades y desequilibrios que existen en materia de remuneraciones.

Con el compromiso de facilitar un proceso de diálogo transparente y abierto, se abrió un espacio para recibir insumos, datos e información relacionada con diagnóstico de la estructura salarial universitaria de parte de la comunidad universitaria. Para ello se programaron tres mesas redondas, difundidas de modo virtual, en las cuales las personas participantes expusieron algunos de estos aportes.

Al mismo tiempo, se sostuvieron sesiones de trabajo con diferentes grupos organizados y representativos de la UCR para construir insumos para este diagnóstico. Por ejemplo, con el Comité de Profesores Interinos, el Sindicato de Empleados de la Universidad de Costa Rica (SINDEU), la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y el Consejo Universitario (CU). La Comisión Técnica encargada de la elaboración de dicho diagnóstico se reunió en cerca de veinte sesiones a lo largo del año para elaborar este análisis con información suministrada por las oficinas de Recursos Humanos, Planificación Universitaria y Asuntos Internacionales, así como las vicerrectorías de Administración y Docencia.

Producto de estas acciones se concreto el documento mencionado líneas atrás, cuyo análisis incluyó:

- Una descripción de los componentes salariales y de la normativa que los respalda.
- Un análisis de normativa interna y posibles implicaciones jurídico-laborales a la luz de derechos adquiridos, situaciones jurídicas consolidadas y expectativas de derecho.
- Un análisis, utilizando los datos de ejecución presupuestaria, de la evolución relativa desde el año 2007 de las partidas salariales que tienen mayor peso relativo en el gasto corriente en remuneraciones.
- Un análisis, utilizando los datos de ejecución presupuestaria, del monto destinado a remuneraciones y su peso relativo con respecto a los gastos financiados con los fondos que recibe nuestra institución por concepto del Fondo Especial para la Educación Superior, el pago de aranceles y leyes específicas.
- Un análisis, utilizando las planillas del año 2000 a la actualidad, del peso promedio de los principales componentes salariales en el gasto en remuneraciones para cada una de las clases ocupacionales.
- Un análisis de la distribución salarial para personas funcionarias a tiempo completo utilizando la planilla de noviembre del 2020, el cual arrojó serías disparidades entre las personas funcionarias nombradas en los mismos puestos ocupacionales.

Las principales conclusiones que derivan de este análisis son las siguientes:

- En las personas académicas el salario de ingreso es muy bajo, lo cual dificulta la atracción de jóvenes con condiciones para realizar una carrera académica destacada. Una consecuencia indirecta de esto ha sido que, para intentar atraer y retener a ese personal, se ha recurrido a complementos que no necesariamente son los idóneos para el funcionamiento de la Universidad. Este mismo fenómeno ocurre en los puestos administrativos de profesional, jefaturas y dirección.
- Algunos de los complementos salariales utilizados para compensar el bajo nivel de los salarios de entrada provocan un acelerado ritmo de crecimiento de dichos salarios, lo cual ha generado que haya diferenciación de hasta 430% entre dos personas trabajadoras de la misma categoría. Esto da lugar a una desigualdad desproporcionada y contraproducente entre las personas (tanto académicas como administrativas).

Tras presentar este diagnóstico, en una segunda fase se diseñarán escenarios de posibles modelos salariales y se realizarán proyecciones actuariales de dichos modelos.

2.5. Convención Colectiva de Trabajo (CCT)

Se realizó una denuncia parcial de la Convención Colectiva de Trabajo (CCT), en la cual la Rectoría define la necesidad de negociar los artículos 9, 10, 14 y 27.

Los artículos señalados riñen con algunos aspectos de la Ley n.º 9635 Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, por lo que entrarían en conflicto con el proceso de homologación de esta ley. Por otro lado, los cuatro artículos denunciados limitarían el proceso iniciado por la Rectoría para plantear reformas al régimen salarial de las personas funcionarias y podrían afectar a futuro el equilibrio financiero de la institución.

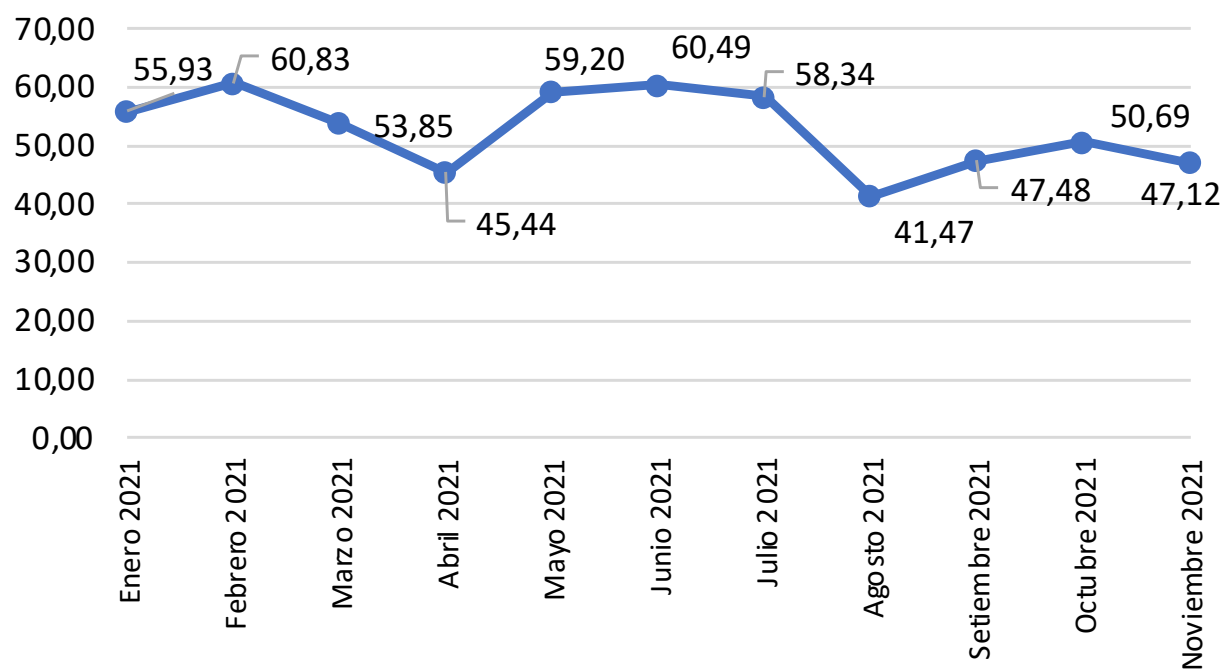
2.6. Trabajo remoto

En marzo de 2020, se declara en el país la crisis sanitaria por la enfermedad de covid-19. Derivado de esta medida, se solicita a las instituciones públicas aplicar la modalidad de teletrabajo, “mediante procedimientos expeditos” (Ref. Directriz n.º 073 - S – MTSS) en todos los puestos teletrabajables, lo cual a nivel institucional se traduce en la aplicación del trabajo

remoto. Durante los primeros meses del año 2021 se mantuvieron porcentajes de personas funcionarias en trabajo remoto de entre el 53,85% y 60,83%, exceptuando el mes de abril. En los meses de agosto a noviembre el porcentaje osciló entre el 41,47 y el 50,69%.

Gráfico 1

Porcentaje de personas funcionarias en trabajo remoto, 2021

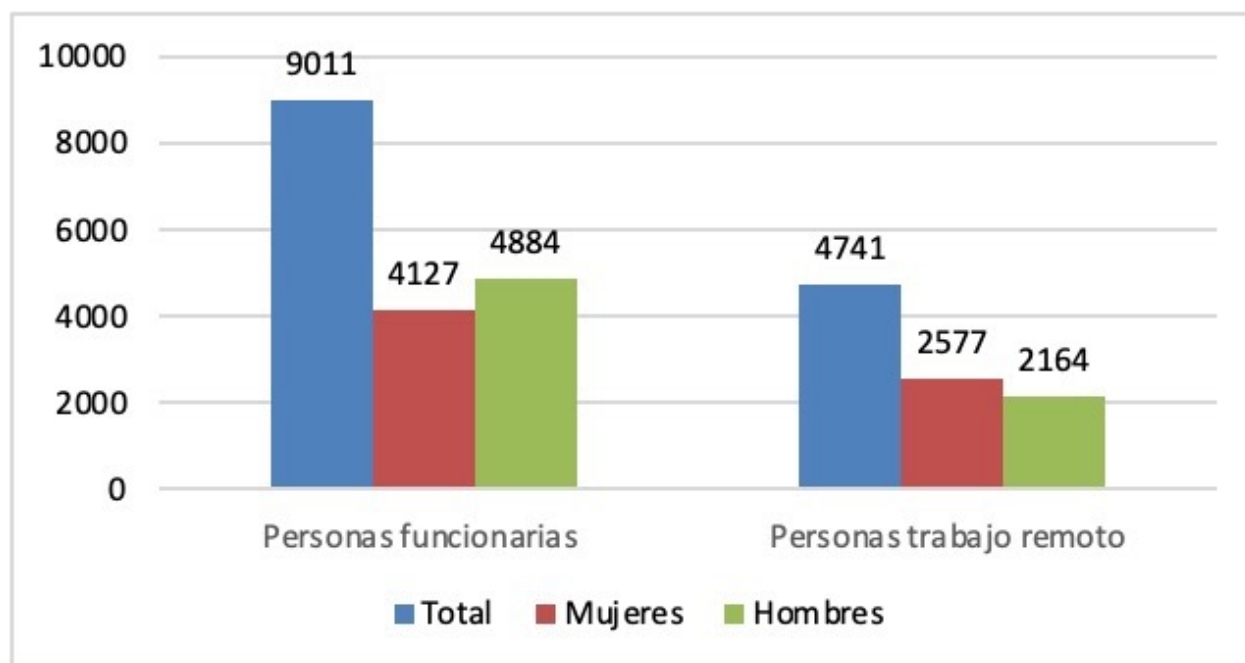


Fuente: Vicerrectoría de Administración,
Universidad de Costa Rica

Si bien en la Universidad existe un mayor número de funcionarios, se reporta un porcentaje más elevado de funcionarias que han realizado trabajo remoto. En el gráfico se evidencia el promedio de los meses de enero a noviembre; no obstante, se mantuvo esta relación durante todo el 2021.

Gráfico 2

Promedio del total de personas funcionarias y de personas en trabajo remoto. Distribuidas por sexo. UCR, Ene-Nov 2021



Fuente: Vicerrectoría de Administración,
Universidad de Costa Rica

Impacto del trabajo remoto en ahorro de recursos Institucionales: En la encuesta realizada por el Programa de Teletrabajo, en agosto de 2021, de 2 773 personas trabajadoras de la Institución, un 76,88% indicó haber identificado ahorros propios e Institucionales en traslados, papelería, viáticos y uso de otros recursos. Además, según datos aportados por el Instituto Nacional de Seguros, la cantidad de incapacidades tramitadas por dicha institución en el país en la modalidad de teletrabajo es hasta un 90% menor que en la modalidad presencial (INS, 2021), por lo que representa un ahorro significativo por concepto de pólizas y subsidios y una ganancia en productividad.

En la Universidad de Costa Rica se registró para 2020 (año de inicio del trabajo remoto) una reducción de las incapacidades de un 47% con respecto a 2019, pasando de 5 153 incapacidades a 2 758.

Declaración de las Universidades Públicas en Teletrabajo: En el mes de setiembre los Rectores de las Universidades Públicas suscribieron la “Declaración de las Universidades Públicas para la Sostenibilidad, la cultura digital y la transformación social desde el teletrabajo”, documento que establece acciones a desarrollar en cuatro ejes del teletrabajo: Educación Superior, Derechos, Gestión universitaria efectiva y Calidad de Vida y Sostenibilidad Ambiental. Ello como resultado del “I Congreso Internacional de Teletrabajo. Sostenibilidad, cultura digital y transformación social en América Latina”.

Finalmente, el Programa de Teletrabajo de la Oficina de Recursos Humanos para este año ha atendido alrededor de 1 432 consultas de personas trabajadoras y jefaturas, relacionadas con la implementación de la modalidad.

Continuidad de la modalidad de teletrabajo en la Institución: Un producto fundamental de este año 2021 lo constituye el nuevo texto de los Lineamientos para implementar el teletrabajo en la Universidad de Costa Rica, aprobados por el Consejo de Rectoría el pasado mes de octubre, con miras a instaurar nuevamente el teletrabajo en la Institución.

Figura 1

Lineamientos para implementar el teletrabajo en la Universidad de Costa Rica



Fuente: Vicerrectoría de Administración,
Universidad de Costa Rica

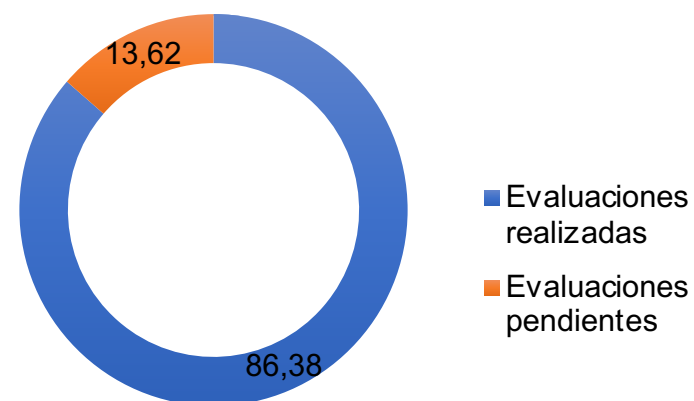
Proceso de Gestión del Desempeño: La información que a continuación se señala representa datos generales en relación con los resultados de aplicación del Proceso de Gestión del Desempeño en la Institución, en el periodo 2021 (se evalúa el desempeño de la población administrativa durante el año 2020).

En relación con la cobertura del proceso evaluativo, para 2021 alcanzó al 86,38% de la población administrativa, para una totalidad de 3 475 personas administrativas evaluadas según los registros del Sistema Informático de Gestión del Desempeño (SIGEDI). El detalle se encuentra en el siguiente gráfico.

De acuerdo con la información recopilada sobre este aspecto, se deriva que los estratos más grandes (mayores de 200 personas funcionarias) cuentan con un porcentaje de evaluación de al menos 75%. Las oficinas administrativas que cuentan con la mayor cantidad de personal (1 478), presentan el mayor porcentaje de cobertura con un 94,11%, unas 1 391 personas funcionarias evaluadas.

Gráfico 3

Porcentaje de cobertura institucional del proceso evaluativo 2020 en la Universidad de Costa Rica al 30 de setiembre del 2021



4023 funcionarios administrativos evaluables en la UCR
3475 funcionarios administrativos evaluados

Fuente: Vicerrectoría de Administración,
Universidad de Costa Rica

El alto nivel de aplicación en institutos, laboratorios y centros de investigación cobra sentido en la medida en que algunos responden a procesos de acreditación de calidad. Las oficinas, también con amplia cobertura evaluativa, responden a las pautas emanadas por la Vicerrectoría de Administración, y las facultades se suman por primera vez al listado de mayor cobertura. Se observa, entonces, una menor participación entre los posgrados, medios universitarios e instancias como el Tribunal Electoral Universitario. También, existen dependencias que no han cumplido con la disposición de evaluar al personal administrativo en su totalidad.

2.6.1. Continuidad de servicios

En el contexto de la virtualidad generado por la pandemia de covid-19, la mayoría de los servicios y trámites que brinda la Universidad de Costa Rica se adecuaron para brindar la atención oportuna y efectiva a todos los usuarios. Para ello se contó con las gestiones del Centro de Informática para brindar soporte a la infraestructura TIC de la UCR.

Con el fin de mantener una red de datos estable acorde con las nuevas necesidades de conexión, se adaptó la infraestructura existente a las nuevas exigencias en el trasiego de datos y para brindar calidad en los servicios virtuales, el [Centro de Informática](#) efectuó diversas acciones destacadas a continuación.

Se fortaleció la red de datos existente en instancias universitarias con el fin de mantener estables los servicios brindados. Además, se reemplazaron fibras ópticas obsoletas en diferentes edificios universitarios, para mejorar la comunicación entre unidades y agilizar el acceso a los sistemas de información. Además, se efectuaron proyectos que garantizan la estabilidad del Centro de Datos Institucional, para mejorar la infraestructura existente y garantizar la continuidad y calidad de los servicios.

Por otro lado, se habilitaron 352 cuentas para VPN, que permitieron a las personas funcionarias de la Universidad de Costa Rica hacer trabajo remoto de forma segura.

Aunado a lo anterior, se ha optimizado de forma constante de la plataforma de Mediación Virtual, que ha permitido contar con los entornos virtuales para impartir lecciones de manera remota a toda la población estudiantil.

También se habilitó la red de datos y voz del proyecto Las Mangas, en el Instituto Clodomiro Picado, con el fin de establecer la infraestructura de telecomunicaciones necesaria para garantizar los trabajos para la creación del suero para el tratamiento contra la covid-19.

Durante el 2021 el Centro de Informática, por medio del Área de Desarrollo de Sistemas, gestionó alrededor de 20 proyectos asociados con el desarrollo de sistemas de información, según la priorización efectuada por el Comité Gerencial de Informática, los cuales impactan positivamente el quehacer institucional. Además, se han integrado labores de diseño, accesibilidad, usabilidad y experiencia de usuario, con el fin de ofrecer a las personas usuarias productos acordes con sus necesidades y fáciles de utilizar, de manera que puedan acceder desde diversos dispositivos móviles. Finalmente, se elaboraron videotutoriales con el fin de facilitar el entendimiento de dichos sistemas para el público meta.

En respuesta a uno de los ejes centrales de la administración actual, el Centro de Informática ha enfocado sus esfuerzos a lo largo del año en una transformación digital de la Universidad en los modelos de negocio acordes con el actuar de la Rectoría. Como resultado de estas estrategias, fue posible dar continuidad a proyectos existentes y proponer nuevos proyectos para el 2022.

En definitiva, son múltiples las acciones que derivan de la gestión tecnológica a la que se suman las tareas que, desde cada una de las unidades, se adaptaron a los nuevos entornos para garantizar la atención, seguimiento y resolución de las necesidades de la población universitaria.

La lista de iniciativas desarrolladas en esta línea es exhaustiva, y se hace evidente en cambios puntuales como el desarrollo del módulo covid-19 para las personas funcionarias de la Universidad de Costa Rica y los ajustes de servicios que brinda la Oficina de Registro a virtualidad. También destaca el soporte del sistema de gestión documental SIGEDI, mediante el cual el [Archivo Universitario](#) ha impulsado nuevas formas de gestionar la información y el manejo de los documentos.

Por su parte, los esfuerzos de la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) para mantener la cartera de proyectos en este nuevo entorno, dieron lugar a procesos innovadores, replanteamientos conceptuales y metodológicos en el marco de la virtualidad. Con el fortalecimiento de plataformas tecnológicas y sinergias (UCR Global, Metics, CI), así como un trabajo sostenido con programas institucionales, de manera particular con PIAM, PROIN y PEA, se pudo ofrecer oportunidades educativas a poblaciones sensiblemente vulneradas; asimismo, se realizaron acciones exitosas como Costa Rica aprende con la U pública y la reactivación del Bus de las Artes.

También son múltiples las acciones de soporte y acompañamiento integral que desde la Vicerrectoría de Vida estudiantil (ViVE) se han promovido para asegurar la permanencia y continuidad de nuestra población estudiantil, en todas y cada una de nuestras sedes y recintos; con particular atención a la salud de las personas estudiantes.

Destacan también las acciones en los servicios brindados, bajo la modalidad virtual, por el Sistema de Bibliotecas, Documentación e Información (SIBDI) y las gestiones para el préstamo de equipo tecnológico para personas estudiantes becadas, con el objetivo de garantizar la conectividad a las clases virtuales y demás actividades académicas.

El SIBDI cuenta con más de 200 bases de datos y herramientas multimedia suscritas en las diferentes áreas del conocimiento que apoyan la labor de docencia, investigación, acción social y gestión administrativa de la institución. Dichos recursos fueron claves para el desarrollo eficaz y oportuno de actividades desde la virtualidad, dado que ofrecen acceso a todas las personas usuarias 24/7 a diferentes tipologías documentales desde cualquier punto geográfico validado con la cuenta institucional (@ucr.ac.cr). Entre otras cosas, lo anterior permitió que:

- Las personas docentes tuvieron acceso a libros de texto e información actualizada y de calidad para impartir los cursos, incluso con la opción de compartir dicha información con las personas estudiantes, por medio de la plataforma de Mediación Virtual, lo cual facilitó el proceso de enseñanza–aprendizaje.
- La población estudiantil becada mantuvo el servicio de préstamo de material bibliográfico para el desarrollo de sus actividades académicas, en virtud de que gran cantidad de libros de texto están disponibles en formato electrónico.
- Las diferentes poblaciones de la universidad y las personas usuarias externas, tuvieron acceso a la información requerida para el desarrollo de sus actividades académicas, de investigación y laborales, gracias a la inversión que realiza la institución al suscribir estos recursos. En este sentido, resultaron beneficiadas las personas estudiantes en condición de discapacidad, en proceso de elaboración del trabajo final de graduación, realización del Trabajo Comunal Universitario (TCU), personas en proceso de realizar prueba de equiparación de reconocimiento de título y cursos de educación continua, entre otras.
- Contar con estos recursos permitió dar continuidad a los procesos de investigación que se llevan a cabo desde los centros e institutos de investigación, laboratorios, estaciones experimentales, entre otras dependencias universitarias.

Para la institución este proceso, paulatino, de adaptación y transformación ha permitido aquietar el impacto negativo que deriva de las condiciones de la crisis sanitaria en el quehacer institucional.

Este es un proceso cuyos retos estimulan nuestra resiliencia y fortalecen nuestra visión. Además, permite garantizar el bienestar a la población estudiantil y continuar con el impulso de

un proyecto académico que desde la docencia, acción social e investigación tienen un impacto en la vida de las personas y se concreta en oportunidades, en bienestar, en conocimiento fundamentado y en desarrollo material para el país.

Servicios virtuales brindados por el SIBDI



Transferencia digital de documentos

7096 documentos
transferidos
886.202 páginas
transferidas

Capacitaciones virtuales

752 capacitaciones
impartidas



Más de **160 000** consultas
resueltas (referencia
virtual, redes sociales,
chat “Pregúntele al
Bibliotecólogo”)

Digitalización para servicios accesibles

1.049 documentos
digitalizados
46.026 páginas
digitalizadas

Repositorio SIBDI-UCR

99.856 consultas a
Trabajos Finales de
Graduación (TFG)

2.6.2. Virtualización de la docencia

En el 2021 las condiciones vigentes ante la emergencia por covid-19 y sus nuevas variantes causaron impacto en el ejercicio y práctica de la docencia. Ante este escenario, la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS) y el Centro de Evaluación Académica de la Vicerrectoría de Docencia realizaron una labor constante de acompañamiento a Unidades Académicas y personal docente en temas relacionados con gestión de procesos propios de la virtualidad (mejoras tecnológicas y de mediación), así como en temáticas relacionadas con la salud mental, la vida universitaria y las pedagogías innovadoras con enfoque humanista. Al menos 2 032 personas docentes se han visto beneficiadas de los espacios de capacitación ejecutados.

La Vicerrectoría de Docencia ha desarrollado estrategias de apoyo a la modalidad virtualidad, con un abordaje integral que permita que las partes involucradas puedan asumir esta nueva modalidad y potenciar los recursos y posibilidades para regular el impacto en la formación de futuros y futuras profesionales.

Dotar de un rostro pedagógico a la virtualidad: Se impartió la charla “*Mediación Pedagógica: en busca del perfil del sujeto Ciber-Interlocutor en entornos virtuales*”, la cual buscó sensibilizar a la población docente sobre las características de la población denominada Millennials, Centennials y Z, y proponer estrategias de abordaje, con el fin de fortalecer los escenarios de interacción y comunicación entre ambas partes.

En la misma línea, durante la Semana Universitaria se realizó un taller de *Inducción a la Docencia Universitaria*, con el objetivo de dar a conocer al personal docente nuevo los detalles propios de su ejercicio dentro de la Universidad (planificación, ciclos, normativa, entre otros temas). Adicionalmente, se llevó a cabo una charla sobre estrategias de comunicación para la educación en virtualidad.

Capacitación sobre estrategias pedagógicas que permitan una mejor comunicación y relación docente-estudiantado: Con el fin de mejorar la pedagogía en virtualidad y lograr una óptima comunicación educativa entre profesores y estudiantes, se articuló una serie de tres charlas en torno a la sensibilización sobre las características del estudiantado actual y el tema de la motivación al estudiantado para buscar su autonomía en sus procesos educativos.

Articulación con la Comisión de Docencia de la Facultad de Medicina y con el CEA, para el desarrollo de un plan de capacitación para educadores en los Hospitales: Para encontrar soluciones de capacitación para el personal docente de la Facultad de Medicina que está en los Hospitales y Centros Médicos, se articuló, en conjunto con la Comisión de Docencia de dicha Unidad, un plan de capacitación integral que permitió al personal conocer desde los saberes básicos del ejercicio docente, hasta el uso de la Plataforma Mediación Virtual y estrategias de educación en virtualidad.

Apoyo a la Nube Académica Computacional: La Unidad METICS da apoyo constante a la Nube Académica Computacional (NAC) en temas relativos a la gestión de personas asistentes para su funcionamiento con el fin de proporcionar elementos gráficos necesarios para la capacitación y uso de la herramienta. La Vicerrectoría de Docencia reconoce una importancia fundamental en la NAC, porque constituye un recurso para disminuir la brecha digital, debido a su capacidad de convertir –a través de la conexión a Internet– una tableta digital o un teléfono celular, en una computadora con ambiente Windows con el software necesario para atender tareas específicas. Además, mediante la NAC es posible administrar laboratorios de computación virtuales.

Articulación con la Oficina de Bienestar y Salud para la generación de un plan de educación para la promoción de la salud: Durante el 2021 la Vicerrectoría de Docencia coordinó múltiples acciones con la Oficina de Bienestar y Salud (OBS), con el fin de articular propuestas de gestión en el eje de Educación y Promoción de la Salud y apoyar el trabajo de comunicación y divulgación realizado por esta instancia. De esta manera, con el apoyo de la Unidad METICS, la OBS logró la autonomía para la producción de los recursos de apoyo necesarios para sus acciones.

En el contexto de esta alianza se cogestionaron espacios de socialización como la serie de actividades “Docencia Virtual y Calidad de Vida”, un estudio de Bienestar Laboral aplicado a más del 20% del personal docente activo y múltiples espacios de capacitación denominados “Atención de la Crisis: Primera Ayuda Emocional”, con el objetivo de ofrecer al personal docente herramientas básicas para la atención emocional y de contención de personas estudiantes y docentes ante escenarios de crisis.

Acompañamiento a las Unidades Académicas y personal docente con la serie de actividades “Conectando con el CEA”: El Proyecto “Conectando con el CEA” es una propuesta integral que tiene como objetivo ofrecer a la comunidad universitaria información actualizada y pertinente sobre las labores de asesoría, atención y servicio que se brindan desde el Centro de Evaluación

Académica (CEA), así como el abordaje de distintos temas relevantes para el contexto universitario que se atienden como competencia de este centro.

El proyecto consiste en una serie de webinarios periódicos (mínimo uno al mes de una hora de duración) donde se abordan temas relacionados con el quehacer del CEA, como Currículum, Evaluación Académica, Régimen Académico, Sistemas Institucionales, Cargas Académicas y demás. La participación es abierta y dirigida a toda la comunidad universitaria. En el sitio web <https://link.ucr.cr/GdFM0F> están todas las grabaciones disponibles. Adicionalmente, se generan materiales didácticos (videos cortos, infografías, presentaciones, etc.) a partir del insumo que genera cada sesión. Las sesiones desarrolladas durante el 2021 contaron con 951 personas participantes.

“Docencia Virtual y Calidad de Vida”: Con un carácter menos magistral y más de ofrecer un espacio para socialización de experiencias y catarsis, la Vicerrectoría de Docencia organizó tres actividades que pretenden analizar, compartir y buscar soluciones o alternativas colectivas para mejorar la calidad de vida del personal docente en el contexto de una virtualización casi obligatoria. En total han participado 382 docentes en las actividades realizadas. Actualmente, la Vicerrectoría de Docencia se encuentra en fase de revisión de las necesidades expresadas en las sesiones, y de identificación de temas para publicar una oferta más acorde a dichas necesidades de la población para el 2022. El espíritu de esta serie de actividades es el de la construcción colectiva del conocimiento a partir de las múltiples y muy diversas experiencias del personal docente.

Por su parte, la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, a lo largo de los últimos meses, ha reforzado los apoyos, servicios y proyectos que favorecen el desempeño académico y el desarrollo integral de la población universitaria implementadas en modalidad virtual. Dichas acciones se han orientado a:

- Acompañar a la persona estudiante en su desarrollo académico, por medio de apoyos y recursos que favorezcan las habilidades y destrezas necesarias para el avance académico, en concordancia con la normativa estudiantil universitaria.
- Favorecer y potenciar habilidades, así como el sentido de la identidad y pertenencia, que colaboren en el desarrollo personal y profesional de la persona estudiante.
- Potenciar el desarrollo de las habilidades para la vida de la persona estudiante, el aprovechamiento de los recursos propios y del entorno.

- Propiciar espacios de aprendizaje para el apoyo de las decisiones vocacionales de las personas que desean iniciar estudios universitarios, consolidar su ingreso a carrera y continuar satisfactoriamente hasta la conclusión de su preparación profesional y transición al mundo del trabajo.
- Desarrollar acciones y brindar apoyo y recursos que respondan a los requerimientos de accesibilidad y equiparación de oportunidades de la población estudiantil universitaria, con necesidad educativa asociada o no a la discapacidad.
- Brindar al proceso de inserción a la vida universitaria de la población de primer ingreso herramientas de apoyo para la orientación.

La UCR se ha centrado en fortalecer las estrategias, programas y herramientas enfocadas en encaminar al estudiantado hacia su éxito académico y formación integral, con el fin de que este sea el mayor aporte que la institución le hace a la sociedad costarricense: entregar al país miles de personas profesionales formadas en diferentes áreas del conocimiento, con una profunda conciencia social y visión humanista.

2.6.3. Retorno a la presencialidad

Durante el 2021, en acatamiento a las disposiciones institucionales en relación con la atención de la crisis sanitaria, la Vicerrectoría de Docencia colaboró amplia y permanentemente con las autoridades en la autorización y seguimiento de las actividades académicas con componente presencial.

En un trabajo articulado con el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO), la Vicerrectoría de Docencia autorizó la realización de cursos/grupos presenciales y bimodales, en los diferentes ciclos del año 2021. El siguiente cuadro resume la información segregada por área académica.

A manera de referencia, el total de cursos-grupos ofrecidos durante el I ciclo fue de 11 072 y durante el II ciclo fue de 10 538, por lo que la presencialidad correspondió al 14% de la oferta en el I ciclo y al 15% en, el II ciclo 2021.

Cuadro 9

Cantidad de cursos presenciales y bimodales ofrecidos en los tres ciclos del 2021

	I Ciclo	II Ciclo	III Ciclo
Área de Artes y Letras	625	562	6
Área de Ciencias Agroalimentarias	87	90	8
Área de Ciencias Básicas	127	114	19
Área de Ciencias Sociales	26	77	23
Área de Ingeniería	97	50	44
Área de Salud	598	664	13
Área de Sedes Regionales	76	108	32
Total	1 636	1 665	145

Fuente: Oficina de Registro e Información y Resolución VD-11929-2021.

Para el I ciclo 2021, el Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) estableció el protocolo de acción para aquellas Unidades Académicas que requirieron implementar actividades presenciales. Esto lo hizo mediante el Comunicado 1-2021 que definió que las Unidades Académicas debían presentar a esa instancia los protocolos sanitarios correspondientes y las solicitudes de autorización a la Vicerrectoría de Docencia, con dichos protocolos debidamente aprobados. Estas autorizaciones fueron gestionadas por el sistema informático creado por la Institución para tal efecto y comunicadas a la Oficina de Registro e Información (ORI) mediante el oficio [VD-177-2021](#).

Para el II ciclo 2021, las circulares [R-47-2021](#) y [VD-26-2021](#) definieron la actualización de medidas sanitarias y de retorno gradual a la presencialidad en la docencia y, por consiguiente, la actualización del procedimiento para solicitar la autorización de cursos y actividades académicas presenciales. Esta autorización fue oficializada mediante la Resolución [VD-11832-2021](#).

Para el III ciclo 2021, y en acatamiento a lo indicado en la Circular [R-65-2021](#), la Vicerrectoría estableció el proceso y fecha límite para la autorización de cursos y actividades académicas. El listado de las actividades autorizadas se incluyó en la Resolución [VD-11929-2021](#).

En este contexto, la Vicerrectoría de Docencia ha sido abanderada de un retorno responsable y cauteloso a las actividades presenciales que así lo requieran. Adicionalmente, durante este año se brindaron apoyos específicos a diversas Unidades Académicas para garantizar las condiciones óptimas de aprendizaje y seguridad del estudiantado y personal docente que debiera participar en dichas actividades.

La Vicerrectoría recibió las solicitudes de niveles de presencialidad en los cursos y valoró las condiciones de todas las Sedes Regionales y áreas de la Universidad. Entre ellas destaca la Facultad de Artes, que impartió 250 cursos presenciales en el segundo semestre, todos con componentes prácticos como talleres de grabado o de escultura, ensambles y cursos de actuación. En el caso de las Sedes Regionales, se ofertaron 66 cursos en modo presencial o bimodal para el II ciclo, con beneficio directo para más de 800 estudiantes.

Además de las acciones formales de seguimiento y autorización de la oferta de cursos con componente presencial, la Vicerrectoría de Docencia consideró oportuno hacer una consulta cualitativa a las Unidades Académicas acerca de las experiencias particulares en presencialidad durante el 2021, las necesidades, retos y dificultades detectados en relación con el rezago estudiantil y las propuestas que deben incorporarse a una ruta de acción para el retorno a la presencialidad. Esta consulta se realizó en agosto anterior mediante la Circular [VD-41-2021](#).

En atención con esta solicitud de información, la Vicerrectoría identificó –de entre las propuestas remitidas– algunos patrones de acción que destacan, a saber:

- Ampliación de la cantidad de cupos en los cursos/grupos en modalidad virtual.
- Aprovechamiento del III ciclo para impartir prioritariamente cursos presenciales o virtuales de alta demanda y alto rezago en los ciclos regulares.
- Mantener la capacidad de admisión para nuevo ingreso.
- Continuidad de los cursos en formato virtual para aquellos casos en que sea completamente posible, pedagógicamente viable y no tenga impacto negativo sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje del estudiantado.

- Valoración excepcional de la continuidad de proyectos de docencia, investigación y acción social por periodos determinados para atender necesidades prioritarias en docencia y revisión de las cargas académicas asociadas.
- Espacios complementarios o extracurriculares (talleres, prácticas, giras, voluntariados y pasantías) en periodos interciclos que permitan la adquisición de habilidades y conocimientos necesarios en cursos ordinarios.
- Distribución coordinada y maximización del uso de los espacios físicos prioritariamente para cursos que requieren componentes presenciales, para atender la demanda y las medidas sanitarias establecidas.
- Adquisición de equipo y materiales de laboratorio para el equipamiento de espacios adicionales, cuando por las medidas sanitarias se requiera ampliar la presencialidad.
- Implementar modalidades híbridas en los cursos que lo permitan.
- Valorar la exigencia obligatoria de la vacunación para todo el estudiantado.
- Revisar los mecanismos actuales de matrícula para que las personas estudiantes que tienen acceso limitado a conectividad puedan acceder a cursos presenciales de forma prioritaria.
- Reducir la dependencia de la CCSS para la atención de los campos clínicos de las personas estudiantes del Área de Salud.

Estas recomendaciones están siendo valoradas por la Vicerrectoría de Docencia en función de atender, en conjunto con las Unidades Académicas, las condiciones particulares de cada una y las mejores rutas de acción.

Para el ciclo lectivo 2022 la gran mayoría de cursos y lecciones se brindarán de forma presencial, según lo estableció la Rectoría por medio de la circular [R-69-2021](#) que dispone que *"a partir del I Ciclo Lectivo de 2022, los cursos de la Universidad de Costa Rica en todas sus Unidades Académicas se retomarán de manera presencial. Sin embargo, se podrá autorizar la apertura de cursos específicos con algún grado de virtualidad cuando exista una justificación"*.

Este retorno estará acompañado de estrictas medidas sanitarias ya establecidas y del Protocolo para el desarrollo de las actividades en la Universidad de Costa Rica, en el marco de la emergencia por la enfermedad covid- 19. Universidad de Costa Rica.

Otros elementos esenciales que se han tomado en cuenta en este escenario para garantizar la atención de las poblaciones usuarias e implementar gradualmente las medidas de retorno a la presencialidad son los problemas de acceso a Internet, brecha y competencias digitales.

Tal es el caso del desarrollo de los proyectos de acción social y el cumplimiento de los Trabajos Comunes Universitarios (TCU), cuyo componente de presencialidad es un factor clave, sobre todo para fortalecer los canales de comunicación con las personas participantes de los diferentes proyectos. Se identificaron las siguientes razones que ameritan el retorno al trabajo de campo:

- Solicitud expresa por parte de los espacios locales, instituciones y organizaciones.
- Necesidades metodológicas del proyecto.
- Las metodologías específicas de ciertos proyectos son dependientes del trabajo presencial.
- Agotamiento de las estrategias metodológicas ideadas para hacer frente a la virtualización de los proyectos.
- Solicitud expresa de las y los estudiantes para avanzar en su proyecto de TCU.
- Necesidad expresa de los proyectos de promover el acercamiento o sensibilización del estudiantado con la comunidad o locación geográfica.
- Necesidad de la coordinación del proyecto de realizar el primer reconocimiento del espacio local.

En consecuencia, tomando como referencia el [Protocolo de Trabajo con Comunidades en el Marco de la Emergencia covid-19 en el 2020 \(R-4-2020\)](#), se procedió a elaborar un [protocolo general para la VAS](#), con la finalidad de facilitar e incentivar el retorno a la presencialidad de las personas responsables de proyectos.

Para garantizar la adecuada aplicación de dicho protocolo se realizaron capacitaciones sincrónicas a un total de 150 personas. Asimismo, en [UCR global](#) están disponibles sesiones asincrónicas y una evaluación probatoria. La evaluación ha sido aprobada por 120 personas, las cuales tienen el conocimiento necesario para aplicar antes, durante y después de cada actividad las medidas que eviten la propagación del virus.

Este trabajo implicó igualmente un esfuerzo en la comunicación de los protocolos, lo cual se logró por medio de cambios en la página web de la VAS (<https://accionesocial.ucr.ac.cr/actividades-presenciales>), en la cual se incluyó la lista de los materiales necesarios para solicitar

aval de presencialidad, según lo establecido en la circular [VAS-26-2021](#). Asimismo, se designó a dos personas en la Vicerrectoría para la atención de consultas de las diferentes unidades académicas. Finalmente, se puso a disposición de los proyectos que trabajan en regionalización kits de limpieza que cuentan con los productos necesarios para asegurar la desinfección de los espacios en los que se realicen las diferentes actividades. A la fecha se han entregado 300 kits de limpieza.

En el caso de los proyectos de acción social, se aprobó la presencialidad para un total de 120 proyectos, que corresponden a un 15,7 % del total de proyectos en trabajo de campo.

Además, para asegurar la continuidad de las actividades en la modalidad virtual, mediante las circulares [VAS-12-2021](#), [VAS-22-2021](#) y [VAS-26-2021](#), se ha ofrecido la entrega de recursos tecnológicos en las comunidades, con lo cual se logró apoyar a más de 20 proyectos. Esto implicó la realización de giras de personas funcionarias de la VAS a distintas comunidades del país.

Acorde con estas acciones, en octubre 2021 la Rectoría emitió la circular [R-65-2021](#), en la que se dan a conocer las medidas sanitarias vinculadas a la presencialidad en la institución para el periodo del 1 de noviembre hasta el 31 de diciembre de 2021.

Todas estas medidas derivan del análisis de la situación epidemiológica, y consideran las proyecciones que han realizado las instancias académicas de la Universidad que estudian la pandemia, así como el criterio de profesionales en epidemiología.

2.6.4. Apoyo a la salud física y mental de la comunidad universitaria

Durante el 2021, los esfuerzos por diagnosticar las condiciones de salud mental de la población universitaria y mejorarlas, cuando así corresponde, han ocupado un lugar protagónico en la estrategia institucional. Al lado de acciones específicas de beneficio de la comunidad estudiantil y el personal administrativo, y en mutua coordinación con la estrategia “Vida Creativa” de la Oficina de Bienestar y Salud.

Con el fin de reforzar las acciones tendientes al resguardo integral de la salud de la población universitaria, en el 2021 se implementaron una serie de estrategias dirigidas a brindar herramientas de promoción de la salud mental. Los objetivos integran aspectos fundamentales

de la gestión en salud: comunicación, entornos favorecedores, gestión política y herramientas del bienestar.

Este año se planificaron 308 actividades educativas para estudiantes, para la comunidad universitaria de forma más general y para personas funcionarias, que incluyeron talleres asincrónicos en mediación virtual, y sesiones de ejercicio físico y respiración. Se tuvo un alcance de 27 244 personas que accedieron a los recursos ofrecidos por la Estrategia en plataformas como: zoom, YouTube, Facebook, Spotify e Instagram (de junio a octubre). Es importante señalar que en las Redes Sociales (RR.SS.) tienen un comportamiento cambiante, es decir, las interacciones con los contenidos publicados pueden seguir aumentando debido a que estos permanecen disponibles en las plataformas anteriormente señaladas, por lo que el alcance también podría tener modificaciones al alza.

Otro de los proyectos que destacan en esta materia es el [Proyecto Un Clic para tu salud](#), dirigido a toda la población universitaria, su propósito es ser un medio de atención virtual que facilite el acceso a los servicios de la Unidad de Servicios de Salud. También está el [Proyecto Tu sonrisa a un click](#), dirigido a toda la población estudiantil con beca 5 y 4, para apoyarlos virtualmente en la solicitud de tratamientos en el servicio de odontología. Además del [Proyecto Sistema para Detección Temprana contra el cáncer de mama y cérvix](#) entre otros.

Es importante destacar el uso de tecnologías de comunicación e información para favorecer la educación en salud desde la OBS y brindar un seguimiento y cobertura ampliada en los servicios que brinda.

Otras de las acciones desarrolladas son: el Proyecto de Empleabilidad de Docentes con Discapacidad (PROEMDIS) de la Vicerrectoría de Docencia, en conjunto la Unidad de Promoción de la Salud de la Oficina de Bienestar y Salud (OBS). Estas instancias diseñaron y aplicaron -durante el mes de agosto y vía correo electrónico- un cuestionario de “Bienestar Laboral” al personal docente activo de la institución. Se obtuvieron 1 113 respuestas, correspondientes al 21% del público meta.

Salud, resultado Cuestionario “Bienestar Laboral”

Objetivo: condiciones y estilos de vida del cuerpo docente universitario que pudiera servir de insumo para la construcción colectiva de estrategias que fomenten la calidad de vida docente.

Principales hallazgos:

El 74,8% de las personas docentes ha participado en las capacitaciones y/o charlas sobre estrategias en la virtualidad de la institución

Un 66.2% consideran que capacitaciones apoyan o contribuyen con su quehacer docente.

Un 76.5% ha consultado recursos asincrónicos disponibles sobre estrategias en la virtualidad.

Los aspectos que influyen negativamente:

Carga de trabajo

Equilibrio entre el trabajo y la vida personal.

Aquellos aspectos que influyen positivamente

Acceso y la disponibilidad de recursos docentes

Valoración del trabajo realizado.

Con respecto al apoyo percibido por parte de la Unidad Académica, un 70.5% de las personas participantes considera que es adecuado

Satisfacción laboral

64.3% del personal docente está satisfecho con su labor
8.4% se manifiesta insatisfecho.

Pausas saludables en el trabajo

41.8% indica que a veces las hace,
31.4% menciona que nunca o casi nunca las hace.

65.3% de las personas participantes indica que casi siempre o siempre logran experimentar pensamientos y emociones positivas,

4.3% expresa nunca experimenta pensamientos y emociones positivas

Sintomatología y emociones más frecuentes durante el último año: fatiga, el insomnio, irritabilidad, comer compulsivamente, depresión, sentimientos de culpabilidad y falta de apetito

Durante el último cuatrimestre del 2021, la Unidad de Promoción de la Salud de la OBS lideró, con el apoyo logístico de la Vicerrectoría de Docencia, el diseño y ejecución de múltiples capacitaciones dirigidas exclusivamente al personal docente universitario, denominadas “Atención de la Crisis: Primera Ayuda Emocional”.

El objetivo de la capacitación en esta primera edición fue ofrecer al personal docente herramientas básicas para la atención emocional y de contención de personas estudiantes y docentes ante escenarios de crisis. Para ello se gestionaron y se distribuyeron 950 cupos en 35 grupos, entre todas las Unidades Académicas. Se habilitaron espacios adicionales y grupos específicos para las Sedes Regionales, autoridades como Decanas y Decanos y para personal del Sistema de Estudios de Posgrado. Al cierre de la primera edición, 170 personas han concluido efectivamente ambas sesiones de esta capacitación, que se espera pueda convertirse en una acción sostenida en el tiempo a partir del 2022.

La Administración, mediante la circular [R-60-2021](#), acogió la iniciativa de las representantes estudiantiles en el Consejo Universitario, la cual institucionaliza una semana de salud mental que permita a la comunidad estudiantil desconectarse del trabajo sincrónico virtual, participar en actividades vinculadas a la salud mental y recuperar las energías para terminar el semestre. Para llevar a cabo la primera [Semana de la Desconexión](#), que resultó en un ejercicio de reflexión y autocuidado para el personal docente y la comunidad estudiantil. Esa semana no se ejecutaron lecciones en modalidad virtual ni actividades evaluables.

Asimismo, el personal administrativo universitario tuvo la oportunidad de disfrutar de algunos espacios “[fuera de línea](#)”, que ayudaron a fortalecer la cohesión de grupo y retomar la interacción cara a cara luego de más de un año de trabajo en modalidad remota.

2.7. Interinazgo, acciones para el mejoramiento de las condiciones

Durante el 2021, se publicaron cinco carteles con Concursos de Antecedentes para Ingreso en Régimen Académico con plazas de las siguientes 21 Unidades Académicas. En estos cinco carteles se ofertaron 231 plazas, que corresponden a 86,2 tiempos docentes. Del total ofertado, a la fecha se han adjudicado 57 plazas (21 375 tiempos docentes). Un total de 30 personas han aumentado su jornada en propiedad. Esto representa 16 375 tiempos completos que pasaron de condición interina a propiedad.

Igualmente, la VI realiza gestiones para consolidar 15 plazas de personas editoras de las revistas científicas universitarias. Estas plazas serán consolidadas en el presupuesto de la Vicerrectoría, para garantizar que se mantenga el objetivo original para el cual fueron creadas.

El esfuerzo colectivo y la concertación de posiciones dio lugar a la Reforma al Artículo 20 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente. Según la modificación a la normativa, aprobada por el Consejo Universitario en la sesión n.º 6531 del 12 de octubre de 2021, las personas docentes interinas se clasificarán en tres modalidades de nombramiento detalladas a continuación.

Sustitución: Es la persona que se nombra por un periodo definido para reemplazar a la persona docente que se encuentre en condición de incapacidad, permiso con o sin goce de sueldo, vacaciones, licencia sabática, reserva de plaza para realizar estudios de posgrado, pasantías, nombramiento por elección o designación y otras de similar naturaleza (independientemente del cargo presupuestario).

Temporal: Es la persona que se nombra por un plazo definido, con cargo al presupuesto propio de la unidad académica, de partidas especiales de alguna vicerrectoría, de la Rectoría, o con cargo al presupuesto del vínculo remunerado externo, sin que adquiera la estabilidad impropia.

Aspirante: Es la persona que se nombra con cargo al presupuesto propio de la unidad académica en plazas libres y se ha mantenido en esa plaza por un año de tiempo servido o más.

En el corto plazo, se han designado las responsabilidades para que las diversas instancias institucionales competentes incluyan o actualicen los procedimientos que garantizarán la ejecución de lo dispuesto en la normativa.

En el caso de la Vicerrectoría de Docencia se ha iniciado el trabajo y las coordinaciones para emitir los lineamientos requeridos a fin de que las unidades académicas actualicen y remitan su plan estratégico, que debe incluir acciones tendientes a la reducción del interinato. De igual manera, en conjunto con la Oficina de Recursos Humanos se está definiendo la metodología para el reclutamiento y selección del personal docente interino.

Asimismo, con el fin de mejorar las condiciones de nombramiento de las personas docentes interinas sin continuidad laboral, la Administración aprobó la medida excepcional de aumentar el periodo de nombramiento en una semana antes y una semana después de las fechas oficiales de inicio y finalización de ciclo lectivo II-2021 ([Circular R-51-2021](#) y [Circular R-71-2021](#)). Esta medida busca reconocer la jornada para que las personas docentes realicen actividades

académicas-administrativas necesarias para el buen funcionamiento de los cursos antes y después de las semanas lectivas: planeación, recopilación bibliográfica, desarrollo de entornos virtuales, aplicación de exámenes de ampliación y reporte de actas de notas.

Interinazgo

2021, cinco carteles con Concursos de Antecedentes

Ofertaron **231** plazas
86.2 tiempos docentes

Del total ofertado, a la fecha se han adjudicado **57** plazas (**21.375** tiempos docentes)

30 personas han aumentado su jornada en propiedad: **16.375** tiempos completos pasaron de condición interina a propiedad

Reforma al Artículo 20 del Reglamento de Régimen Académico y Servicio Docente medida excepcional de aumentar el periodo de nombramiento en una semana antes y una semana después de las fechas oficiales de inicio y finalización de ciclo lectivo II-2021

2.8.Regionalización: Universidad fortalecida y pertinente en todas las regiones.

“Queremos una universidad pública donde haya equidad en el abordaje y apoyo a la gestión institucional entre las diversas unidades académicas y de investigación en todas las sedes y recintos”.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta

Mediante estrategias de vinculación, la administración ha promovido una propuesta participativa regional que busca fortalecer los nexos entre la Rectoría, las Vicerrectorías y la gestión de las Sedes Universitarias con el fin de generar proyectos y acciones que impacten el desarrollo de cada región en el país.

El objetivo de estas acciones es que la Universidad de Costa Rica funja como coordinadora de gestiones que impulsen, desde la realidad de cada región, el desarrollo integral. Con este fin, la Administración, ha promovido una serie de encuentros con las Sedes Regionales que, en algunos casos, han permitido involucrar a actores, sociales, políticos, económicos de la región, para ampliar la participación, el involucramiento y el compromiso ante los planteamientos de desarrollo que se promueven. Las principales líneas de acción que se encaminan, desde 2021, en esta gestión son:

- Giras integrales a las Sedes Regionales en las que todo el Consejo de Rectoría y otras autoridades se reúnen con funcionarios y estudiantes de cada sede y recinto, para sentar las bases de la reflexión de un proceso de regionalización más fuerte y equitativo.
- Revisión de los planes estratégicos con el Plan Institucional de las unidades académicas y su vínculo con las regiones.
- Revisión de los planes quinquenales de las sedes y su concordancia con el plan estratégico institucional.
- Elaboración de un mapeo de los principales municipios, instituciones, asociaciones de desarrollo y grupos organizados de la sociedad civil para generar alianzas estratégicas de impacto en las regiones.
- Revisión de la relación entre las áreas sustantivas de la Universidad y su impacto en las regiones, para determinar las zonas en las que existen debilidades o ausencia de la

institución. Se plantea, para el 2022 la creación de la Comisión de Regionalización de Vicerrectorías: que tendrá un representante de las vicerrectorías de áreas sustantivas para atender de manera integrada el eje de regionalización (relación con sedes regionales, gestión de las OCIR, incidencia de la Universidad ante CONARE).

- Diagnóstico participativo de la gestión de las Sedes y Recintos de la UCR y su impacto en el territorio nacional.
- Revisión de la validez de la normativa universitaria en materia de regionalización.

2.8.1. Seguimiento de Proyectos específicos en Regionalización

Durante el 2021, múltiples actividades dejaron constancia del enfoque de integración que busca la administración superior, que se plasma en una metodología de trabajo conjunta con las Sedes y Recintos Regionales para fortalecer la regionalización en la Universidad de Costa Rica. Algunas de las principales gestiones que se desarrollaron de manera puntual son:

- Participación en el Taller de Desarrollo de la Educación en la Región Huetar Caribe, con la participación de CONARE, Ministerio de Educación Pública (MEP), Municipalidad de Limón y centros educativos de la zona.
- Visita a la Reserva Biológica Hitoy Cerere con el fin de brindar seguimiento a la creación de un convenio con el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) para la coadministración de la Reserva.
- Proyecto de creación del Recinto de Talamanca: se constituye una comisión bipartita entre la Sede del Caribe y la Rectoría para la creación del recinto y se realizan dos visitas al cantón de Talamanca, así como reuniones con el Consejo Municipal y actores locales.
- Apoyo para la creación de Laboratorio de Investigación en Ecología Animal de la Sede del Caribe.
- Gira integrada del Consejo de Rectoría con oficinas coadyuvantes a los recintos de Liberia y de Santa Cruz.
- Seguimiento y apoyo para el desarrollo de infraestructura en la Finca Experimental y Jardín Botánico de Santa Cruz. Adicionalmente, la construcción de aulas para el centro educativo que opera en el Recinto de Santa Cruz.
- Sesión de trabajo con el Consejo de Sede y creación de la Comisión Especial de Atención a la Sede del Sur, con la participación de las vicerrectorías de Administración y de Docencia para apoyar desarrollo en infraestructura y tiempos de apoyo.

- Firma de carta de entendimiento con la Fundación Neotrópica para el uso y aprovechamiento del Centro de Estudios y Empoderamiento Comunal Álvaro Willie Trejos en Rincón de Osa.
- Gira al Recinto de Turrialba y reunión con el Consejo de Sede para apoyar desarrollo en infraestructura y tiempos de apoyo.
- Participación en celebración del 50 Aniversario de la Sede del Atlántico.
- Participación en el II Congreso de Regionalización.
- Mediación para resolver el problema de restauración de edificio de aulas en el Recinto de Paraíso.
- Visita al Recinto de Guápiles, en la que se acordó analizar y proponer un plan de fortalecimiento del recinto que incluya un mayor incremento de oferta académica, tiempos docentes y recursos para la investigación y la acción social que generen un mayor impacto en la Región Caribe Norte.
- Mediación en la gestión del Proyecto de Clínicas Odontológicas de la Sede de Occidente para la continuidad durante 2022: se coordinó la elaboración de una propuesta de contingencia para la operación de las clínicas durante 2022 mientras se genera un marco normativo que regule y dé seguridad jurídica a todas las clínicas odontológicas de la Universidad. En esta propuesta participaron la VAS, la VIVE, la OPLAU, la OAF.
- Realización de dos giras de Rectoría a la Sede para atender solicitudes de apoyo, y de valoración del traslado de las carreras otro espacio físico de la Universidad (Recinto de Tacares).
- Creación del eje de pesca y desarrollo costero-marino, con la participación de las sedes que tienen presencia en las costas (Sur, Pacífico, Guanacaste y Caribe), así como del CIMAR, el programa de posgrado GIACT y el Observatorio de Desarrollo. El primer taller sobre esta materia tuvo lugar en la Sede del Pacífico (Nances).

2.8.2. Seguimiento a la Licenciatura en Marina Civil

Desde la Rectoría, de manera conjunta con la Vicerrectoría de Docencia, se ha dado el seguimiento continuo y sistemático a la carrera de Marina Civil, a fin de atender los procesos pendientes de años anteriores, reorientar la gestión y dar respuesta a las necesidades de las personas estudiantes, a fin de asegurar una gestión que les permita el avance en su plan de estudios y finalmente graduarse.

Con este fin se conformó la Comisión de seguimiento de la carrera. El trabajo realizado se enfoca en las siguientes tres áreas:

Atención a los requerimientos estudiantiles y avance en prácticas de embarque: Durante el 2021 fue posible atender los requerimientos de la población estudiantil, principalmente para poder cursar las prácticas de embarque, tanto en aguas territoriales como internacionales. Para este propósito se ha llegado a acuerdos con navieras que funcionan en Costa Rica, lo cual ha facilitado la realización de dichas prácticas en aguas territoriales. En cuanto a las prácticas en aguas internacionales se han intensificado los esfuerzos para llegar a acuerdos con otras navieras que lo permitan.

Paralelamente a esta situación, se trabajó en el tema de becas, para que las personas estudiantes no tengan ninguna afectación y se flexibilicen los plazos, dado que los cursos revisten duración y características particulares que los diferencian de otros cursos regulares de institución.

El balance de la labor realizada en el ámbito estudiantil es positivo en la medida en que se han atendido las respectivas necesidades; incluso dos estudiantes han presentado su trabajo final de graduación, con lo que han cumplido con todos los requisitos para obtener su título.

Establecimiento de un sistema de gestión de calidad y homologación de la carrera: Para la continuidad del trabajo de la carrera de acuerdo con estándares de calidad a nivel internacional ha sido necesaria la contratación de un sistema de gestión de calidad, el cual se realizó con la empresa Sherpa Consultores, a fin de diseñarlo e implementarlo de tal forma que cumpla con la Norma ISO 9001:2015. Este Sistema también resulta fundamental y está estrictamente vinculado al proceso de homologación de la carrera por parte de la Autoridad Marítima, que es el Ministerio de Obras Públicas.

Dado el nivel de avance, se espera que en los próximos meses esté concluido el sistema de calidad y que la Autoridad Marítima otorgue la homologación provisional a la carrera. Con ello, esta se convertiría en un centro de formación marítima que agilizaría todos los procesos que requiere la carrera, según el convenio internacional Convenio Internacional sobre las Normas de Formación, Titulación y Guardia para la Gente de Mar (STCW, por sus siglas en inglés).

Reestructuración de la carrera: En conjunto con la Rectoría, la Sede del Caribe y el Centro de Evaluación Académica se inició en el segundo ciclo de 2021 el proceso de reestructuración de la carrera, con el objetivo de asegurarle a la población estudiantil un plan de estudios que contemple todos los aspectos curriculares y que hagan viable, tanto en su gestión como en la vinculación de las personas graduadas con el contexto y con el mercado laboral. La coordinación

de la carrera y el profesorado de esta se encuentran colaborando con el Centro de Evaluación Académica, a fin de generar unos resultados que permitan cumplir con los aspectos de fondo y formales para una posible reapertura de la carrera en el 2023.

2.9. Compromiso con la Gestión Ambiental

Durante el 2021, la UGA ha trabajado juntamente con la Rectoría y la Vicerrectoría de Administración para ampliar el alcance en la sostenibilidad de sus actividades sustantivas y de gestión institucional. Ante el escenario de la crisis sanitaria mundial, se ha reforzado la labor con miras a que las iniciativas impulsadas continúen generando impacto positivo en la sociedad costarricense.

Entre los ejes principales que orientan esta labor se contemplan:

- **Estrategia Institucional de Acción por el Clima:** la UGA, se asumió la coordinación de la Comisión Institucional de Carbono Neutro, para trabajar junto con Rectoría en una Estrategia Institucional de Acción por el Clima. presentada al Consejo de Rectoría y en la que se contemplaron acciones concretas en cuanto a la mitigación y reducción, con especial énfasis en el desarrollo procesos sostenidos y permanentes de adaptación en todos sus territorios campus, con el apoyo de la academia y articulado mediante la gestión institucional.
- **Proyecto de manejo de residuos orgánicos de chapias y podas de la Sede Rodrigo Facio:** se ha priorizado el proyecto de reducción de emisiones de gases efecto invernadero, mediante el aprovechamiento de los residuos de chapias y podas de la Sede Rodrigo Facio, mediante una compostera. Para ello se ha desarrollado junto con la Oficina de Servicios Generales, un informe técnico de factibilidad que permita poner en ejecución el proyecto para el año 2022.
- **Campañas de plantación de árboles:** La Universidad de Costa Rica, además del interés de aumentar sus sumideros de carbono, mantiene en todas sus sedes la medida ambiental de plantar tres árboles nativos por cada árbol talado, y particularmente en la Sede Rodrigo Facio se ha presentado dicho compromiso ante la SETENA como parte del Plan de Gestión Ambiental. Durante el 2021 se han ejecutado varias campañas de plantación para un total de 293 árboles plantados de especies nativas.

- **Vivero institucional:** durante el 2021 la UGA continuó con la producción en el Vivero Institucional ubicado en la Finca Experimental de Santa Ana, ante la necesidad de producir material vegetal para los procesos de arborización de la Universidad. Se produjeron y albergaron 3224 individuos de árboles.

2.9.1. Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)

Durante el año 2021 se realizó por primera vez la presentación del Informe de avance del Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI), que comprende el alcance de la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, documento que permitió demostrar la implementación de acciones para reducir el impacto ambiental asociado al quehacer universitario. Así consta en el oficio DIGECA-046-2021, donde se indica textualmente:

“Se considera destacable el éxito por parte de la institución en la implementación del programa en este primer año en el que se evalúan, resultando en el mejor nivel de implementación de PGAI según el semáforo de implementación (color verde +). Lo anterior tiene como fundamento en gran medida el apoyo que ha brindado la máxima jerarquía a la comisión institucional de PGAI, se insta a continuar con dicho esfuerzo para mantenerse en este nivel y con los años obedeciendo al principio de mejora continua, que este esfuerzo se haga extensivo a todas las edificaciones que constituyen la Universidad completa recordando que para el tercer año de implementación, es necesario avanzar hasta la institucionalidad completa tanto en métrica como buenas prácticas y compras sustentables, en cumplimiento con lo que establece la Guía para la elaboración de los Programas de Gestión Ambiental oficializada mediante la Resolución N° Resolución No R-429-2011-MINAET”.

Por otro lado, en el mes de junio se realizó el “Conversatorio sobre las estrategias para la implementación del Programa de Gestión Ambiental Institucional”, en la Sede de Turrialba y con participación de la Rectoría. Este espacio permitió la definición de la hoja de ruta para garantizar las acciones para mantener el avance en esta materia en las Sedes Regionales.

Gestión Ambiental



Impulso a la Estrategia Institucional de Acción por el Clima

Proyecto de manejo de residuos orgánicos de chapas y podas de la Sede Rodrigo Facio

Campañas de plantación de árboles: **293** árboles plantados de especies nativas.



Vivero institucional Se produjeron y albergaron **3224** individuos de árboles.

Programa de Gestión Ambiental Institucional (PGAI)

Galardón Ambiental 5.a edición (2019-2020), participación activa de **75%** de las unidades inscritas inicialmente en esta edición

Mención Hogares Sostenibles, en su segunda edición, mantiene participación activa con un total de **249** hogares inscritos.

Participación en ranking de sostenibilidad UI GreenMetric World University Rankings: se obtuvo el puesto número **586** en el mundo y el segundo lugar como país, de 956 universidades de 80 países al rededor del mundo.



Como parte de la estrategia de implementación del Galardón Ambiental 5.^a edición (2019-2020), durante el año 2021 se adaptó la metodología de la edición a las condiciones actuales de salud pública nacional y la modalidad de trabajo remoto en la UCR, para facilitar que quienes participan se mantengan activos en el proceso. Con estas condiciones, para el II semestre del 2021 se mantuvo la participación activa de 75% de las unidades inscritas inicialmente en esta edición. Además, algunas unidades dentro de su plan de acción incorporaron motivar las buenas prácticas en el hogar, dado que aún se trabaja en modalidad remota. En esta línea, la mención Hogares Sostenibles, en su segunda edición, mantiene participación activa con un total de 249 hogares inscritos.

Otra serie de gestiones derivan del compromiso institucional con la gestión ambiental:

- Participación en el Corredor Biológico Interurbano del río Torres.
- Plan de Ordenamiento Territorial de la Sede del Sur.
- Participación en ranking de sostenibilidad [UI GreenMetric World University Rankings](#): se obtuvo el puesto número 586 en el mundo y el segundo lugar como país, de 956 universidades de 80 países al rededor del mundo.
- Vínculo con otras universidades del mundo, para la mejora continua, como se ha promovido desde el proyecto de investigación financiado por la agencia ERASMUS, llamado “Asegurar la calidad de las estrategias ambientales en la educación superior latinoamericana (QualEnv², por sus siglas en inglés)”, en coordinación con el Centro de Investigación de Economía Agrícola y Desarrollo Agroempresarial (CIEDA).
- En concordancia con el cumplimiento de los Objetivos del Desarrollo Sostenible, desde la UGA se colaboró durante el 2021 con el Consorcio Hemisférico de Universidades (HUC, por sus siglas en inglés) en facilitar conversaciones en torno a la Agenda 2030. Se reunieron académicos expertos en iniciativas que hoy están enfocadas en responder a cada uno de los 17 ODS, para así promover el desarrollo de mesas temáticas que permitan impulsar la Agenda 2030 a lo largo de toda América Latina y el Caribe.

2.10. Unidad de Mejora Continua de la Universidad de Costa Rica (UMEC)

El 1 de noviembre de 2021 inició operaciones la Unidad de Mejora Continua (UMEC) a partir de la Resolución de Rectoría [R-268-2021](#), luego de 4 meses de trabajo en equipo entre la Vicerrectoría de Administración y la Rectoría para darle forma a un proceso integrado, destinado a atender las inconformidades de las personas usuarias de los servicios de la institución; además de promover la mejora continua en trámites y procedimientos de índole administrativo que dan soporte a la docencia, investigación y acción social.

Esta instancia tiene como objetivo velar por el mejoramiento de la gestión administrativa, que apoye y facilite el desarrollo de las actividades académicas en Docencia, Investigación y Acción Social, en procura de la mayor eficiencia, eficacia, oportunidad, transparencia, calidad y mejoramiento continuo de los procesos académicos y administrativos.

La UMEC opera bajo un enfoque de subprocesos (atención a la persona usuaria y mejora continua), mediante los cuales se coordinarán acciones con las dependencias universitarias, en procura de brindar una atención integral y de calidad a las disconformidades manifiestas de las personas usuarias de los servicios. Asimismo, es una instancia promotora de procesos de mejora continua, brinda acompañamiento y asesoría técnica para el análisis e innovación en la gestión de procedimientos y simplificación de trámites a las unidades académicas y administrativas que así lo requieran.

2.11. Acciones Consejo de Rectoría

El Consejo de Rectoría es el órgano asesor del Rector, compuesto por este y los Vicerrectores, en concordancia con la normativa; es presidido por el Rector y se reunirá cuando este lo convoque.

Durante el 2021 este espacio se ha caracterizado por la constante asesoría para que el quehacer universitario sea acorde con los valores, principios y políticas institucionales en bienestar de nuestra Alma Mater.

En coherencia con la política de transparencia que ha promovido la Administración Superior, este espacio de escucha ha permitido, mediante audiencia, establecer acuerdos, seguimiento y

aportes colectivos en la búsqueda de posibles soluciones para garantizar la mejora continua de nuestra institución, ante las diversas situaciones que debe atender.

Entre los meses de enero a noviembre de 2021 el Consejo de Rectoría de sesión 36 veces y convocó 3 veces el Consejo de Rectoría Ampliado. Se atendieron 52 audiencias, en las que se recibió a personal de la comunidad universitaria (funcionarios administrativos y docentes, investigadores y estudiantes) y personas externas a la institución. En ese periodo se adoptaron 56 acuerdos que han sido ejecutados.

Los principales ejes de consideración fueron: situación país ante la crisis sanitaria, consideraciones sobre las finanzas universitarias, los esquemas de presencialidad y virtualidad, consideraciones sobre el trabajo remoto dentro del territorio nacional y en el extranjero, promoción de la salud mental en la población universitaria, feria vocacional, y múltiples proyectos de interés institucional.

Este espacio analizó el esquema de gestión de riesgos y atención de emergencias en la Universidad de Costa Rica y así como la información relativa a las acciones concretas en materia de equidad de género.

También se dio particular seguimiento a la situación de los cursos presenciales de la Facultad de Odontología, para lo cual recibió al Consejo Asesor de dicha Facultad, logró acuerdos y desde la Rectoría se dio seguimiento para su resolución.

Además, se atendió la situación de los estudiantes de la carrera de Medicina, se recibió a la directora de la Escuela de Medicina, como a estudiantes de la Asociación de la carrera de Medicina y la FEUCR, en el que se adoptaron acuerdos y se le dio seguimiento para su resolución.

Entre otros temas, se trataron las líneas estratégicas de comunicación, presupuesto 2021-2022 y Regla Fiscal, consideraciones sobre el sistema de becas y apoyo presupuestario para continuar otorgando el beneficio de conectividad, rendición de cuentas de la administración a la comunidad Universitaria, coordinación para la instalación de los Centros de vacunación contra la covid-19 en Rodrigo Facio, Sede del Atlántico y Sede de Guanacaste.

Aunado a lo anterior, se desarrolló y discutió el Plan Estratégico Institucional (PEI), la situación de la Sede Interuniversitaria de Alajuela.

En el seno del Consejo de Rectoría se impulsaron los esfuerzos presupuestarios para extender una semana en el nombramiento de docentes interinos. Actualmente se encuentra en busca de mejorar sus condiciones laborales.

Además, tomó acuerdos para atender la situación financiera en el Programa Institucional de la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM), Centro de Investigación y Capacitación en Administración Pública (CICAP), Fundación UCR, entre otros.

El Consejo de Rectoría ha estado en constante seguimiento y acompañamiento de las gestiones de la Fundación UCR, Oficina de Administración Financiera, Vicerrectoría de Administración y otras instancias que se han encargado de atender los Informes de Auditoría de la Contraloría General de la República y que han permitido reactivar los proyectos de vínculo externo.

2.12. Acuerdos de la Asamblea Colegiada

Con el fin de cumplir con los acuerdos tomados por el Consejo Universitario que deben ser analizados en las sesiones de la Asamblea Colegiada, la Rectoría, por medio de un grupo de trabajo encargado de la organización y logística del órgano colegiado, realizó una serie de consultas e investigaciones para atender las sesiones, de acuerdo con las restricciones de espacio y cumplimiento de aforos que estableció durante el 2021 el Ministerio de Salud Pública.

La atención de las consultas planteadas ante la Oficina Jurídica, en torno a la realización de sesiones virtuales, dada la compleja situación del país debido a la pandemia por covid-19, estableció la posibilidad de realizar sesiones virtuales, de la Asamblea Colegiada la Rectoría, en estricto cumplimiento de las reglas de funcionamiento que rige el órgano colegiado.

A raíz de ello se gestionó la propuesta ante empresas de servicio de plataformas digitales, no obstante, en su mayoría no cumplían con los requisitos esenciales necesarios para realizar una sesión del órgano colegiado que consta de más de 700 miembros.

Ante esta situación, y como alternativa, se realizaron visitas a posibles lugares, el fin de considerar la realización de sesiones presenciales. Dentro del campus universitario se consideraron diversos espacios como: el Edificio de parqueo Ciencias Sociales; Edificio de parqueo Torre 208/ CIMAR;

Estadio Ecológico UCR; Instalaciones Deportivas, finca 3; Gimnasio 1 y 2 de la Escuela de Educación Física, finca 3 y la Cancha Sintética de la Escuela de Educación Física, finca 3.

Se tomó en cuenta la conformación de la Asamblea Colegiada (759 aproximadamente), cantidad de asambleístas, el aforo, distancia, pasillos, conectividad, electricidad, costos, entre otros. En cada caso no fue posible atender todos los requisitos establecidos; en algunos los costos eran excesivos.

Igualmente, se realizaron consultas a lugares externos a la institución, como el Auditorio Nacional, el Teatro Mélico Salazar y el Centro de Convenciones, los cuales no cumplían la cantidad de asambleístas, dado el aforo establecido por el Ministerio de Salud.

Finalmente, se realizó una visita al Centro de Convenciones de ANDE, se coordinó lo necesario para efectuar la sesión n.º 147; sin embargo, nuevas medidas de aforo establecidas por el Ministerio de Salud imposibilitaron la realización de dicha sesión.

2.13. Acuerdos del Consejo Universitario

La Rectoría, en concordancia con la normativa, canaliza los acuerdos tomados por el Consejo Universitario a los diferentes órganos y autoridades universitarias para la ejecución de acciones específicas, de acuerdo con las áreas de competencia. En este sentido, se diferencian dos ámbitos de acción: acuerdos internos dirigidos a instancias de la institución y a miembros de la comunidad universitaria, y los acuerdos destinados a órganos externos.

El Consejo Universitario en el período del 26 de enero al 16 de diciembre de 2021, sesionó 100 veces; por su parte, la Rectoría recibió 542 acuerdos de 83 sesiones.

De los 542 acuerdos tomados por el Consejo Universitario, se elaboraron 428 comunicados oficiales por parte de la Rectoría, tanto para instancias internas como externas de la Universidad. Cabe recalcar que un acuerdo puede ser dirigido a más de una instancia o varios acuerdos pueden ser dirigidos a una instancia, por lo que al final se multiplican los acuerdos y los comunicados.

Todos los acuerdos del Consejo Universitario trasladados a la Rectoría son analizados y canalizados a las instancias correspondientes, con el propósito de que se ejecuten las acciones necesarias para su cumplimiento.

La Rectoría, al ser el canal de comunicación entre las diferentes instancias y el Consejo Universitario, emite y recibe de manera permanente información relacionada con los seguimientos de Acuerdos del Consejo Universitario, que se utilizan para dar seguimiento o verificar el grado de cumplimiento y de manera constantemente comunicar y canalizar la información al Consejo Universitario.

La información emitida y recibida, en relación con el cumplimiento de los acuerdos, alimenta periódicamente la Base de Datos de Seguimiento de Acuerdos de la Rectoría <https://www.sir.rectoria.ucr.ac.cr/>. Esta herramienta permite verificar los avances y seguimiento de los encargos. La base de datos de seguimiento de acuerdos de la Rectoría cuenta con un campo relacionado con los estados de cumplimiento de los acuerdos, incluye dos categorías, a saber:

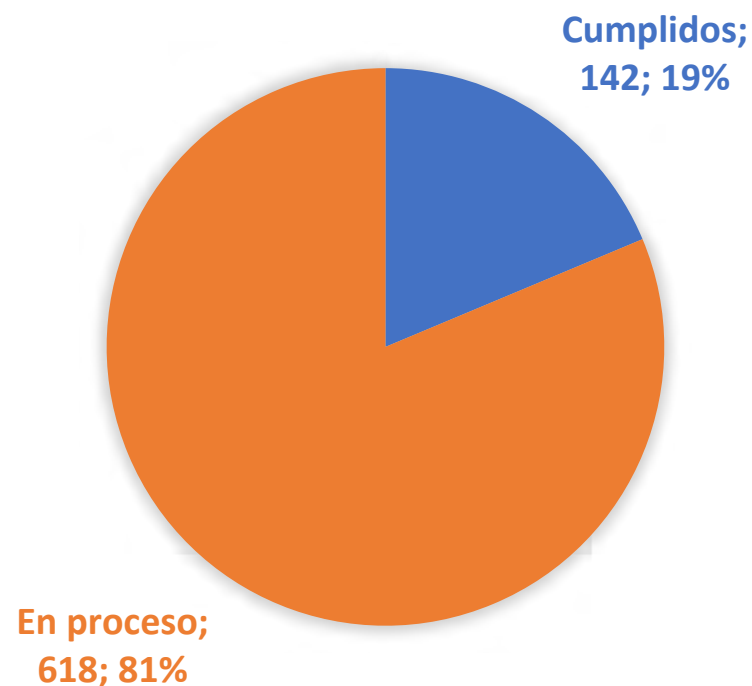
Cumplidos: cuenta con la información necesaria que evidencia el cumplimiento del acuerdo y se envía al Consejo Universitario.

En proceso: acuerdos que se encuentran en proceso de cumplimiento por parte de la instancia de competencia.

El gráfico 4 muestra la distribución absoluta de los comunicados de acuerdos, según su estado en proceso o cumplidos.

Gráfico 4

Comunicados de acuerdos dirigidos según su estado: proceso o cumplidos, 2021

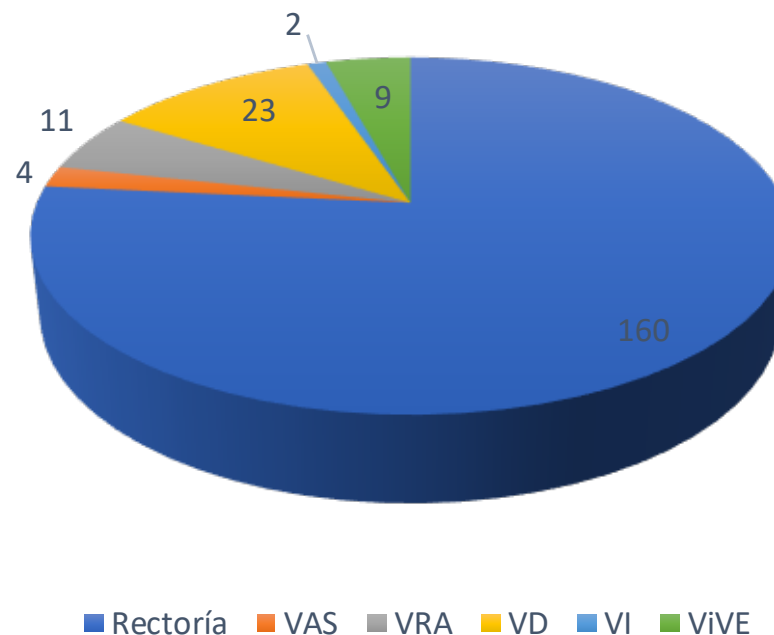


Fuente: Sistemas Informáticos de la Rectoría-Seguimiento de Acuerdos.

El gráfico 5 muestra la distribución absoluta de los comunicados de acuerdos dirigidos a la Rectoría, Vicerrectoría Acción Social (VAS), Vicerrectoría de Administración (VRA), Vicerrectoría de Docencia (VD), Vicerrectoría de Investigación (VI) y Vicerrectoría de Vida Estudiantil (ViVE); la mayor cantidad de encargos fueron destinados a la Rectoría.

Gráfico 5

Comunicados de acuerdos dirigidos a la Rectoría y a las Vicerrectorías, 2021



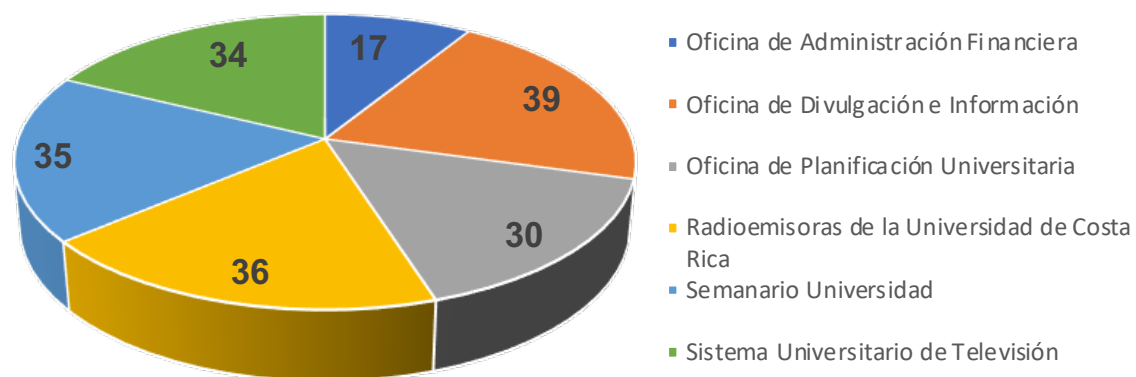
Fuente: Sistemas Informáticos de la Rectoría-Seguimiento de Acuerdos.

El gráfico 6 muestra la distribución absoluta de los acuerdos comunicados a las diferentes instancias de la Administración, el mayor número de encargos fueron destinados a la Oficina de Divulgación e Información, seguida por Radioemisoras de la Universidad de Costa Rica y el Semanario Universidad.

Durante el 2021 a la Vicerrectoría de Docencia se le encargaron 23 acuerdos, de los cuales 4 se encuentran cumplidos y 19 en proceso de cumplimiento. En el caso de la Rectoría, de un total de 160 acuerdos, registra 125 cumplidos y 35 en proceso de cumplimiento.

Gráfico 6

Distribución absoluta de comunicados de acuerdos dirigidos a instancias internas de la Universidad de Costa Rica, 2021



Fuente: Sistemas Informáticos de la Rectoría-Seguimiento de Acuerdos.

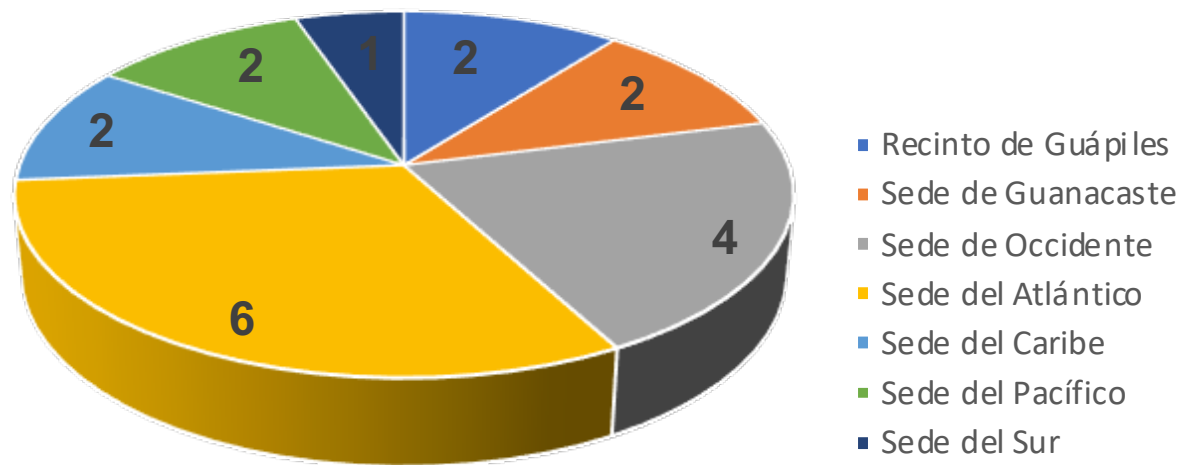
El gráfico 7 muestra que 19 acuerdos se comunicaron a Sedes Regionales y Recintos de la Universidad de Costa Rica.

El Consejo Universitario verifica el cumplimiento de los encargos a través de un sistema que reporta periódicamente, mediante el documento denominado "Informe de Seguimiento de Acuerdos", la Unidad de Seguimientos del Consejo Universitario al Plenario.

El seguimiento del cumplimiento de los acuerdos por parte de la Rectoría es una tarea constante, minuciosa y analítica que dependen de muchos actores, por lo cual la armonización entre estos es clave para el logro de los objetivos.

Gráfico 7

Distribución absoluta de los acuerdos comunicados a Sedes Regionales y Recintos de la Universidad de Costa Rica, 2021



Fuente: Sistemas Informáticos de la Rectoría-Seguimiento de Acuerdos.

Durante el 2021, la Rectoría no solo veló por el cumplimiento de los encargos dados, sino también tuvo la obligación de monitorear el cumplimiento de los encargos dados en los años anteriores. Es importante mencionar que, durante el 2021, se logró el cumplimiento de 43 acuerdos del 2020, sin embargo, estos no forman parte de este informe.

Además, la Rectoría realiza de manera constante un monitoreo y seguimiento estricto de los encargos del Consejo Universitario, para que los acuerdos sean cumplidos a cabalidad y de manera expedita, siempre vigilantes del bienestar de la comunidad universitaria.

3. Desafíos 2021: Universidad presente, activa y consciente

3.1. Administración

En este apartado se brinda una breve reseña de algunas de las acciones específicas de la Vicerrectoría de Administración que no han sido materia en otros apartados de este Informe, pero cuya ejecución durante el 2021 se orientó, pese a la crisis sanitaria y por la reducción significativa del presupuesto universitario, a perpetuar la misión de la Universidad de Costa Rica en la sociedad costarricense.

3.1.1. Inversión en Infraestructura y equipo

Por la naturaleza de los servicios brindados por la Oficina de Servicios Generales (OSG), destaca que la presencialidad tanto del personal como de las personas usuarias es un factor preponderante en el desempeño de las labores. Se destaca que el brindar servicios a la comunidad universitaria en tiempos de pandemia ha representado un reto para la Institución y particularmente para esta oficina.

A su vez, resulta evidente que con la situación financiera institucional se afecta el quehacer de la OSG, específicamente en aquellos proyectos de interés que actualmente no cuentan con el financiamiento requerido para su ejecución.

La OSG ha gestionado y ejecutado, por medio de la modalidad de contratación, diferentes edificaciones que procuran el mantenimiento y mejora de la infraestructura institucional. Entre estos proyectos destacan nuevas construcciones, remodelaciones, hojalatería, pintura, mobiliario, así como obras eléctricas y mecánicas, desarrolladas en las diferentes sedes y recintos de la Universidad.

En el 2021 se invirtió un total de ₡3 484 093 025,16 en proyectos de infraestructura. El 60,15% de estos proyectos se concentran en la Sede Rodrigo Facio Brenes, mientras que el restante 39,85 % está distribuido en sedes, recintos y estaciones experimentales.

Como complemento a la información de los proyectos específicos gestionados en el 2021, la cartera a cargo de la Unidad de Diseño y Supervisión de Obras de la Sección de Mantenimiento y Construcción (SMC) asciende a un total de 359 proyectos de obras. El detalle según estado de atención se registra en el siguiente cuadro.

Cuadro 10

Cartera de Proyectos Unidad de Diseño y Construcción, SMC-OSG 2021

Fase de proyecto	Número de proyectos
Pendientes (sin atender)	102
Evaluación preliminar	67
Anteproyecto	25
Planos, especificaciones técnicas y presupuestación	16
En trámite de contratación	23
Construcción / supervisión de obras	22
Proyectos finalizados	92
Proyectos detenidos	12
Total, Cartera de Proyectos	359

Fuente: Vicerrectoría de Administración.

En acatamiento de las medidas de ajustes que ha implementado la institución, en procura del equilibrio presupuestario y en consideración a los impactos de la crisis económica nacional sobre la ejecución presupuestaria, la Rectoría emitió la Resolución de [Rectoría R-102-2021](#) y la [Circular R-30-2021](#) en relación con toda solicitud de infraestructura de cualquier instancia universitaria, ya sea readecuaciones, remodelaciones, ampliaciones y construcción de nuevos edificios.

En cuanto a la inversión en equipo realizada desde la OSG, de los \$503 659 782,54, el 97,59% corresponde a la adquisición de equipos requeridos para la prestación propia de los servicios a cargo de las diferentes secciones de esta oficina, el 2,41% restante son recursos dirigidos a la atención de proyectos específicos en la Sede Rodrigo Facio, la Sede de Occidente, Sede Regional Caribe y el Recinto de Guápiles.

3.1.2. Certificación como institución libre de efectivo

En el mes de octubre de 2021, la Universidad de Costa Rica fue certificada en el [Programa L - Entidad Libre de Efectivo](#), el cual es diseñado entre el Banco Central de Costa Rica y las entidades del sistema financiero nacional, cuyo objetivo es lograr la máxima utilización de los servicios electrónicos que tienen disponibles los clientes para sus transacciones de cobro y pago. Eso se traduce en la reducción del riesgo en el manejo del efectivo y de los costos asociados a este. Algunos de los beneficios institucionales son:

- Reducir costos operativos al utilizar medios electrónicos que automatizan y agilizan las operaciones.
- Disminuir los riesgos en la administración de efectivo.
- Brindar mayor seguridad en las transacciones de pago.
- Mejorar los controles de los cobros y pagos que se realizan.
- Brindar mejor servicio y alternativas de cobro y pago a los clientes.
- Contribuir con el desarrollo del sistema de pagos electrónicos de nuestro país.

El desarrollo de este proyecto inició en el mes de marzo del 2021, cuando se realizó un primer contacto con el Banco Central de Costa Rica y se informó del interés de nuestra institución en formar parte de este programa, en ese momento se indicaron ampliamente los requerimientos que eran necesarios para optar por la certificación.

A lo interno de la Oficina de Administración Financiera (OAF), se informó a los colaboradores sobre el proyecto y los beneficios que obtendría nuestra institución. A su vez, por medio de la [Circular VRA-27-2021](#), se comunicó a la población universitaria los esfuerzos que se estaban realizando para obtener la certificación.

Para cumplir con las disposiciones establecidas, fue necesaria la recopilación de información, lo cual se efectuó a través de diferentes etapas. En las que se requirió de la participación de diversas instancias relacionadas con los rubros de ingresos y egresos institucionales. En la segunda etapa fue necesario el apoyo de múltiples unidades de la OAF, Unidades Ejecutoras, Sedes y Recintos debido a que se realizó un estudio sobre la cantidad de transacciones que se efectuaron en el periodo comprendido para los meses de enero, febrero y marzo del 2021, y con esta información se procedió con la elaboración de estadísticas. Durante la tercera etapa,

se realizó una auditoria por parte de la Coordinación del Programa L, en donde se validó la veracidad de la información enviada previamente; aunado a esto, se realizaron entrevistas al personal de la Oficina de Administración Financiera, Sedes y Recintos, con el fin de conocer sobre cómo se ejecutan los procedimientos y cuales mecanismos de pago se utilizan.

Finamente, el Banco Central de Costa Rica procedió con un análisis y revisión de toda la información recabada en las diferentes etapas, en donde se determinó que la Universidad de Costa Rica cumplía con los estándares establecidos.

3.1.3. Acciones del CCIO Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) y del Programa Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres (PGRRD)

El Centro de Coordinación Institucional de Operaciones (CCIO) es la instancia llamada a actuar en casos de emergencia o cuando se requiera una acción de respuesta coordinada en la Universidad de Costa Rica. Se activa por medio de un protocolo específico.

Desde el inicio de la pandemia por covid-19 en Costa Rica, en marzo del 2020, el CCIO asumió la coordinación de las acciones en la UCR con el objetivo de asegurar la continuidad de los servicios en la institución, buscando siempre la integridad de su comunidad y cumpliendo con el principio de transparencia universitaria.

De este modo, en el mes de enero de 2021 el Ministerio de Salud, mediante el oficio MS-DM-1089-2021 aprueba el Protocolo para el desarrollo de las actividades en la Universidad de Costa Rica, en el marco de la emergencia por la enfermedad covid-19, versión 2, lo que permitió la instrumentación de los protocolos específicos en todas las actividades presenciales de la Universidad: tanto en la docencia, como en investigación, acción social, vida estudiantil y en la gestión administrativa para el ese año.

El objetivo del protocolo es establecer las medidas y acciones preventivas y de mitigación a nivel general, acordes con lo establecido por el Ministerio de Salud que permitan llevar a cabo en forma gradual y segura las actividades y servicios en la Universidad de Costa Rica que minimicen el riesgo de contagio del virus SARS-CoV-2, que produce la enfermedad covid-19.

De esta forma, dos de las acciones por resaltar de la gestión del CCIO en la continuidad de los servicios de la institución son:

- Elaboración del Protocolo para la Atención de Pacientes en las Clínicas Odontológicas de la UCR.
- Elaboración del Protocolo para el Programa de Residencias Estudiantiles, ambos documentos aprobados por el Ministerio de Salud.

La importancia de dichas acciones radica en que estos protocolos permitieron la reanudación de los servicios de ortodoncia que los estudiantes de último año de la carrera de Odontología brindan a un sector de la población costarricense vulnerable; y, por otra parte, facilitarles a los estudiantes de escasos recursos, la posibilidad de alojarse en una residencia estudiantil en caso de ser necesaria la presencialidad en una sede de la Universidad.

En relación con el Programa Gestión de Riesgo y Reducción de Desastres (PGRRD), se debe señalar que, durante el año 2021, en alianza con la Brigada de Atención Psicosocial en Situaciones de Emergencia de la Escuela de Psicología, colaboró en el proyecto denominado *“Fortalecimiento de las capacidades institucionales en materia de acompañamiento psicosocial para la respuesta ante incidentes críticos y emergencias a lo interno de la UCR”*.

Al respecto, se han brindado dos talleres en la Sede Rodrigo Facio y dos talleres en las Sedes Regionales (todos virtuales), con el fin de capacitar a las personas funcionarias integrantes de los Comités de Gestión de Riesgo y Atención de Emergencias (COGRAE) de las dependencias participantes ante situaciones de emergencia.

Además, se brindó apoyo a los Centros Infantiles Universitarios de las Sedes del Caribe, Guanacaste y Occidente, y también al Recinto de Santa Cruz para que actualicen sus Planes de Atención de Emergencias y cumplan con los requisitos para el permiso de funcionamiento ante el Ministerio de Salud. En este tema se han hecho varias visitas a las sedes y recintos, y también se ha brindado asesoría por medios virtuales.

3.2. Acción Social: innovación, integración y proyección

El 2021 ha evidenciado el complejo contexto social y económico por el que atraviesa el país y los constantes cambios e inestabilidades que afectan directa e indirectamente el vínculo Universidad-sociedad. Por lo anterior, la Vicerrectoría de Acción Social (VAS) de la Universidad de Costa Rica (UCR), en el marco de la nueva administración, priorizó acciones, iniciativas y procesos que fortalecen tanto las áreas de atención prioritarias como los lazos y relaciones sociales, herramientas claves para la construcción y lucha por una sociedad más justa e igualitaria.

Desde este enfoque ha incentivado una política de puertas abiertas, de permanente comunicación y acompañamiento, tanto a lo interno con sus personas funcionarias, como a lo externo en los proyectos, comisiones de acción social e instancias que se vinculan al quehacer de la acción social. Esto ha sido clave para el desarrollo de las actividades y el cumplimiento de los objetivos y compromisos establecidos para el año 2021.

Por tal razón, desde los primeros días del año se tomaron importantes decisiones para mejorar las condiciones de gestión académica y administrativa y promover un buen clima organizacional en la VAS. Estas se destacan a continuación.

- Restablecimiento de la Sección de Gestión de la Acción Social y la consolidación de un equipo profesional en torno a esta, para trabajar de manera específica en labores estratégicas: coordinación de proyectos de acción social y el seguimiento a proyectos interuniversitarios.
- Reinstalación del Consejo Académico de la VAS con el objetivo de facilitar los canales de comunicación en la toma de decisiones, ajustes, mejoras o temáticas importantes de atención.
- Colaboración en el desarrollo de proyectos especiales: estos han sido propuestos por la nueva administración para fortalecer el vínculo con las comunidades, favorecer el trabajo académico regional, mejorar el clima organizacional y optimizar las condiciones de gestión para los proyectos. Asimismo, facilitar la comunicación y la coordinación con los miembros del Consejo Académico de la VAS, Consejo Universitario, Rectoría y Vicerrectorías. Un ejemplo de este trabajo es el proyecto piloto [“UCR te mueve”](#).
- Funcionamiento de las Comisiones Intersecciones, en busca del pleno aprovechamiento de la experiencia y saberes del personal profesional de la Vicerrectoría.

3.2.1. Proyectos de acción social

Considerando los esfuerzos realizados en el 2020 dentro del Plan de Acción, cuya función fue la de ser un diagnóstico en el contexto de la emergencia sanitaria y para identificar nuevas formas de desarrollar los proyectos de acción social de manera virtual, la actual administración apoyó los procesos que debían permanecer en el tiempo y complementarlos con otros nuevos, con el fin de responder a las distintas demandas y necesidades de la diversidad de poblaciones con las que se vincula la VAS. Para ello, se priorizaron los esfuerzos por mantener una cartera robusta y estable de proyectos y así cumplir con los compromisos, objetivos y metas propuestos por las personas responsables y colaboradoras.

Por consiguiente, se han ejecutado un total de 770 proyectos, y se registra el aumento de 47 proyectos al mes de octubre del 2021, en comparación con el mes de octubre del 2020.

Cuadro 11

Histórico de proyectos de la Vicerrectoría de Acción Social³

Proyectos	2019	2020	2021
Trabajo Comunal Universitario	186	173	184
Iniciativas estudiantiles de Acción Social	18	14	20
Educación Permanente y Servicios	485	403	383
Cultura y Patrimonio	131	133	183
Total de Proyectos	820	723	770

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social, Universidad de Costa Rica.

Del total de los 770 proyectos de acción social ejecutados, se desglosa la diferencia por sexo, tanto entre personas docentes responsables, colaboradoras y estudiantes de las Iniciativas Estudiantiles (IE).

3. De acuerdo con las indicaciones de la Rectoría, y en el contexto de pandemia, el presente informe se realizó con el corte a octubre para 2020 y 2021, a diferencia del 2019, que incluyó datos al mes de diciembre.

Cuadro 12

Distribución de personas responsables y colaboradoras de proyectos por sexo

Sexo	Responsables	Colaboradoras	Iniciativas Estudiantiles
Mujer	445	679	40
Hombre	300	630	17
Total	745	1 309	57

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social,
Universidad de Costa Rica.

De los 184 proyectos de TCU vigentes durante el 2021, el 47% desarrolló sus actividades en la Región Central, seguido por un 14% de proyectos con actividades en la Región Huetar Caribe, un 12% en la Región Huetar Norte, un 11% en la Región Brunca, un 9% en la región Chorotega y un 8% en la Región Pacífico Central.

Es importante tener en cuenta las consideraciones atípicas que, dadas las circunstancias de la crisis sanitaria, debieron atenderse para el logro de los objetivos de los proyectos, entre los que destacan:

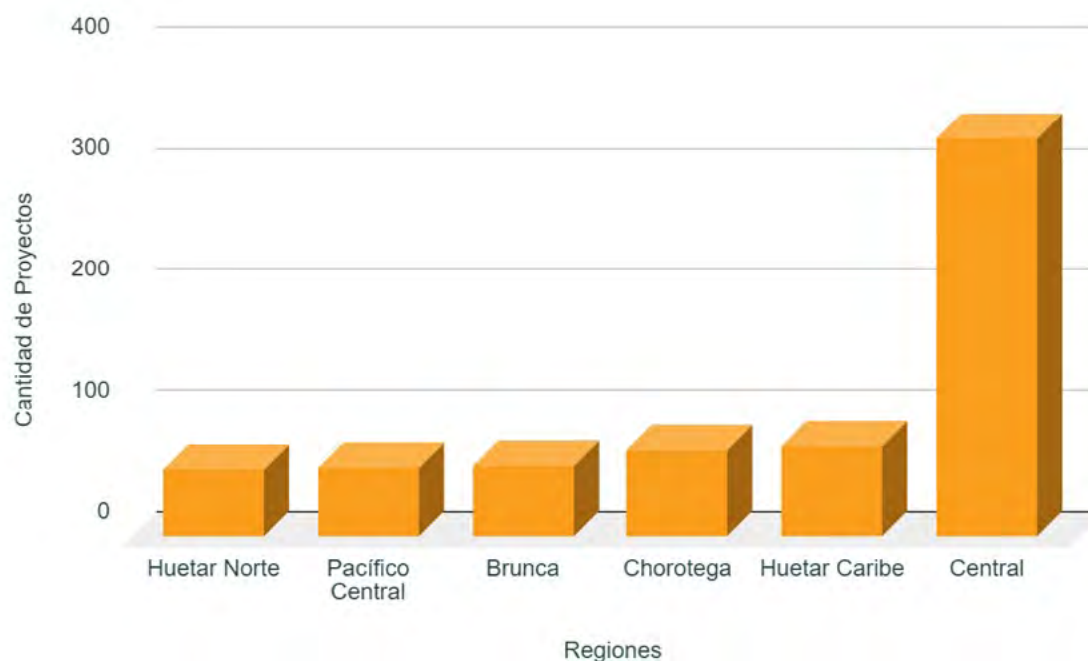
- Adecuación del Protocolo de Presencialidad (VAS-26) según los requerimientos particulares de cada solicitud o proyecto.
- Acompañamiento y comunicación con las coordinaciones y las CAS para solventar dudas y hacer viable la ejecución de las solicitudes de presencialidad, de conformidad con las realidades que cada proyecto plantea.
- Establecimiento del proceso de extensión o ampliación del plazo para que los estudiantes terminen el TCU, lo que ha permitido que estudiantes que han presentado problemas por la coyuntura de la pandemia (de salud, económicos, tecnológicos; entre otros) logren avanzar como se debe.

De los 20 proyectos de IE, el 75% desarrolló sus actividades en la Región Central, seguido por un 30% de proyectos con actividades en la Región Huetar Caribe, un 20% en la Región Chorotega y otro 20% en la Región Brunca.

El siguiente gráfico muestra las actividades ejecutadas por los proyectos de Educación Permanente y Servicios (EPS) en las diferentes regiones socioeconómicas de nuestro país. En ese sentido, se identificó que la mayoría de las actividades permanecen en la Región Central, seguida de la Región Huetar Caribe y la Chorotega.

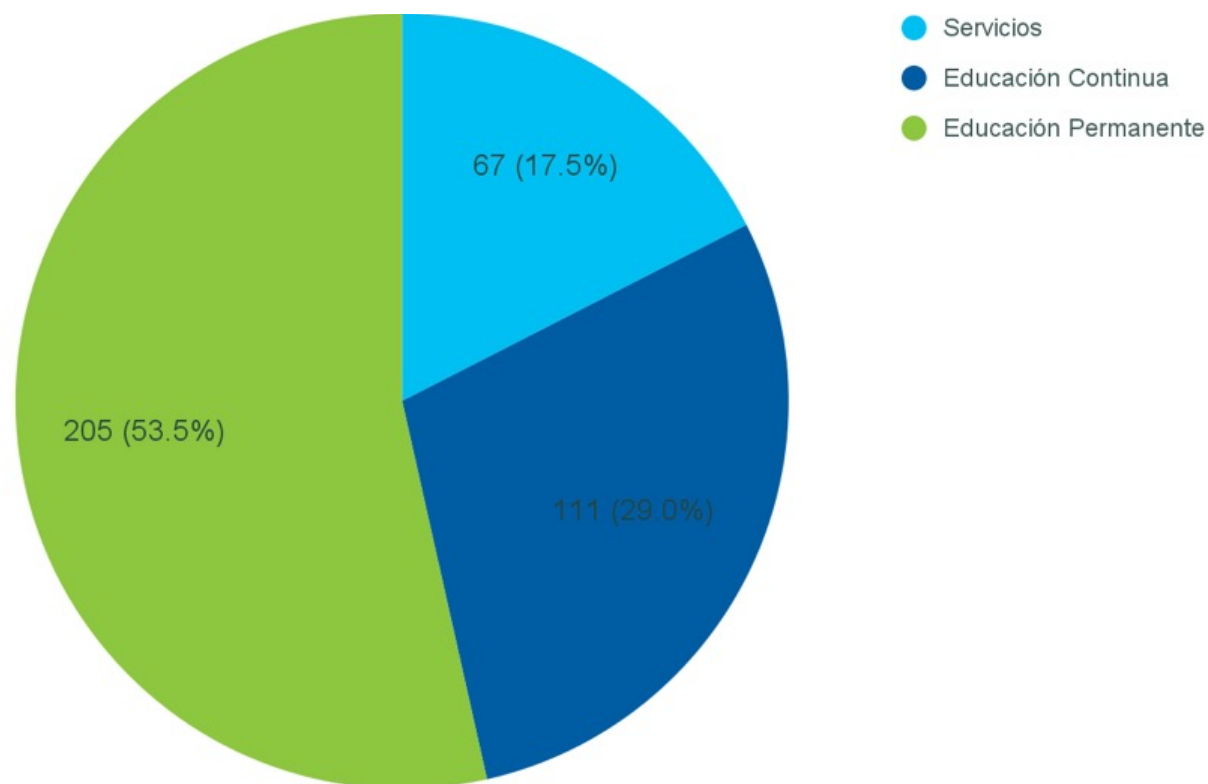
Gráfico 8

Actividades de proyectos de Educación Permanente y Servicios realizados por regiones en el año 2021



Fuente: Vicerrectoría de Acción Social,
Universidad de Costa Rica.

Los proyectos inscritos en la sección de EPS se representan en el gráfico 9, el cual evidencia que la modalidad de Educación Permanente tiene un 53,5%, Educación Continua un 29,0% y finalmente Servicios un 17,5%.

Gráfico 9*Proyectos vigentes según las modalidades de proyecto 2021*

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social,
Universidad de Costa Rica.

3.2.2. Plan UCR Global

En seguimiento a los esfuerzos realizados en el 2020 por la creación de una plataforma accesible para todas aquellas personas que cuenten con un correo electrónico personal o una cuenta en Facebook para ingresar a las actividades, talleres y otros recursos, planteados por los diferentes proyectos de acción social, se habilitó un total de 441 entornos virtuales. Esto demuestra la adaptación tanto de los proyectos como de las personas participantes en la ejecución y cumplimiento de objetivos y metas.

Cuadro 13

Cantidad de entornos virtuales habilitados en el 2021

Entornos	Cantidad
Habilitados	383
En construcción	45
Cerrados	13
Total	441

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social,
Universidad de Costa Rica.

Adicionalmente, mediante la [circular VAS-22-2021](#) se divulgó la posibilidad de asignar a estudiantes y miembros de las comunidades que requieran chips prepago para posibilitar la comunicación y continuidad de las actividades de los proyectos, atendiendo las directrices institucionales en el contexto de la emergencia sanitaria. Para financiar esta solicitud se reservó un presupuesto de ₡15 000 000 (₡10 000 000 fueron obtenidos del presupuesto ordinario y ₡5 000 000 de Regionalización), que permitió la adquisición de 1 000 chips prepago por un periodo de 3 meses, con acceso a Internet, llamadas, entre otras opciones.

Dada la complejidad del contexto actual, se identificó la necesidad por parte de las personas responsables de proyectos de contar con equipo de apoyo como computadoras y cámaras para ejecutar los diferentes compromisos establecidos con las personas participantes de los proyectos. Por ello que la Vicerrectoría facilitó el préstamo y entrega de tabletas y computadoras.

3.2.3. Apoyo a la regionalización universitaria

La VAS durante el año 2021 ha propuesto un enfoque de construcción de proyectos desde el interés de la población participante, para así crear de una agenda participativa que responda de forma planificada a la focalización de acciones estratégicas en las regiones Chorotega, Huetar Norte, Huetar Caribe, Brunca y Pacífico Central, con miras a generar proyectos más pertinentes y a obtener resultados medibles a mediano plazo.

A tal efecto y con el propósito de responder al Plan Nacional de la Educación Superior y a las Políticas Institucionales correspondientes al quinquenio 2021-2025, la Línea Estratégica de Regionalización en Acción Social pretende desarrollar un modelo de gestión de proyectos mediante cuatro premisas que permitan optimizar la capacidad logística y del recurso humano existente:

- Durante el I ciclo lectivo de 2021 se conformó el equipo de trabajo de Enlaces Académicos de Regionalización, integrado por docentes representantes de las diferentes sedes y de la VAS, cuyo propósito fue la elaboración de diagnósticos y priorización de temáticas y territorios, en coordinación con las Comisiones de Acción Social (CAS) y direcciones.
- La vinculación con poblaciones y comunidades específicas por medio de la construcción de perfiles de proyectos, que garantizan la participación activa de agentes locales.
- La integración de resultados generados en distintos espacios académicos, inter e institucionales en los que se ha propiciado el diálogo con gobiernos locales y proyectos regionales.
- La coordinación espaciotemporal entre las unidades académicas para la implementación de proyectos que respondan de forma integral a las problemáticas y necesidades.

Como parte de la política de regionalización, para el año 2021 se otorgó el apoyo a las sedes y recintos universitarios mediante tiempos docentes con el fin de fortalecer la acción social en las regiones. La Rectoría destinó apoyo presupuestario para atender necesidades en regionalización, el presupuesto total asignado es de ₡90 000 000,00, en partidas salariales que posteriormente la VAS retribuye a la Rectoría en partidas operativas de la equivalencia contable 7509.

De manera complementaria se brindó apoyo del presupuesto de Regionalización a los proyectos que se desarrollan en las zonas periféricas del país, con un monto de ₡60 707 000.00 distribuidos en 59 proyectos. Además, con el fin de apoyar las actividades que desarrollan los proyectos, se asignaron 60 horas estudiante y 485 horas asistente a un total de 74 proyectos.

3.2.4. Protocolo General VAS

En el marco de la declaratoria de estado de emergencia nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, oficializada mediante Decreto Ejecutivo 42227-MP-S, por causa de la covid-19, y dadas las características de la pandemia y las formas diversas del contagio del virus, se han definido medidas sanitarias preventivas por parte del Ministerio de Salud, como ente rector

en el contexto de esta fase de respuesta y ante un contagio en un centro de trabajo y recreativo. En este contexto, tomando como referencia el Protocolo de Trabajo con Comunidades en el Marco de la Emergencia covid-19 en el 2020 (R-4-2020), se procedió a elaborar un protocolo general para la VAS, con la finalidad de facilitar e incentivar el retorno a la presencialidad de las personas responsables de proyectos.

El documento elaborado corresponde a un protocolo de actividades presenciales a desarrollarse en distintas localidades a nivel nacional, en el marco de actividades, giras o trabajo de campo de los proyectos y programas de Acción Social de la Universidad de Costa Rica. Los proyectos y programas están debidamente inscritos en la Vicerrectoría de Acción Social y cuentan con el aval de presencialidad de las unidades académicas a las que pertenecen. El documento referido describe las diferentes acciones y medidas que se han tomado y tomarán para que el desarrollo de las actividades de manera que se minimice el riesgo de contagio.

3.2.5. Articulación con la comunidad universitaria

- Estrategia de rediseño de la comunicación institucional: Se inició una etapa de profundización en el rediseño de la comunicación institucional orientada a generar:
 - o Un plan operativo (de aplicación inmediata) que atiende procedimientos que se están ajustando en la ODI, todos ellos ligados a los cambios en la agenda discursiva.
 - o Dar inicio a la discusión de unas Políticas de Comunicación Institucional, actualmente inexistentes.
 - o Elaborar un plan estratégico de comunicación.
 - o Elaborar un reglamento para la Oficina de Comunicación Institucional.

Se elaboró una propuesta metodológica para el rediseño de la comunicación institucional que inició con la aplicación a nivel institucional de [una encuesta](#) que permitirá conocer las labores que desarrollan y las condiciones de contratación de todas las personas que en la UCR realizan tareas de comunicación.

- **Articulaciones con y de los equipos de comunicación de la UCR:**

Se ha realizado un esfuerzo de coordinación con diversos equipos de comunicación de la UCR, tanto para presentarles el diagnóstico como el plan de comunicación. En total, se realizaron

entre los meses de agosto y noviembre 22 sesiones de trabajo con personal de comunicación de toda la Universidad, autoridades universitarias y personal académico de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva (ECCC).

Además, se han realizado sesiones de trabajo generales de comunicación para analizar temas de gestión de crisis: con la Vicerrectoría de Investigación para deslindar responsabilidades y articular esfuerzos; con el equipo de comunicación de la VAS para analizar la vinculación que se tiene y colaborar en el esfuerzo que esta última realiza para reorientar su quehacer.

- **Estrategia de atención de crisis**

El tema de atención de crisis es un aspecto que la ODI ha venido trabajando desde inicios del año 2021. Actualmente se trabaja en el proceso de elaboración de un manual de prevención y seguimiento de las crisis comunicativas para el uso de las unidades académicas. Las orientaciones permitirán identificar riesgos, realizar acciones preventivas y tener una línea de acción clara frente a crisis identificadas.

- **Danza Universitaria**

Para la atención de las necesidades inmediatas del elenco se tuvieron que flexibilizar y adaptar las condiciones de trabajo a las diferentes realidades y espacios. Se coordinó con la VAS y a nivel interno la distribución de los equipos de entrenamiento disponibles, y el equipo electrónico que permitiera recibir e impartir las clases y talleres programados, para avanzar con la virtualización de los proyectos artísticos.

Se llevaron a cabo distintas capacitaciones sobre el uso de plataformas como Zoom, DaVinci Resolve, así como de equipos y dispositivos para el trabajo virtual y remoto. Asimismo, se adecuaron las áreas de trabajo a las nuevas necesidades de las poblaciones participantes en las actividades y la realidad nacional, con el fin de llevar los espectáculos, talleres, cursos y procesos investigativos y formativos a nuevos espacios. Evidencia de esto son las líneas de trabajo del 2020: Danza U en acción, Procesos Danza U, Movete en casa con Danza U, Comunidades en línea con Danza U, El lado teórico con Danza U y Danza U entrena en casa.

Ante la lamentable situación que derivó del incendio ocurrido en noviembre de 2021 en el estudio que ocupaba Danza Universitaria en el edificio Saprissa, la Rectoría y la VAS propusieron una hoja de ruta con el fin de definir los mecanismos para fortalecer el proyecto de Danza Universitaria. En este grupo participarán dos representantes de la Rectoría, uno de la VAS, uno de la VRA y dos personas de Danza Universitaria.

- **Cine Universitario**

Durante los primeros meses de la pandemia se procedió con la búsqueda de películas con enlaces abiertos. Seguidamente, se propuso una proyección semanal los días viernes por medio del sistema de la Oficina de Bienestar y Salud y por Facebook, ya que en ese momento el Zoom no estaba disponible. No obstante, por asuntos de seguridad y respaldo institucional se consultó a la Oficina Jurídica, instancia que dio el amparo para la proyección, la cual se realizó con la licencia institucional para el uso de Zoom y con la inscripción de los usuarios para respaldar la actividad académica.

Con dicha licencia se ha trabajado cada viernes, primero con una apertura para 100 personas y posteriormente ampliada a 300 personas usuarias, dada la demanda y crecimiento del espacio.

A la fecha se ha continuado con la modalidad de temáticas mensuales y siempre los días lunes se distribuyen películas para un espacio denominado “Cine para ver en casa”, con lo cual se procura fortalecer la temática del mes o bien dar recomendaciones a las personas usuarias. Asimismo, la página en Facebook se actualiza todos los días con información sobre aspectos de la película, directores, actores u otros.

Es importante resaltar que la Vicerrectoría de Acción Social mediante una estrategia de vinculación y mejora de canales de comunicación mediada por la apertura y la generación de espacios de diálogo, así como el acompañamiento a programas, proyectos y en general a unidades operativas lleva a todo el territorio nacional propuestas que inciden en el bienestar de las comunidades.

Dicha estrategia está enfocada en diversas temáticas que incluyen la caracterización de la acción social, la educación permanente y los procesos administrativos y presupuestarios. Durante el 2021 el trabajo colaborativo, articulado y horizontal con la Vicerrectoría de Investigación y la Vicerrectoría de Docencia, en materia de alcance de los proyectos, cargas académicas, reactivación de comisiones institucionales y especiales, abordaje sobre proyectos de servicios repetitivos, entre otros, ha sido clave para la gestión integrada que se realiza.

Destaca también la participación con la Oficina de Planificación Universitaria (OPLAU) para la incorporación de acciones bajo un enfoque de planificación, seguimiento y evaluación por resultados. Por ejemplo: revisión PEI, Plan estratégico de la VAS y generación o revisión de datos en respuesta a solicitudes concretas institucionales y de CONARE, así como la participación

en diversas comisiones institucionales o internas de la VAS para aunar esfuerzos en la mejora de procesos: Fondos concursables, Regionalización, Subcomisión de Comunicación, CATTECU, PIAM, Situación de las clínicas odontológicas de Occidente Rectoría/VIVE/VAS, Excedentes y remanentes, Feria Vocacional y otras.

3.2.6. **Articulación con la comunidad nacional: incidencia en el bienestar de las comunidades**

Tres ejes claves orientan las acciones de la Vicerrectoría de Acción Social:

- Mejoramiento de las condiciones de gestión de la acción social y reconocimiento académico de quienes la desarrollan.
- Fortalecimiento de la acción social dirigida a las regiones y poblaciones más vulneradas del país mediante financiamiento, articulación y diálogo con actores locales.
- Generación de oportunidades educativas y recreativas para contribuir en la atención de la crisis sanitaria, educativa y laboral durante la pandemia, que afecta especialmente a sectores históricamente vulnerados.

Para la VAS es fundamental que, mediante la acción social, se continúe fortaleciendo el vínculo con la comunidad nacional por medio de los proyectos aprobados. Lo anterior, como una acción afirmativa que la VAS desea impulsar a partir de la declaratoria del Consejo Universitario ([resolución R-157-2021](#)), que establece el 2022 como “Año de la Universidad de Costa Rica para las comunidades”.

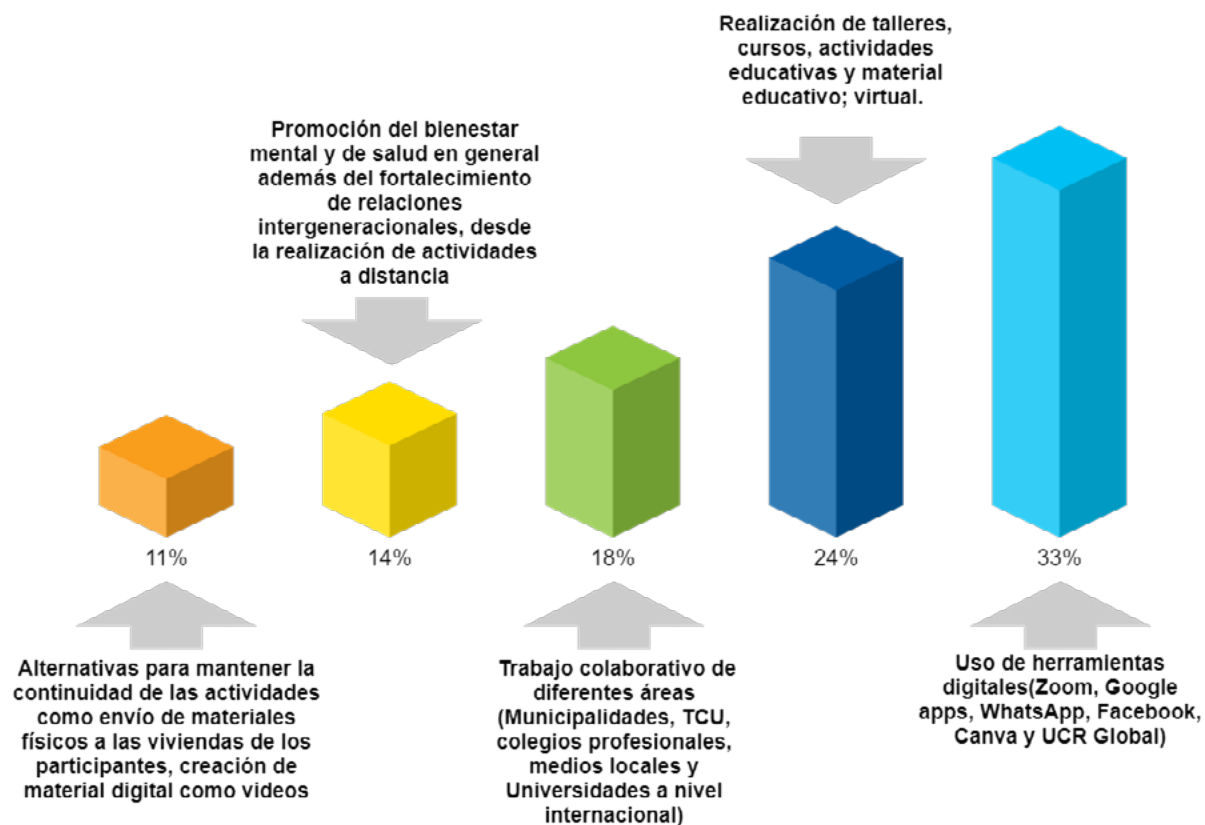
En este sentido, se emitió la **XVI Convocatoria del Fondo Concursable UCR para las Comunidades**. Esta convocatoria dio énfasis a las propuestas que consideraran las siguientes características: a) un robusto trabajo interdisciplinario de conformidad con la problemática y los desafíos del contexto que se pretendan abordar, b) la vinculación con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) y c) los abordajes con enfoque territorial y regional.

Se recibieron 17 propuestas, las cuales están siendo evaluadas por un comité evaluador convocado por la vicerrectora con base en los siguientes criterios: pertinencia social, relevancia académica, consistencia técnica, apropiación del proyecto, eficacia y eficiencia.

Por otra parte, las medidas innovadoras generadas por los proyectos como respuesta a la emergencia sanitaria han permitido dar continuidad a la labor de los proyectos de acción social. Como se aprecia en el gráfico 10, un 33 % ha implementado el uso de herramientas digitales como Zoom, Google, WhatsApp, Facebook, Canva y UCR Global, mientras que un 24% optó por la realización de talleres, cursos, actividades y material educativo. Por su parte, el porcentaje más bajo es de un 11% con el envío de materiales físicos a las viviendas de las personas participantes de los proyectos y la creación de material digital como videos.

Gráfico 10

Medidas innovadoras generadas por los proyectos como respuesta a la emergencia sanitaria



Fuente: Vicerrectoría de Acción Social,
Universidad de Costa Rica.

Dos elementos claves a destacar, que aportan al cumplimiento de compromisos establecidos con las personas participantes de los diferentes proyectos, son:

- Horas de estudiantes en la modalidad de TCU.
- Certificados de las diferentes actividades de acción social en la modalidad de Educación Permanente y Servicios (EPS).

En la siguiente figura se puede identificar que un total de 5.542 estudiantes (se da un incremento en comparación con los años 2019 y 2020) aportaron 1.049.250 horas en TCU durante el año 2021, involucrados en los procesos y actividades de acción social. Es meritorio mencionar que, a pesar de las limitantes impuestas por la emergencia sanitaria, las personas estudiantes y responsables de proyectos de TCU de la UCR han encontrado maneras de adaptarse y ser flexibles, para así fortalecer el vínculo universidad-sociedad.

Gráfico 11

Cantidad de horas trabajadas para TCU



Fuente: Vicerrectoría de Acción Social,
Universidad de Costa Rica.

A continuación, se describen los procesos priorizados para fortalecer la ejecución de los proyectos e incentivar la participación de las personas para la formación en diferentes temáticas propuestas como prioritarias.

3.2.7. Costa Rica Aprende con la U Pública

Costa Rica Aprende con la U Pública se presenta como una iniciativa interuniversitaria con el propósito de aportar al aprendizaje de la población a nivel nacional. Aunado a lo anterior, se suma la declaratoria institucional “2021: Año de las Universidades Públicas por la conectividad como derecho humano universal” como elemento de motivación dirigido a las comunidades universitarias para sumarse al esfuerzo convocado por el CONARE.

El objetivo central de esta iniciativa fue organizar cursos virtuales y gratuitos que promuevan el acercamiento y la vinculación de la universidad pública con la comunidad nacional, que faciliten el intercambio de conocimientos y el desarrollo de capacidades o destrezas en los diferentes campos de especialidad de facultades, centros, sedes, secciones, recintos y unidades académicas.

Es importante resaltar que para el desarrollo de los cursos se realizó una articulación con 6 proyectos de investigación. Para ello, se contó con el apoyo del Centro de Investigaciones en Ciencias Geológicas, CIGRAS-Escuela de Agronomía, Escuela de Estudios Generales-CIEP, Escuela de Física, Facultad de Derecho-Instituto de Investigaciones Jurídicas.

Resultados

Costa Rica Aprende con la U Pública 2021 Universidad de Costa Rica

64 cursos de todas las áreas del conocimiento
46 unidades académicas y 11 centros e institutos
76 grupos abiertos
1.869 registros de matrícula en línea
1.935 confirmaciones de matrícula
772 certificados gestionados a la fecha

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social,
Universidad de Costa Rica.

Por la relevancia que tiene el trabajo de extensión y acción social para las universidades, pero en especial para el país, el CONARE, en la sesión n.º 5-2021, declaró el congreso XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión y Acción Social (ULEU) 2021 de interés institucional y la UCR también respaldó esa declaratoria mediante resolución R-247-2021.

La realización del congreso de manera virtual fue un logro fundamental, ya que se debieron planificar una serie de aspectos de manera inédita puesto que los anteriores congresos fueron presenciales. Esto demandó innovaciones importantes en la metodología del congreso y esfuerzos adicionales en el acompañamiento y capacitación acerca de distintos medios tecnológicos y plataforma web para las personas involucradas en distintos roles.

Resultó fundamental el desarrollo e implementación de la plataforma web: <http://congresouleu.conare.ac.cr/>, mediante la cual se registraban las inscripciones y las personas pudieron autogestionarlas, enviarlas y darle seguimiento a la evaluación de sus ponencias, talleres e infografías; así como acceder a los enlaces específicos de las salas virtuales de interés y, finalmente, gestionar su certificado de participación.

El congreso perseguía el objetivo de contribuir con la reflexión crítica del quehacer en extensión y acción social de las universidades latinoamericanas, mediante el intercambio de saberes y experiencias de distintos actores de la comunidad universitaria y civil latinoamericana a propósito de los desafíos del contexto regional.

Resultados
XVI Congreso Latinoamericano y Caribeño de Extensión y Acción Social 2021
Universidad de Costa Rica

125 institucionales latinoamericanas participantes (universidades, colegios profesionales, organizaciones comunitarias)

20 países latinoamericanos

2.500 personas inscritas

348 ponencias aprobadas

27 talleres programados

31 infografías en exposición virtual

Fuente: Vicerrectoría de Acción Social,
Universidad de Costa Rica.

Los Programas Institucionales adscritos a la VAS (PI-VAS) se han consolidado en una estrategia privilegiada por la UCR, para brindar un aporte conjunto y riguroso para atender desafíos país en temas relevantes y contribuir en el mejoramiento de la calidad de vida de poblaciones vulnerables por su condición etaria, exclusión educativa o económica.

A través del Programa Kioskos Socioambientales para la Organización Comunitaria se realizó la Semana por la Defensa Comunitaria de los Territorios un espacio de intercambio, reflexión y autocrítica sobre el vínculo universidad-sociedad, pensado en la defensa comunitaria de los territorios.

Durante el 2021, la población universitaria del Programa Institucional de Inclusión de Personas con Discapacidad Cognitiva a la Educación Superior (PROIN) estuvo conformada en promedio por 103 estudiantes activos cada semestre, en su mayoría estudiantes matriculados en semestres anteriores y en menor cantidad estudiantes de nuevo ingreso.

Para el 2021 el Programa Institucional de Atención Integral Universitaria para niñas y niños menores de seis años atendió un total de 215 niños y niñas en edad preescolar provenientes del programa CIUS: Centro Infantil Ermelinda Mora, Centro Infantil Laboratorio, Centro de Práctica, Centro Infantil de la Sede de Guanacaste, Centro Infantil Universitario Bilingüe, los cuales contribuyen con el desarrollo integral de las niñas y niños, sus familias, comunidades y del sistema educativo nacional. Los cinco centros infantiles retomaron la presencialidad según las condiciones y particularidades de cada sede, por lo que fue fundamental el acompañamiento gestado desde el programa ante la Oficina de Bienestar y Salud y el CCIO.

Por su parte, el Programa de Educación Abierta (PEA) tiene una población activa de alrededor de 1 000 estudiantes anuales entre las tres sedes activas. Esta población es atendida mediante la apertura de aproximadamente 56 cursos durante del año. Debido a las dinámicas y situaciones presentadas en el 2020 y 2021, el mayor desafío percibido en el PEA es el repensar, reflexionar y adaptar la oferta educativa a las personas adultas bajo una modalidad 100% virtualizada, ya que trabajará con población estudiantil que posee serios rezagos en materia de alfabetización tecnológica.

Para cumplir este objetivo se desarrollaron tres procesos de trabajo paralelos e ininterrumpidos: cambios en la labor administrativa del programa, trabajo con el personal docente y procesos con la población estudiantil.

En esta misma línea de desafíos para la continuidad ante la crisis sanitaria el Programa Institucional para la Persona Adulta y Adulta Mayor (PIAM), cuya matrícula en el 2021 registra más de 2 000 participantes, se vio en la necesidad de desarrollar la mayoría de las actividades en un formato virtual, mediante las plataformas Zoom y Facebook Live. Estas se describen a continuación.

Proceso de matrícula virtual (I-2021 y II 2021): el proceso fue autogestionado, lo cual implicó la realización de conversatorios y videotutoriales dirigidos a guiar a las personas estudiantes en este trámite. Igualmente, se brindó acompañamiento telefónico y vía WhatsApp a las personas que lo solicitaron.

Oferta de cursos virtuales para el I ciclo y II ciclo de 2021: Para el I ciclo 2021, se abrieron 129 grupos (34 cursos regulares y 95 específicos); para el II ciclo 2021, se abrieron 135 grupos (89 específicos y 46 regulares). Los talleres de verano III ciclo 2021 se realizaron del 11 de enero al 14 de febrero de 2021; se abrieron 28 grupos y se matricularon alrededor de 250 personas. Adicionalmente, se realizaron tres actividades presenciales: capacitación de fin de año a personas facilitadoras, entrega de obsequios a personas jubiladas de la UCR y grabación de videos con las coreografías del grupo Al Son de la Vida.

Derivan muchos otros aportes de articulación y esfuerzo desde la gestión múltiples programas de las VAS. Entre ellos está el Programa Institucional Osa-Golfo Dulce a través de su temática geográfica, el Programa Interdisciplinario de Estudios y Acción Social de los Derechos de la Niñez y la Adolescencia (PRIDENA), cuyos cinco ejes de trabajo: *gerencial, educación en derechos humanos, incidencia política, trabajo local e investigación*, permiten abordar de manera integral una amplia gama de gestiones. También, el Programa de Economía Social Solidaria (PROESS), enfocado en la población adulta, que a partir de diferentes alianzas permite abordar temáticas que afectan a la población artesana, dedicada a servicios de turismo rural, producción agrícola e intercambios solidarios.

Por medio del trabajo interuniversitario desde las comisiones del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), la VAS participa en siete subcomisiones encargadas de articular con las diferentes universidades públicas del país temas de atención prioritaria como son: 1) Gestión

del Riesgo, 2) Capacitación, 3) Enlace de Regionalización, 4) Aula Móvil y 5) Evaluadora de los Proyectos de Extensión y Acción Social, 6) Persona Adulta Mayor y 7) Red Institucional para el Trabajo con Pueblos y Territorios Indígenas (RIPI).

Esta generación de sinergias, que derivan en el impacto positivo en nuestra sociedad costarricense, ha propiciado acciones tendientes al fortalecimiento de la tríada acción social, docencia, investigación, como parte constitutiva del compromiso de una universidad pública, humanista, que responde a la búsqueda de mejora y reflexiona constantemente sobre los ejes que guían esta labor.

3.3. Docencia

Durante el 2021 la gestión de la Vicerrectoría de Docencia enfocó las acciones desarrolladas a fin de constituirse en un apoyo fundamental para el personal docente y para las unidades académicas. De manera sistemática se ha trabajado por la excelencia y la innovación desde los distintos proyectos que se promueven y ejecutan. Además, fortaleció la regionalización universitaria desde la óptica de un compromiso institucional con el país. Los resultados que se presentan a continuación son parte del diálogo y del trabajo en equipo con las autoridades universitarias y de la labor de profesoras y profesores que le han dado sentido a la misión formativa.

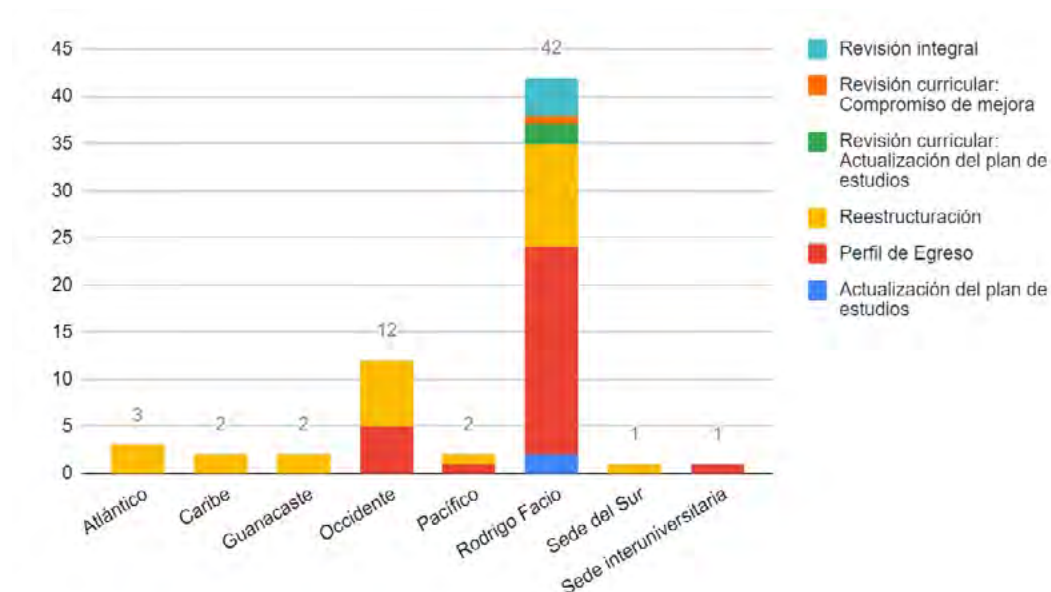
3.3.1. Planes de estudio

Durante el 2021, el Centro de Evaluación Académica (CEA) de la Vicerrectoría de Docencia acompañó a las Unidades Académicas en procesos de autoevaluación con miras a la modificación de planes de estudios, actualización de perfiles de egreso, conclusión de procesos de certificación o de acreditación con instancias externas, desconcentración y descentralización de la oferta académica y creación de nuevas carreras.

Actualización de planes de estudio: Durante el 2021, de las 171 carreras ofertadas por la Universidad de Costa Rica, 65 (el 38% de la oferta) recibieron asesoría para la actualización del plan de estudios: 44 de ellas de la Sede Rodrigo Facio y 21 de las Sedes Regionales. En el siguiente gráfico se puede apreciar la cantidad de procesos de actualización de plan de estudios asesorados por tipo y en cada sede universitaria Acreditación y certificación de carreras.

Gráfico 12

Procesos de asesoría para actualización de plan de estudios por Sede y tipo de proceso



Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

Para el año 2021, se registraron 39 carreras con un perfil de egreso actualizado.

En relación con la creación de carreras nuevas, en 2021, el CONARE autorizó mediante los oficios CNR-448-2021, CNR-449-2021, CNR-450-2021 y CNR-451-2021 la creación de las siguientes cuatro carreras:

- Bachillerato y Licenciatura en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (Sede Rodrigo Facio).
- Licenciatura en Educación Inicial en Inglés (Sede de Occidente).
- Licenciatura en Educación Primaria en Inglés (Sede de Occidente).
- Bachillerato en Modelación Matemática (Sede de Occidente).

Adicionalmente, el Centro de Evaluación Académica brinda asesoría curricular para procesos de creación de 11 carreras nuevas:

- Danza y Corporeidad (Sede Rodrigo Facio).
- Enseñanza de las Matemáticas (Sede de Occidente).
- Movimiento Humano para la Salud y Calidad de Vida y Licenciatura en Movimiento Humano para la Salud y Calidad de Vida con énfasis en la Persona Adulta Mayor (Sede de Occidente).
- Gestión y Manejo Integral del Recurso Marino Costero (Sede del Sur).
- Educación de la Primera Infancia (Sede de Guanacaste).
- Licenciatura en Enseñanza de los Estudios Sociales (Sede de Occidente).
- Educación de Personas Jóvenes y Adultas (Sede de Guanacaste).
- Economía Empresarial (Sede del Pacífico).
- Gestión Logística y Empresarial (Sede del Sur).
- Licenciatura en Ciencias del Movimiento Humano (Sede Rodrigo Facio).
- Ilustración (Sede del Atlántico).
- Gestión Logística y Desarrollo Portuario (Sede del Pacífico).

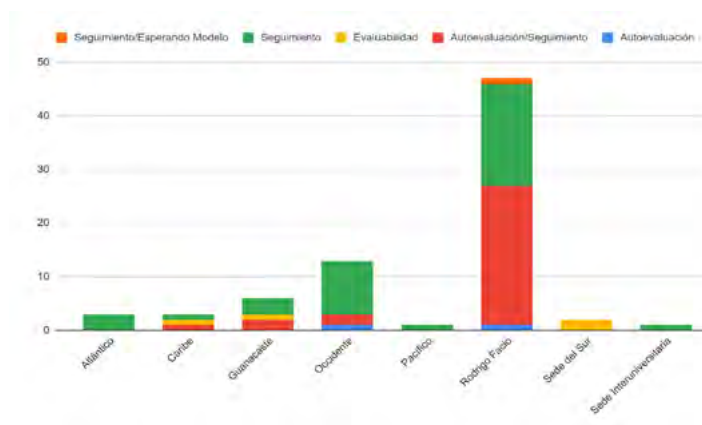
3.3.2. Acreditación y certificación de carreras

Durante el 2021, 76 carreras recibieron asesoría del Centro de Evaluación Académica (CEA) con fines de autoevaluación y acreditación: 47 de ellas en la Sede Rodrigo Facio y 29 en Sedes Regionales. En el siguiente gráfico se muestra la distribución de estas carreras por sede y tipo de proceso.

Actualmente, la Universidad de Costa Rica cuenta con 65 carreras acreditadas o reacreditadas. De las cuales 14 lograron esa condición durante el 2021.

Gráfico 13

Procesos de asesoría para acreditación de carreras por Sede y tipo de proceso



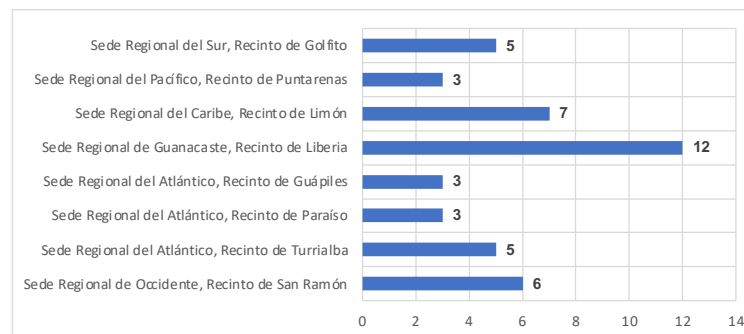
Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

3.3.3. Carreras desconcentradas

El año 2021 registra 44 carreras desconcentradas, el siguiente gráfico muestra el número de carreras desconcentradas según la Sede Regional.

Gráfico 14

Número de carreras desconcentradas según Sede Regional, 2021

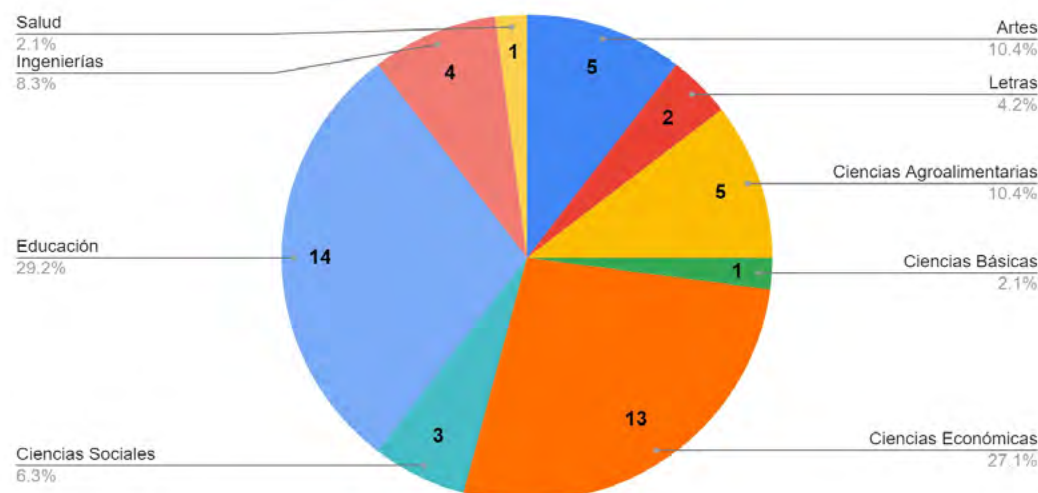


Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

En el siguiente gráfico se muestra, porcentualmente, la distribución de las carreras desconcentradas ofertadas en el 2021 por área.

Gráfico 15

Distribución de carreras desconcentradas ofertadas en el 2021 por área



Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

En seguimiento a lo establecido en la [Resolución VD-11541-2020](#), en materia sobre el Estudio de factibilidad y pertinencia académica para la creación de carreras, reestructuración de carreras y oferta de carreras en Sedes Regionales, el siguiente cuadro registra el dato de carreras desconcentradas y descentralizadas aprobadas en el 2021 por Área y Sede Regional.

Cuadro 14*Carreras desconcentradas y descentralizadas aprobadas en el 2021 por Área y Sede Regional*

Carrera	Área	Regional donde se impartirá
Carreras Desconcentradas		
Bachillerato en Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Comunicación Social	Ciencias Sociales	Sede Regional del Caribe
Bachillerato en Enseñanza de las Ciencias Naturales	Ciencias Sociales	Sede Regional de Occidente (Tacares)
Licenciatura en Ingeniería Civil	Ingenierías	Sede Regional de Guanacaste
Bachillerato en Ingeniería Eléctrica	Ingenierías	Sede Regional de Guanacaste
Licenciatura en Enfermería	Salud	Sede Regional de Occidente
Bachillerato y Licenciatura en Contaduría Pública	Ciencias Sociales	Sede Regional del Caribe
Bachillerato y Licenciatura en Agronomía	Ciencias Agroalimentarias	Sede Regional del Atlántico
Bachillerato y Licenciatura en Agronomía	Ciencias Agroalimentarias	Sede de Regional de Guanacaste
Carreras Descentralizadas		
Bachillerato en Enseñanza del Inglés	Ciencias Sociales	Sede Regional del Pacífico
Bachillerato y Licenciatura en Psicología	Ciencias Sociales	Sede Regional de Guanacaste
Bachillerato y Licenciatura en Dirección de Empresas	Ciencias Sociales	Sede Regional del Caribe
Bachillerato y Licenciatura en Agronomía	Ciencias Agroalimentarias	Sede Regional del Atlántico

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

Además de las indicadas en el cuadro anterior, cuatro carreras están finalizando el proceso de desconcentración con miras a ser ofertadas en el 2022; a saber:

- Licenciatura en Diseño Gráfico (Sede del Sur).
- Bachillerato en la Enseñanza de las Ciencias Naturales (Sede del Sur).
- Licenciatura en Gestión Ecoturística (Sede del Atlántico).
- Bachillerato y Licenciatura en Diseño Gráfico (Sede de Occidente).

3.3.4. Construcción de la oferta académica y gestión de cupos de admisión

Con el fin de asegurar la capacidad de admisión, la Vicerrectoría de Docencia permanece en contacto constante con las Unidades Académicas, analizando los escenarios expuestos para cada caso y buscando soluciones satisfactorias ante las necesidades detectadas.

Mediante la [Circular VD-38-2021](#), esta Vicerrectoría solicitó a las Unidades Académicas información sobre la capacidad máxima de admisión para el año 2022 en las modalidades de admisión regular, admisión diferida, traslado de carrera y admisión en el marco del Convenio de Articulación y Cooperación de Educación Superior Estatal con los Colegios Universitarios de Cartago y Limón.

La construcción de la oferta académica y los cupos correspondientes responde a un análisis exhaustivo que contempla, entre otros, las condiciones contextuales, la disponibilidad presupuestaria de las unidades y de la institución, el comportamiento histórico de la consolidación de cupos, la gestión eficiente del recurso humano, el fortalecimiento de la regionalización de la oferta académica pertinente y la capacidad de la infraestructura educativa.

El resultado es un ejercicio colectivo en el que las Unidades Académicas y la Administración Superior colaboran entre sí para que la oferta sea conveniente a la institución; pero aún más importante, pertinente a la sociedad y a la población estudiantil potencial.

La Vicerrectoría de Docencia, desde el I ciclo del 2021, planificó diversas acciones para atender la apertura de nuevos grupos que permitan aumentar la capacidad de matrícula de los cursos que son ofertados por las distintas Unidades Académicas.

Cuadro 15

Distribución porcentual de los tiempos docentes concedidos a cada una de las Áreas Universitarias durante el 2021

Área Académica	I ciclo		II ciclo		III ciclo	
	Tiempos completos	Porcentaje (%)	Tiempos completos	Porcentaje (%)	Tiempos completos	Porcentaje (%)
Artes y Letras	32.153	8	28.375	7	5.625	6
Ciencias Agroalimentarias	0.250	1	0.250	1	0	0
Ciencias Básicas	38.125	10	36.625	10	7.75	7
Ciencias Sociales	27.875	7	27.375	7	9.75	9
Ingeniería	20.850	5	22.410	6	14.750	14
Salud	64.100	17	66.475	17	10.125	10
Sedes Regionales	186.175	48	179.875	47	55.250	54
Otros apoyos	17.25	4	18.250	5		
Total	386,778	100%	379.635	100%	103,250	100%

Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

En este sentido, producto de la oferta virtual de cursos, en algunas unidades académicas la cantidad de estudiantes matriculados en cursos teóricos incrementaron significativamente en el año 2021, lo cual implica, en consecuencia, que también deberá aumentarse la cantidad de estudiantes que deben matricularse en los laboratorios y cursos prácticos que se relacionan con cursos teóricos. Tal circunstancia impacta directamente el presupuesto de la Unidad Académica, debido a que deberá aumentarse la cantidad de grupos que son ofrecidos para los cursos de laboratorio y prácticos. Para estos casos, la Vicerrectoría de Docencia tiene previsto

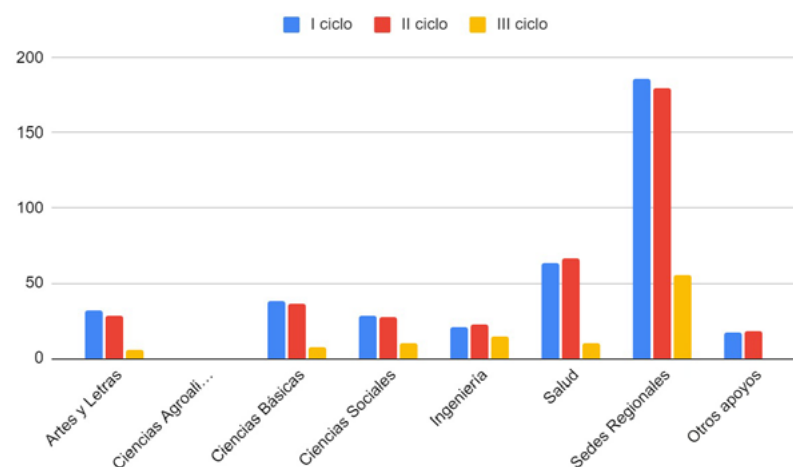
obtener financiamiento adicional de diversas fuentes, con el fin de ofrecer recursos de apoyo que permitan satisfacer la demanda de grupos para esa clase de cursos.

Adicionalmente, es relevante destacar que la Vicerrectoría de Docencia, para el III ciclo lectivo 2021, brindó un apoyo presupuestario de 103 tiempos completos (TC) y 318 horas profesor (HP), con el fin de promover la apertura de una mayor cantidad de cursos durante el ciclo de verano.

La Vicerrectoría de Docencia colabora de manera permanente con apoyo presupuestario para que las Unidades Académicas puedan atender las necesidades que no pueden ser cubiertas con el presupuesto ordinario. En el siguiente gráfico muestra el apoyo presupuestario asignado durante los tres ciclos lectivos del 2021 en Tiempos Completos (TC), Horas Profesor (HP), Horas Asistente (HA) y Horas Estudiante (HE).

Gráfico 16

Apoyo presupuestario asignado durante el 2021 por Área (en tiempos docentes)



Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

De acuerdo con la información anterior, la Vicerrectoría de Docencia, en el I ciclo lectivo del 2021 otorgó un total de 386 778 TC y, en el II ciclo lectivo, 379 635 TC como apoyo presupuestario a las distintas unidades académicas de la Universidad. En particular, es relevante destacar que el Área de Sedes Regionales fue quien recibió una mayor cantidad de apoyo en este rubro (el total asciende a 186 175 TC en el I ciclo lectivo y 179 875 TC en el II ciclo), lo cual representa cerca de un 48% del total de tiempos docentes de apoyo asignados en el I ciclo lectivo y un 47% del II ciclo lectivo. La asignación de esa mayor proporción de los recursos obedece a los constantes esfuerzos institucionales que se han llevado a cabo para fortalecer la regionalización universitaria.

Por otro lado, el Área de Salud recibió un total de 64 100 TC en el I ciclo lectivo y 66 475 TC en el segundo ciclo lectivo como apoyo presupuestario; es decir, un 17% del total de tiempos docentes de apoyo asignados en cada uno de los ciclos lectivos. Además, el Área de Artes y Letras recibió 32 153 TC y 28 375 TC en los citados ciclos lectivos (un 8% del total de los tiempos docentes del I ciclo lectivo y un 7% del II ciclo lectivo). Finalmente, los tiempos docentes de apoyo restantes se distribuyeron entre las Áreas de Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales e Ingeniería.

En relación con el tercer ciclo lectivo, los tiempos de apoyos aportados fueron de un total de 103 250 TC, de los cuales corresponden 55 250 al Área de Sedes Regionales (54% del total de tiempos concedidos), 14 750 al Área de Ingeniería (lo cual representa un 14% de los tiempos otorgados) y 10 125 al Área de Salud (10% del total de tiempos docentes). Por su lado, los restantes 23 125 TC se distribuyeron entre las Áreas de Artes y Letras, Ciencias Agroalimentarias, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales.

En esta misma línea, la Vicerrectoría de Docencia ha brindado, de manera continua, un apoyo significativo de Horas Profesor, Horas Asistente y Horas Estudiante a las distintas áreas universitarias, con el fin de que puedan satisfacer las necesidades docentes de los distintos cursos que se imparten en sus respectivas unidades académicas. En cuanto a las Horas Profesor, es relevante destacar que en el I ciclo lectivo de 2021 se concedieron un total de 180 HP, de las cuales 95 fueron asignadas al Área de Sedes Regionales, 55 al Área de Salud y 30 al Área de Ciencias Sociales. En ese mismo sentido, en el II ciclo lectivo se aumentó el total de Horas Profesor de apoyo a la suma de 489 HP, de las cuales el Área de Ciencias Sociales recibió 289 y al Área de Sedes Regionales le fueron otorgadas 105. Finalmente, en el III ciclo lectivo la asignación presupuestaria de Horas Profesor ascendió al total de 318.

En relación con las Horas Estudiante y las Horas Asistente ofrecidas por parte de la Vicerrectoría de Docencia, se debe destacar que, en el primer ciclo lectivo, se otorgó un total de 2 460 Horas Asistente y 1 736 Horas Estudiante. En igual sentido, en el segundo ciclo lectivo se brindaron 2 290 Horas Asistente y 1 599 Horas Estudiante y, en el III ciclo lectivo, se prestaron 836 Horas Asistente y 720 Horas Estudiante.

Finalmente, es importante mencionar que la Vicerrectoría de Docencia, para llevar a cabo las labores señaladas anteriormente, ha tenido que recurrir a mecanismos extraordinarios para financiar el apoyo a docencia brindado a las unidades académicas. Concretamente, se han tomado medidas tales como la realización de modificaciones presupuestarias para aumentar la partida de servicios especiales por un monto de 110 millones de colones y la solicitud de dos refuerzos presupuestarios ante la Rectoría de 42 y 120 millones de colones, respectivamente. Con dichas medidas se logró aumentar el presupuesto para cubrir las solicitudes de las unidades académicas de un total de 272 millones de colones. Así mismo, a lo largo del presente período, esta Vicerrectoría ha brindado un apoyo adicional a las Unidades Académicas para atender las necesidades derivadas de la demanda insatisfecha en los cursos tras haber concluido el período de matrícula ordinaria.

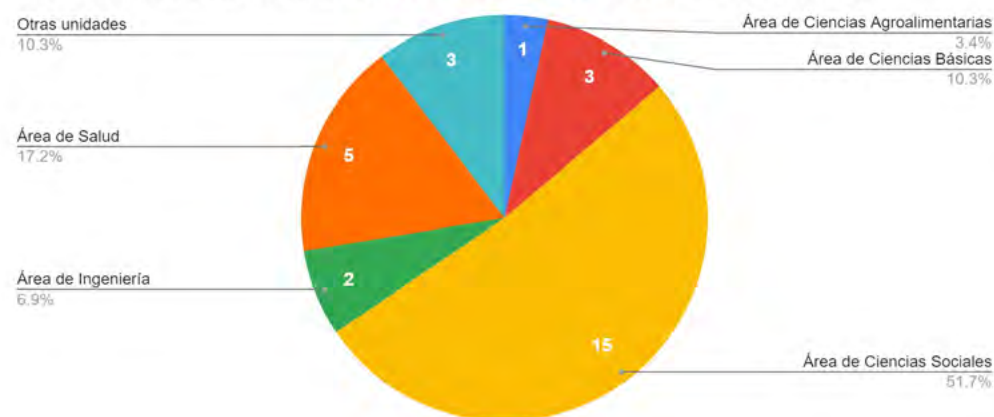
Estas medidas se adoptan en atención a las inquietudes expresadas por las Unidades Académicas en relación con el rezago de los cursos y la necesidad de ampliar la oferta de matrícula. Esto con el fin de permitir que los estudiantes avancen en su malla curricular y de normalizar, en cierto grado, la cantidad de grupos que deben ser ofertados por las unidades académicas en los siguientes ciclos lectivos ordinarios para atender el rezago de los estudiantes.

3.3.5. Gestión permanente de proyectos

La Vicerrectoría de Docencia, mediante el trabajo de la Comisión de Proyectos de Docencia, brindó acompañamiento durante el 2021 a 29 proyectos vigentes distribuidos en las siguientes áreas:

Gráfico 17

Cantidad de Proyectos de Docencia vigentes y atendidos durante el 2021 por Área



Fuente: Vicerrectoría de Docencia, Universidad de Costa Rica.

El catálogo completo de todos los Proyectos de Docencia vigentes y concluidos puede encontrarse en el siguiente enlace: <http://vd.ucr.ac.cr/proyectos/catalogo-de-proyectos/>.

3.3.6. Vinculación del quehacer sustantivo universitario

Proyecto de Empleabilidad de Docentes con Discapacidad (PROEMDIS):

Las acciones del Proyecto de empleabilidad de docentes con discapacidad (PROEMDIS), de la Vicerrectoría de Docencia, han tenido como fin promover el cumplimiento de los derechos de las personas con discapacidad, en concordancia con la legislación nacional que vela porque las instituciones públicas incluyan a este grupo dentro de su personal. Además de las Políticas Institucionales 2016-2020 en su eje 6 sobre el Talento humano universitario, que manifiesta el compromiso con la población con discapacidad en la promoción y cumplimiento de sus derechos laborales.

Las acciones realizadas por parte del Proyecto han recorrido dos vías que son paralelas. Por un lado, se efectuaron labores para resolver situaciones con carácter de urgencia, que se encontraban pendientes de analizar, y recomendar a la Vicerrectoría de Docencia para su resolución. Por otro lado, se trabajó en un marco teórico y procedimental para estructurar y ordenar las tareas de manera paulatina.

En este sentido, las acciones realizadas durante el presente año surgen de los diferentes ejes de trabajo que tiene el proyecto:

Nombramiento y seguimiento: En cada caso, se efectúan las evaluaciones anuales a todas las personas docentes participantes de PROEMDIS y a las direcciones de las Unidades Académicas correspondientes.

Accesibilidad física y a la información: Se elaboró un video sobre accesibilidad de la información: “Principios básicos para el desarrollo de procesos administrativos inclusivos en la UCR” que se constituye en una guía para la elaboración de materiales digitales accesibles. Además, se coordinó con el Centro Informática para proponer la realización de cambios en la interfaz del correo Institucional. En materia de accesibilidad al espacio físico, se efectuó la valoración del acceso en la Escuela de Matemáticas.

Capacitación y concientización: Se brindó una capacitación al personal de Vicerrectoría de Docencia sobre la elaboración de información digital accesible. También se diseñó el segundo Módulo de PROEMDIS: “Discapacidad desde la diversidad”.

Divulgación de los procesos de inclusión laboral: Se coordina con METICS para la elaboración de un video promocional de PROEMDIS. Se publica en las diferentes redes sociales videos e infografías elaboradas por PROEMDIS sobre conceptos claves. Además, hay participación en entrevistas y en programas en medios universitarios.

Salud mental: Durante todo el 2021 se trabajó una articulación entre la Oficina de Bienestar y Salud (OBS), PROEMDIS y METICS para el desarrollo de estrategias para el abordaje del bienestar laboral. Se representó a la Vicerrectoría de Docencia en la Comisión Institucional de abordaje del suicidio.

Otras acciones emergentes fueron la planificación de un conversatorio sobre inclusión dirigido específicamente a las Sedes Regionales y Recintos Universitarios, la vinculación temática con

las otras Universidades Públicas, la participación en un curso de Inclusión de la Licenciatura en Docencia Universitaria, y el estudio de Bienestar Laboral realizado con el personal docente de las Universidad de Costa Rica, cuya información se amplía en este mismo informe.

Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED): Desde el principio del 2021, la Administración entrante de la Vicerrectoría de Docencia se propuso reactivar la Red Institucional de Formación y Evaluación Docente (RIFED). Para tal efecto constituyó un equipo de trabajo que tuvo como principal objetivo repensar la Red como un espacio académico de articulación, interacción, diálogo y actualización de saberes, con la participación de los distintos actores institucionales involucrados en la academia.

Es de interés de esta Vicerrectoría que las instancias y personas involucradas interactúen de forma dinámica en la definición de objetivos comunes que, a través de la construcción colectiva de mejores prácticas, herramientas e investigación, contribuyan al desarrollo y formación de la persona docente de la Universidad de Costa Rica con un enfoque integral. Al inicio de la presente gestión, la RIFED no contaba con un esquema claro de trabajo. Para darle sentido, resultaron relevantes las múltiples conversaciones generadas con las instancias con las cuales se relaciona directamente el Centro de Evaluación Académica (CEA), la Unidad de Apoyo a la Docencia Mediada con Tecnologías de la Información y la Comunicación (METICS) y el Departamento de Docencia Universitaria (DEDUN) de la Escuela de Formación Docente, así como con docentes y Unidades Académicas de la Institución.

3.4. Investigación

Durante el 2021 las acciones realizadas por la Vicerrectoría de Investigación se enfocaron en asegurar la continuidad de los procesos de investigación y el objetivo de generar nuevo conocimiento y promover posibilidades de acceso a él; así como la creación y la innovación para contribuir con el desarrollo sostenible de la sociedad.

El informe se estructura en los ejes misionales de la Vicerrectoría de Investigación; a saber, la promoción, la gestión y la transferencia del conocimiento y cómo desde estos ejes se ha logrado dar continuidad a los procesos en las circunstancias de pandemia y virtualidad. Igualmente, el trabajo realizado ha sido articulado con el plan estratégico institucional en conformidad con el Reglamento de la Investigación de la Universidad de Costa Rica.

3.4.1. Promoción de la Investigación e inversión en equipo tecnológico

Durante el 2021 se presentaron un total de 33 proyectos a diferentes fuentes de financiamiento y se aprobaron un total de 19, según detalle en el cuadro 16.

Es importante tener en cuenta el trabajo colaborativo con las asesoras legales, con las personas gestoras de la Unidad de Proyectos y con personal de la Fundación UCR y OAF para poder cumplir con todos los requerimientos que las distintas organizaciones solicitan para el posible financiamiento de los proyectos.

Cuadro 16

Fondos Externos. Proyectos Presentados y Aprobados 2021

Fuente de Financiamiento	N° proyectos presentados	N° proyectos aprobados	Monto colones Aprobado	Monto dólares Aprobado
Financiamiento con Recursos Nacionales	12	10	-	-
Fondo de incentivos (MICITT)*	8	3	49.139.183,00	-
FEES-CONARE **		5	55.842.142,00	-
CONARE-Max Planck	2	1	30.000.000,00	-
CONARE-DFG	2	1	30.000.000,00	-
Financiamiento con Recursos Internacionales	21	9	-	-
NIH	1	1	-	\$ 500.000,00
AFOSR	1	1	-	\$ 304.707,00
ICGEB		1	-	\$ 33.769,20
BID	1	1	-	\$ 69.000,00
Darwin Initiative Foundation	1	1	-	\$ 328.037,00
Embajada de Francia	5	2	-	\$ 45.694,00
Otros***		2	-	\$ 15.000,00
TOTAL	33	19	¢ 164.981.325,00	\$ 1.296.207,20

NOTA: * Estos proyectos se presentaron en el 2020 y en el 2021 se aprobaron 3 proyectos.

** Estos proyectos aprobados se presentaron en el 2019.

***Las otras dos fuentes de financiamiento son el DAAD (cooperación técnica y donación de equipo) y SICA.

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

Este año se implementó una estrategia de consecución de recursos externos denominada “UPromo te asesora” con el objetivo de reforzar que las personas investigadoras de la UCR tengan conocimiento de las oportunidades de financiamiento externo, así como del acompañamiento que la Unidad de Promoción puede ofrecer en torno a este tema.

Fondos para investigación

La Vicerrectoría de Investigación año con año impulsa la gestión de la investigación en todas las áreas del conocimiento a partir de fondos de trabajo concursables y fondos ordinarios que se distribuyen con base en criterios de calidad y pertinencia en evaluaciones realizadas por los diferentes órganos colegiados. En muchos de los casos incluyen procesos de evaluación de pares que permiten garantizar una investigación acorde con las necesidades sociales y con las prácticas de la comunidad científica. Este año los recursos para investigación disminuyeron por lo que únicamente se lanzó convocatoria para Fondo de Trabajos Final de graduación, Fondo Semilla y Fondo de Estímulo a la Investigación.

Figura 2

Gestión fondos para investigación

Fondo de Trabajo Final de Graduación 5 proyectos

Área o Sede de referencia
Recinto de Grecia
Microbiología,
Agronomía,
CIEMIC
CITA.

Fondo Semilla 17 propuestas 9 seleccionadas

12 millones para cada
proyecto y ¼ de tiempo
de investigación.

Fondo Estímulo a la Investigación

33 propuestas en el
proceso de evaluación
Representación de todas
las áreas
9 millones para cada
proyecto y ¼ de tiempo
para Sedes y Reinserción

Fuente: Vicerrectoría de Investigación,
Universidad de Costa Rica.

Otras actividades que se desarrollaron durante el 2021 en el marco de la promoción de la investigación son las siguientes:

- Mes de la Ciencia ¡El conocimiento más cerca que nunca!: constó de 11 actividades dirigidas a distintos segmentos de la población; un espacio para la divulgación del conocimiento y la importancia de la investigación y del quehacer científico, el cual impacta distintos sectores de la sociedad.
- Noche de Investigadores(as): Cabe resaltar que esta iniciativa está destinada a promover la divulgación científica y apoyar la carrera investigadora. Se incluyeron un más de 100 actividades de divulgación científica de los países participantes: Argentina, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México y Uruguay.
- Día Internacional de la Cultura Científica (DICC): con el objetivo de fortalecer la cultura científica a través de la comunicación pública de la ciencia, en el 2020 un grupo de instituciones emprendió la iniciativa de establecer el 28 de setiembre de cada año como el Día Internacional de la Cultura Científica.
- Simbiosis UCR: Encuentros interdisciplinarios para formar nuevas redes de colaboración contó con la participación de 47 personas entre representantes de la comunidad universitaria y la Vicerrectoría de Investigación. Se llevó a cabo empleando la metodología de *speedating* y buscó propiciar un encuentro con personas investigadoras de distintas áreas del conocimiento.

En relación con equipo, presupuesto no incluyó la partida de equipo, por lo que se elaboró el Módulo de consulta de equipos UCR: <https://vinv.ucr.ac.cr/> equipo que brinda información sobre los equipos adquiridos por la institución con cargo a los diferentes presupuestos administrados, tanto por la Oficina de Administración Financiera como por la Fundación UCR, del 2016 a la fecha, con el fin de optimizar los recursos con que cuenta la UCR e incentivar su uso compartido. El módulo brinda información muy valiosa para toma de decisiones de las diferentes instancias universitarias para el futuro financiamiento de equipo. Además, permitirá a las personas docentes e investigadoras conocer sobre la existencia de equipos, ubicación, condiciones de préstamo, marca, modelo, nombre, teléfono y correo electrónico de las personas encargadas de los equipos.

Actualmente en este módulo se encuentran incluidos 1416 equipos de 87 unidades y sedes regionales y cada seis meses se estará actualizando con los nuevos equipos que se vayan adquiriendo.

3.4.2. Proyectos, programas y actividades de investigación

Como resultado del proceso de promoción que realiza la Vicerrectoría para incentivar la investigación y el acompañamiento a la gestión misma durante el 2021 se desarrollaron una serie de proyectos, actividades y programas de investigación que han permitido abarcar todas las áreas del conocimiento.

Se registra un total de 1 444 proyectos, 287 actividades, 121 prestación de servicios y 57 programas de investigación. El cuadro siguiente detalla la cantidad de proyectos, actividades, programas de investigación y prestación de servicios por área.

Cuadro 17

Cantidad de proyectos, actividades, programas de investigación y prestación de servicios por área, 2021

Área	Proyectos	Actividades	Prestación	Programas
Artes y Letras	96	41	1	8
Ciencias Agroalimentarias	177	18	22	4
Ciencias Básicas	418	60	36	4
Ciencias Sociales	260	109	16	21
Ingeniería y Arquitectura	143	21	25	4
Salud	221	28	14	9
Sedes Regionales	127	8	2	6
Otras	2	2	5	1
Total	1444	287	121	57

Fuente: Vicerrectoría de Investigación,
Universidad de Costa Rica.

Durante el año 2021 se tienen 39 proyectos, actividades y programas de investigación, lo cual representa un 77% de ellos proyectos.

Cuadro 18

Iniciativas de investigación que trabajan temas covid-19

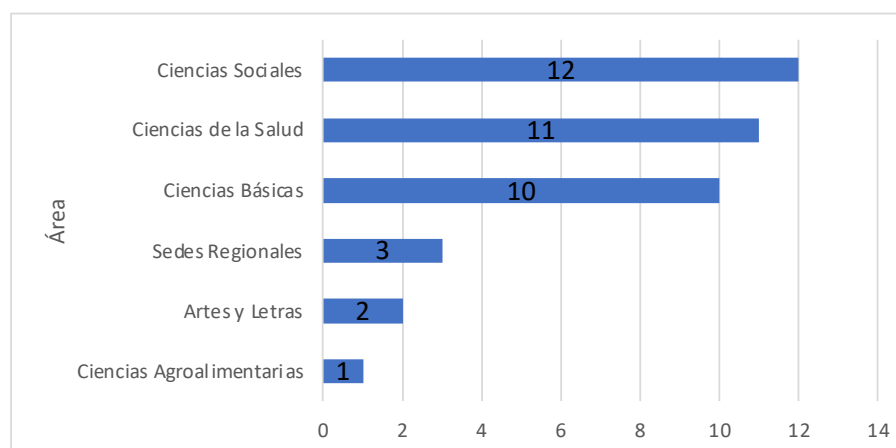
Tipo	Cantidad
Proyecto	30
Actividad	6
Programa-Institucional	2
Vinculo externo	1
Total	39

Fuente: Vicerrectoría de Investigación,
Universidad de Costa Rica.

Las disciplinas desde las que se desarrollan estos proyectos son muy variadas, hay un peso importante en el área de psicología y microbiología, pero también hay investigación desde la lingüística, biotecnología, estadísticas, química, ciencias políticas, economía agrícola, nutrición y muchas otras.

Gráfico 18

Cantidad de Proyectos de Docencia vigentes y atendidos durante el 2021 por Área



Fuente: Vicerrectoría de Investigación,
Universidad de Costa Rica.

La mayor parte de estos proyectos se encuentran aún en desarrollo y en mitad del proceso de investigación, sin embargo, ya han presentado importantes resultados o avances, entre los que se pueden mencionar:

- Un protocolo de bioinformática para analizar las relaciones filogenéticas entre secuencias del virus SARS-CoV-2.
- Análisis de la respuesta de afrontamiento de las personas habitantes de Costa Rica ante la emergencia nacional por la enfermedad covid-19.
- Análisis en diferentes regiones del estado cognitivo de adultos mayores latinoamericanos y del caribe durante el confinamiento por la pandemia por covid-19.
- Prototipo de una plataforma biocomputacional multireportador para identificar inhibidores de proteasas coronavirus.

Además, también se han logrado desarrollar protocolos de investigación, monitoreos y prototipos, entre otros, sumado a que las investigaciones también han generado artículos científicos, guías, informes, cursos, jornadas, congresos, simposios, mesas redondas y otros espacios en los que se ha difundido y divulgado el conocimiento para contribuir a la solución de problemas surgidos por la pandemia por covid-19.

En el 2020 la Vicerrectoría, junto con la Fundación UCR, publicó una convocatoria de financiamiento Especial covid-19 del cual se seleccionaron 6 proyectos de investigación orientados al abordaje de la enfermedad desde las diferentes disciplinas: sobre sus efectos actuales o pospandemia y que han generado una serie de resultados en su gestión 2021. Entre ella están:

- Un modelo de análisis y simulación geoespacial de la pandemia covid-19 a nivel cantonal para Costa Rica y actualización de la plataforma tecnológica del COVID-19.
- Evaluación de la respuesta de anticuerpos y desarrollo y preparación de la formulación de inmunoglobulinas equinas.
- Monitoreo activo de circulación de SARS-COV-2 en aguas residuales.

3.4.3. Transferencia de Conocimiento

Un componente importante de la investigación es la gestión de conocimiento a través de los procesos de transferencia, la Vicerrectoría de Investigación apoya esta gestión desde la producción científica, la innovación y el emprendimiento.

Revistas científicas Universidad de Costa Rica:

El apoyo a las revistas científicas de la UCR es una actividad fundamental para la Vicerrectoría. En el 2021 se siguieron procesos de apoyo con capacitaciones y con el mantenimiento y actividades de actualización de Portal de Revistas de la Universidad en el que se encuentra el 100% de las revistas científicas y académicas. Asimismo se realizó la décima edición del proceso de evaluación de UCRIndex cuyos resultados estarán siendo publicados a final de año en el espacio: <https://ucrindex.ucr.ac.cr/>.

Como parte de las medidas de contención de la reducción presupuestaria de se eliminó el financiamiento para la impresión de revistas científicas. Considerando que se cuenta con un Portal de Revistas en el que se encuentran el 100% de las revistas científicas de la institución y todas en acceso abierto, el compromiso es continuar fortaleciendo este espacio con el acompañamiento y capacitaciones en esta temática. Asimismo, se estableció un límite para el apoyo presupuestario para la publicación de artículos científicos; sin embargo, se ha solicitado a las unidades apoyar estos rubros con fondos del FDI o de las ventas de servicios, en los casos con que cuenten con estos recursos.

Cuadro 19

Datos sobre las revistas UCR

Número de revistas	50
Formato de publicación	En línea, vía revistas.ucr.ac.cr
Distribución	Acceso abierto
Visitas	128 493 mensuales*
Cantidad de documentos publicados**	29 224

Fuente: Vicerrectoría de Investigación, Universidad de Costa Rica.

NOTA:

*Según Google Analytics. Datos de 1 noviembre 2020 al 31 de octubre 2021.

** Histórico para todas las revistas.

Repositorio Institucional Kérwá:

Otro de los espacios vitales con que cuenta la Universidad para la difusión y divulgación del conocimiento que se genera a raíz de las actividades sustantivas es el Repositorio Institucional Kérwá. Este es un espacio de preservación de la producción científica que ha permitido disponer de documentos en abierto para garantizar y promover la democratización del conocimiento, así como referenciar documentos que se encuentran en espacios más cerrados, pero que al ser dispuestos en el Repositorio se hacen más visibles y pueden contribuir a la rendición de cuentas del trabajo realizado por las personas de la comunidad científica.

En el año 2020 se trabajó apoyando a las unidades de investigación para la actualización de la producción de los años 2018 al 2020 e instando el llenado de la producción 2021, lo que permitirá mayor visibilidad e impacto de la producción UCR.

3.4.4. Dirección de Promoción de la Innovación y Vínculo para el Desarrollo (DIPROVID)

La DIPROVID nació en junio del 2021, por medio de la [Resolución R-141-2021](#), con el objetivo de ser un espacio dinamizador y catalizador de los esfuerzos vinculados a la innovación y emprendimiento de la Universidad de Costa Rica. Su objetivo es fortalecer el impacto social que tiene la generación de conocimiento y el quehacer universitario por medio de su difusión para beneficio de la sociedad, en respuesta a los desafíos del país y de la región.

Desde la DIPROVID se busca la integración coordinar y el seguimiento de instancias existentes como la Unidad de Gestión y Transferencia del Conocimiento para la Innovación (PROINNOVA) y la Agencia Universitaria para la Gestión del Emprendimiento (AUGE).

La creación de nuevas instancias:

- Unidad de Escalamiento y Asociatividad para el Desarrollo (CRECE): su objetivo es apoyar procesos de transformación productiva y escalamiento, por medio de la generación de alto valor agregado e innovación de impacto social.
- Nodo de Investigación e Información Estratégica (NIIE): su objetivo es recolectar y analizar datos e información del entorno para el diseño de estrategias de vinculación con la sociedad.

Además, destaca la reactivación de espacios de intercambio como:

- Red UCR Innova y Emprende: es una plataforma de encuentro e intercambio de información de las iniciativas que se desarrollan en la U orientadas al emprendimiento y la innovación.
- Cátedra de Innovación y Desarrollo Empresarial: es un programa de la Escuela de Dirección de Empresas que cuenta con el apoyo de la Cámara de Industrias de Costa Rica.

Así mismo, se le asigna a la DIPROVID la coordinación del programa Hélice, proyecto de cooperación internacional entre Costa Rica y la República de Corea para el fomento del ecosistema de emprendimiento e innovación del país y la región, el cual nace en el 2019 en el marco de un convenio de cooperación binacional entre la Universidad de Costa Rica y la Agencia de Cooperación Internacional de Corea (KOICA).

Como parte de la estrategia de visibilización de la Universidad en el eje de vinculación con la Sociedad y la creación de espacios de trabajo para la difusión y transferencia de conocimiento se realizaron las siguientes acciones:

- Espacios de encuentro con entidades nacionales del sector público entre las que destacan la participación activa en la Mesa de Coordinación entre la Universidad de Costa Rica y Ministerio de Relaciones Exteriores. Además del establecimiento de nuevos canales de intercambio y trabajo colaborativo con el Ministerio de Ciencia Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), RACSA, la Promotora de Innovación, Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD), la Promotora de Comercio Exterior de Costa Rica, el Instituto de Desarrollo Rural (INDER), Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), Fundación Omar Dengo (FOD), Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN), Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTS) en el marco del Programa Nacional de Clústeres (PNC), Cámara de Industrias de Costa Rica (CICR), Cámara Nacional de Economía Social Solidaria (CANAESS) y Coopelesca y Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE).
- Organización de gira con CoopeAgri a la Estación Experimental Fabio Baudrit, Centro Nacional de Ciencia y Tecnología de Alimentos (CITA) y Centro de Investigaciones Agronómicas (CIA) para la búsqueda de espacios de investigación conjunta.
- Apoyo a la campaña dirigida por la Oficina de Divulgación (ODI) “Aquí estamos”, cuyo objetivo es dar a conocer una amplia diversidad de proyectos de incidencia social.

En el 2021 hubo participación activa en iniciativas de innovación social para el desarrollo de las comunidades: por ejemplo, en el eje de Socioproductividad dirigido por la Vicerrectoría de Acción Social y el apoyo a una intervención de la Universidad de Costa Rica en Isla Venado, con el apoyo de PROINNOVA y el programa CREA-C.

El alcance de las gestiones de las distintas instancias en materia de innovación y transferencia de conocimiento para la generación de innovaciones en los sectores socio productivos, tanto públicos como privados, por medio de la transferencia de la propiedad intelectual institucional es exhaustivo. Se incluye una breve consideración sobre los principales logros del 2021, pero para conocer el detalle puede consultarse el siguiente enlace [Informes de labores de la Vicerrectoría de Investigación](#).

Hélice

El programa Hélice UCR busca proyectos en dos modalidades: alianzas entre la UCR y una organización externa (University-Industry collaboration) para solucionar un problema o crear oportunidades para la innovación en productos, servicios o procesos; e iniciativas emprendedoras (spin-off) que se deriven de los conocimientos generados en la UCR desde una visión colectiva y de responsabilidad social. Para el acompañamiento de estos proyectos se cuenta con el apoyo de profesionales de PROINNOVA y AUGÉ. Cabe destacar que, con esta experiencia, se busca que la UCR robustezca sus capacidades para con ello compartir o transferir los resultados del programa con otras instituciones de educación superior de Centroamérica y el Caribe.

- El periodo del convenio se extendió tras la firma de una adenda al “Record of Discussions”, cuyo nuevo cierre será en diciembre de 2025.
- Estructuración y activación de grupo de trabajo interinstitucional UCR-Korea University, conformado por equipo de la DIPROVID-UCR y el Center for Global Sustainable Development de Korea University.
- Espacios de trabajo e intercambio para la elaboración y definición de los procesos en respuesta a los acuerdos del convenio.
- Activación del Consejo Asesor de Hélice UCR: de acuerdo con lo planteado en las resoluciones R-131-2020 y R-141-2021, se activó el órgano colegiado a cargo de aprobar la orientación general del programa, con la participación de personas directivas del ecosistema de innovación UCR, personas académicas UCR, y personas externas a la institución con experiencia en temas de innovación y emprendimiento en el marco de las relaciones globales.

- Desarrollo de capacidades del equipo de trabajo UCR y actores claves del ecosistema.
- Lanzamiento de primera convocatoria de proyectos en modalidades de Colaboración Universidad-Sector Externo y Empresas Derivadas (spin-off).
- Definición de procesos internos en coordinación entre la DIPROVID, Dirección de Gestión de Investigación (DGI), PROINNOVA, AUGÉ, Fundación UCR y Korea University.
- Sesiones informativas con la comunidad universitaria sobre los detalles de la convocatoria, dirigidas a las áreas del saber (Agroalimentarias, Artes y Letras, Ciencias Básicas, Ciencias Sociales, Ingeniería, Salud) y a las Sedes Regionales.
- Lanzamiento de página web institucional de la DIPROVID como mecanismo de recepción de postulación de proyectos (www.diprovid.ucr.ac.cr).
- Avance para construcción del edificio.
- Primera visita de trabajo de la delegación de Korea University: el objetivo fue llevar a cabo reuniones y sesiones de trabajo con miembros del equipo UCR, personas claves y tomadoras de decisión a nivel país, y realizar la evaluación de los proyectos postulantes en la modalidad Colaboración Universidad-Sector Externo.

PROINNOVA

Promueve, facilita, gestiona y apoya la transferencia de conocimientos desarrollados o adaptados por la Universidad de Costa Rica, por medio del quehacer universitario, con el fin de impulsar la generación de innovaciones en los sectores socioproductivos, tanto públicos como privados, por medio de la transferencia de la propiedad intelectual institucional. Las gestiones destacadas del 2021 son:

- Liderazgo del proceso participativo para la construcción de una normativa de propiedad intelectual.
- Liderazgo y coordinación de la primera edición de la Competencia de Innovación Abierta U Innova.
- Se inició la ejecución del proyecto Technology Transfer Innovation Schemes in Latin America (TETRIS), en consorcio con 14 Universidades de Europa y América para mejorar los procesos de vinculación universidad-empresa aumentando la eficacia de las actividades de transferencia de tecnología en las instituciones de educación superior participantes.
- Proceso de capacitación y sensibilización con más de 5 000 participantes.
- Fallo del Tribunal Registral Administrativo a favor de la Universidad de Costa Rica sobre la exoneración del pago de las tasas de inscripción de marcas.

Figura 3*Otras acciones desarrolladas por PROINNOVA 2021*Casos de innovación activos
en Proinnova: 81Nuevas
oportunidades
de innovación
detectadas: 13Casos de innovación de
Proinnova transferidos: 7Fuente: Vicerrectoría de Investigación,
Universidad de Costa Rica.**Cuadro 20***Derechos de propiedad intelectual de la Universidad gestionados en 2021*

Derechos propiedad	Cantidad
Solicitudes de patente en trámite	1 ("Pheasant Tail" -USA)
Diseño industrial otorgado	1
Marcas registradas	9
Marcas renovadas	5
Marcas en proceso de registro	3
Acuerdos de Transferencia de Material (MTA)	17
Registro de Variedad comercial	1

Fuente: Vicerrectoría de Investigación,
Universidad de Costa Rica.

Sobre AUGE, esta es una comunidad que impulsa emprendimientos con enfoque dinámico e impacto, mediante la creación y puesta en marcha de nuevas unidades productivas que contribuyan un desarrollo económico y social, mediante la promoción y la generación de valor, de forma inclusiva y sustentable. Esto con la finalidad de ser el elemento dinamizador del ecosistema de emprendimiento e innovación de Costa Rica y la región.

Cuadro 21

Indicadores de desempeño AUGE 2021

Indicador	Resultado
Número de convocatorias	8
Número de personas emprendedoras apoyadas que inician con una idea.	150
Número de proyectos emprendedores apoyados en su ideación de modelo de negocio	122
Número de proyectos emprendedores apoyados en su proceso de puesta en marcha	42
Número de proyectos emprendedores apoyados en su proceso de crecimiento	16
Cantidad de nuevos proyectos con capital semilla prototipado	19
Cantidad de nuevos proyectos con recursos de capital semilla puesta en marcha	29
Número de nuevos empleos generados durante el año*	32
Cantidad de empleos de los emprendimientos*	326
Ingresos generados por los emprendimientos apoyados*	US\$ 7,277 millones

Fuente: Vicerrectoría de Investigación,
Universidad de Costa Rica.

3.4.5. Centro de Investigación en Cirugía y Cáncer (CICICA)

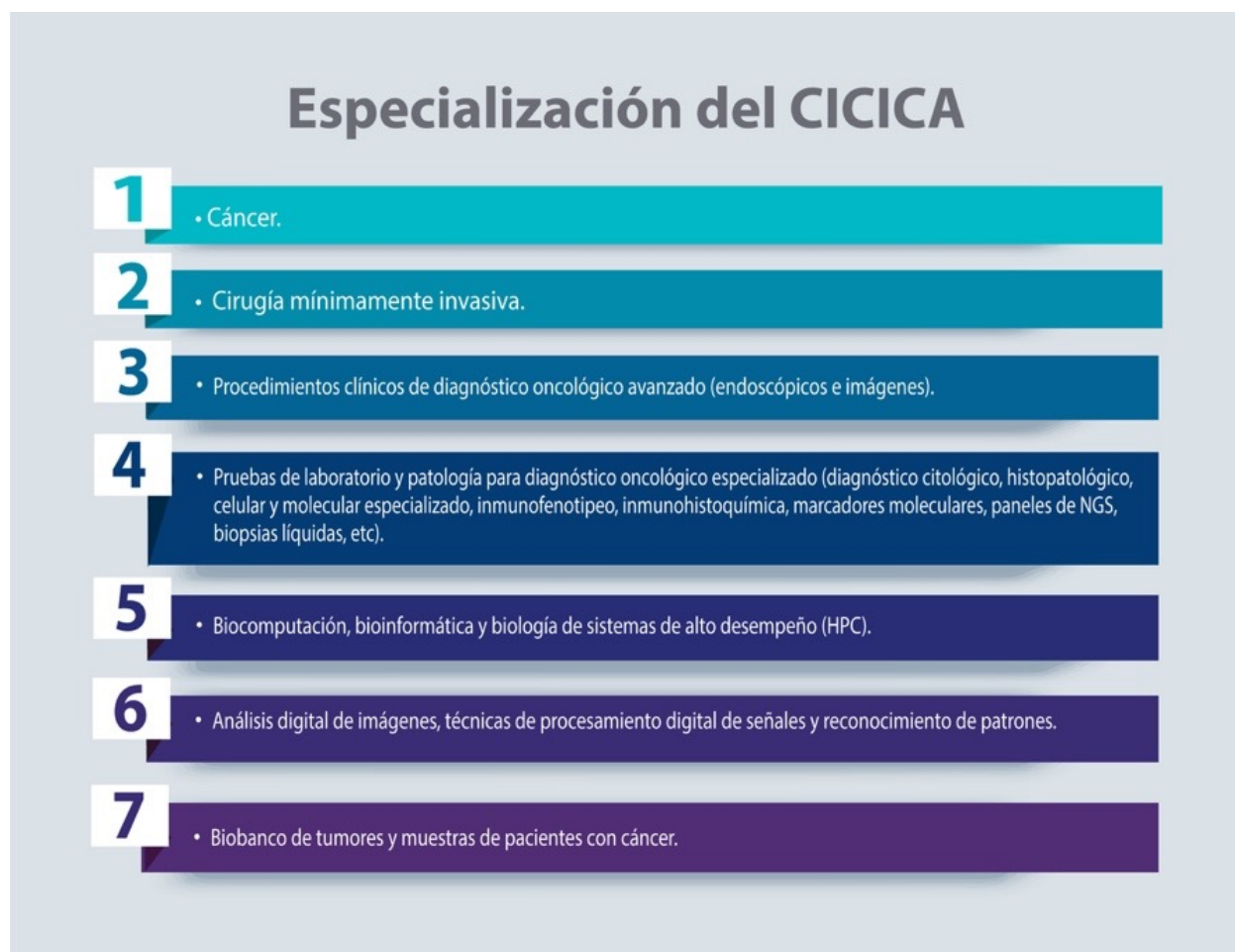
El 15 de diciembre del 2021 el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica aprobó la creación del Centro de Investigación en Cirugía y Cáncer (CICICA) con el propósito de potenciar el trabajo que realiza la Universidad de Costa Rica (UCR) en este campo y generar nuevos conocimientos que impactarán de forma positiva en la salud de la población costarricense.

La nueva instancia de investigación contará con la infraestructura, equipamiento y recurso humano del antiguo Laboratorio de Docencia en Cirugía y Cáncer (DCLab –UCR), el cual había sido creado en el 2019 para desarrollar técnicas de diagnóstico temprano de esta enfermedad, así como capacitar a estudiantes y profesionales de la salud en el campo de la cirugía mínimamente invasiva.

El CICICA funcionará como un ente especializado en la prevención y detección temprana del cáncer y estará dedicado a la investigación básica y aplicada, así como a la implementación de nuevas pruebas y tecnologías que –por su naturaleza tan especializada o novedosa– no han podido ser asumidas por los prestadores de servicios de salud pública de nuestro país.

La figura de centro de investigación permitirá la articulación y el fortalecimiento de la docencia, la investigación y la acción social, al igual que el trabajo colaborativo con otras instancias universitarias, así como con entidades nacionales e internacionales para un abordaje inter, multi y transdisciplinario de esa enfermedad.

El cáncer es la segunda causa de muerte en el país y a escala mundial, según datos de la Organización Mundial de la Salud, el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), de ahí que este nuevo centro de investigación beneficiará directamente a pacientes oncológicos, mediante pruebas de diagnóstico especializadas y el uso de terapias de última generación cada vez en estadios más tempranos de la enfermedad, basadas en la evidencia de una alta probabilidad de éxito terapéutico.

Figura 4*Especialización del CICICA*

Fuente: Vicerrectoría de Investigación,
Universidad de Costa Rica.

3.4.6. Sistema de Estudios de Posgrado (SEP)

El SEP acató las indicaciones por parte de la Vicerrectoría de Docencia y la Oficina de Registro e Información a la comunidad Universitaria, para establecer las medidas necesarias para que los cursos en I, II y III ciclo lectivo del 2021, que se impartieran de forma virtual. En este sentido, se le indicó a los Posgrados que para llevar a cabo los cursos en modalidad virtual se debía tomar en consideración lo estipulado en la Resolución VD-11502-2020 *“Lineamientos académicos y administrativos para la docencia con componente virtual”* del 4 de setiembre de 2020, de la Vicerrectoría de Docencia, y aprovechar las herramientas institucionales que permitan implementar el componente de virtualidad, como lo es la plataforma de METICS.

Para el caso de aquellos Programas de Posgrado que por la características de sus cursos debían ser abiertos en forma presencial, se comunicó por parte del SEP las especificaciones generales descritas en la Circular VRA-10-2021 del 02 de febrero 2021, denominada: “Procedimiento para solicitud de presencialidad en la actividad académica para el primer ciclo lectivo 2021, en la cual, la Vicerrectoría de Administración detalla el proceder del establecimiento de los protocolos respectivos para la apertura de los cursos presenciales.

Los Programas de Posgrados que solicitaron cursos en forma presencial por sus características fueron: Posgrado en Especialidades Médicas, Posgrado en Ciencias Médicas, Posgrado en Odontología, Posgrado Ciencias Agrícolas y Recursos Naturales, Posgrado en Biología y los Posgrados en Microbiología, Parasitología y Química Clínica.

A pesar de los cambios respectivos en el proceso de impartir las clases en forma virtual o algunos de ellos presencial en medio de esta emergencia nacional, los datos de la matrícula del año 2021 no se vieron afectados en comparación con el último quinquenio. Así se evidencia en las siguientes estadísticas.

Cuadro 22

Cantidad de estudiantes matriculados por Sede en el año 2021

SEDE ACADEMICA	MATRICULA 2021
C.U. Rodrigo Facio	3424
Recinto de Golfito	22
Recinto de Guápiles	11
Recinto de Liberia	7
Recinto de Limón	1
Recinto de Paraíso	-
Recinto de Puntarenas	1
Recinto de San Ramón	61
Recinto de Santa Cruz	16
Recinto Tacaes	-
Recinto de Turrialba	25
Total	3568

Fuente: Vicerrectoría de Investigación,
Universidad de Costa Rica.

Cuadro 23*Cantidad de estudiantes matriculados por Sede en el quinquenio 2016-2021*

SEDE ACADEMICA	MATRICULADOS POR AÑO LECTIVO					
	2016	2017	2018	2019	2020	2021
C.U. Rodrigo Facio	3862	3637	3668	3667	3512	3424
Recinto de Golfito	-	-	-	-	23	22
Recinto de Guápiles	-	26	26	40	12	11
Recinto de Liberia	38	11	40	34	18	7
Recinto de Limón	11	9	-	-	-	1
Recinto de Paraíso	-	-	7	7	1	-
Recinto de Puntarenas	50	35	29	17	2	1
Recinto de San Ramón	84	83	56	46	37	61
Recinto de Santa Cruz	-	-	-	-	-	16
Recinto Tacaes	14	14	-	-	-	-
Recinto de Turrialba	43	30	14	10	27	25
TOTAL	4102	3845	3840	3821	3632	3568
	22808					

Fuente: Vicerrectoría de Investigación,
Universidad de Costa Rica.

Respecto del proceso de graduación, se estableció un sistema de entrega digital preventivo, al cual tienen acceso las personas estudiantes que cumplan ya con todos los requisitos en la página web del SEP. Este sistema de entrega digital se implementó para finales del año 2019, con la finalidad de eliminar la entrega presencial en el SEP, por ende, se utilizó en medio de los cambios que se requerían implementar como medida sanitaria ante la emergencia nacional. La cantidad de solicitudes recibidas en el sistema digital para el año 2021 fue de 576.

Otra de las acciones que se realizaron fue la revisión de los requisitos de graduación con la ORI para establecer cuáles requisitos eran indispensables para el desarrollo de la graduación y

así cambiar lo solicitado para la inscripción respectiva de la graduación.

Para el caso de la entrega y distribución de los títulos, se respetaron las indicaciones generales que estableció la ORI. En concordancia con lo anterior, a las personas estudiantes que estuvieran en la nómina de graduación, se les envió la juramentación para que fuera debidamente firmada en la fecha establecida de graduación. Una vez que la personas la reenvió al correo de la ORI, quedó debidamente juramentada; así la ORI, en organización con la Unidad de Correos UCR, distribuyó y entregó los títulos respectivos a cada persona juramentada

Es importante concluir señalando que este Decanato ha procurado mantener todo lo establecido por las autoridades universitarias para mantener la integridad y salud de la población estudiantil. Para desarrollar estas medidas se han implementado cambios en los distintos procesos del Sistema de Estudios de Posgrado.

3.5. Vida Estudiantil

Las oficinas y programas que conforman la ViVE robustecieron su accionar y mejoraron sus servicios este año 2021. Algunos de ellas se enfocaron en desarrollar acciones a favor de la salud mental del estudiantado, con proyectos, charlas y actividades de atención psicológica individual y colectiva, tales como el proyecto Mishka y la Campaña Estamos con Vos.

Es importante destacar que todas estas mejoras de la ViVE responden a un ejercicio de diálogo activo, en el cual se detectaron las principales necesidades de la población estudiantil y de las unidades académicas; pero sobre todos los principales retos y desafíos que interpone en la vida universitaria la nueva normalidad.

Es importante destacar el compromiso institucional de seguir brindando, a pesar de la pandemia, espacios de participación que enriquecen la formación estudiantil, los cuales contribuyen a la permanencia e impulsan el crecimiento en principios y valores solidarios. Entre ellos se mencionan los programas de Voluntariado y de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano, así como las numerosas opciones de participación en prácticas artísticas, deportivas, recreativas y de promoción de la salud que por la coyuntura debieron adaptarse a la modalidad virtual.

3.5.1. Ingreso, permanencia y graduación

El año 2021 registró un total de 9 511 personas estudiantes de nuevo ingreso a la institución. El siguiente cuadro brinda los datos según tipo de colegio de procedencia y sexo.

Cuadro 24

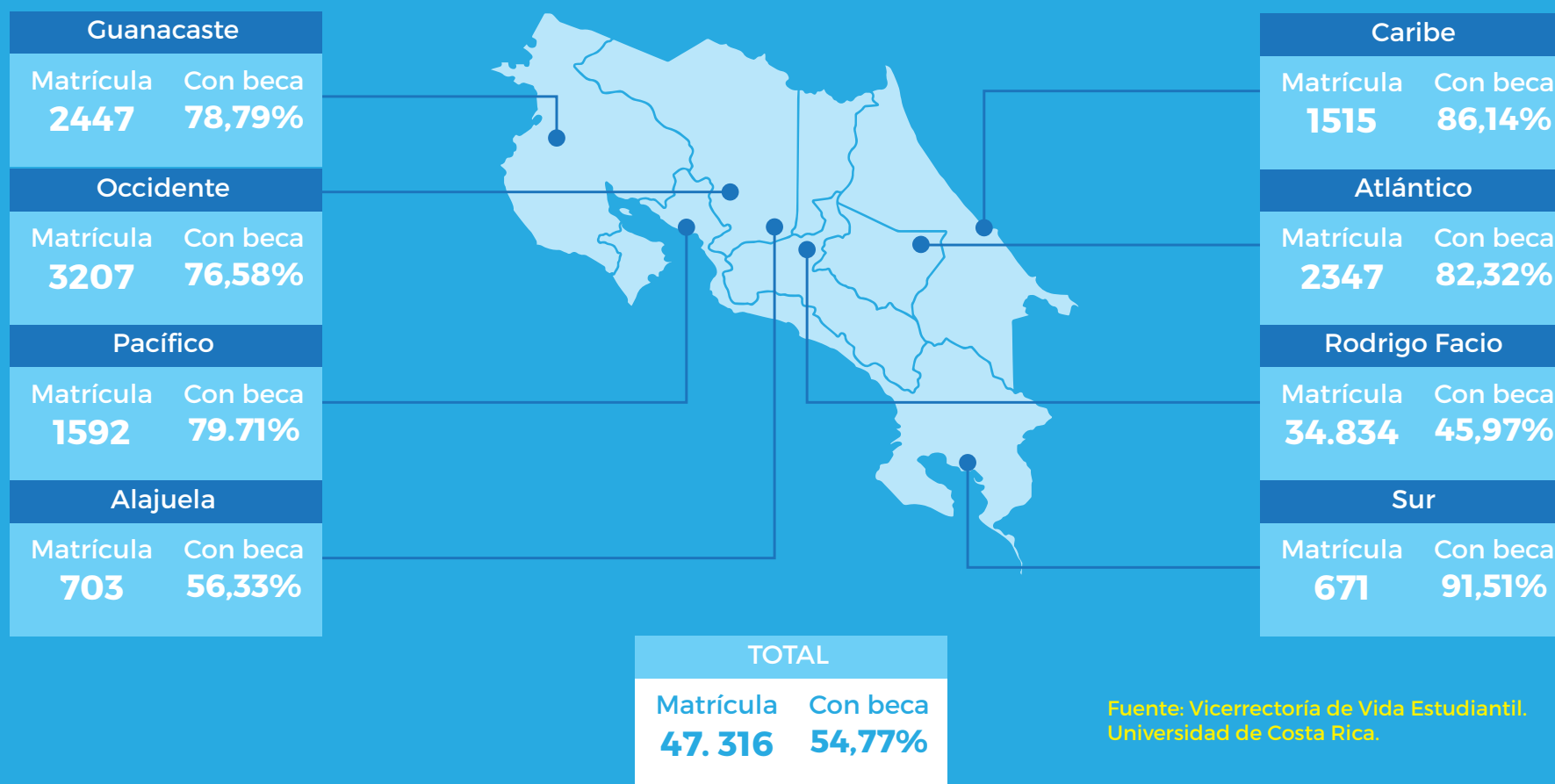
Estudiantes admitidos de primer ingreso, por tipo de colegio y sexo (año 2021)

Tipo de colegio	Sexo	2021
Del exterior	Femenino	24
	Masculino	34
Educación abierta	Femenino	57
	Masculino	89
Privado	Femenino	947
	Masculino	948
Público	Femenino	3.397
	Masculino	3.212
Subvencionado	Femenino	433
	Masculino	370

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil,
Universidad de Costa Rica.

En materia de permanencia, la Oficina de Registro (ORI) desarrolló con efectividad, el proceso de matrícula del 2021 casi totalmente de forma virtual, con excepción de los casos con alguna eventualidad, que se atendieron en forma presencial. Los datos correspondientes a la matrícula del 2021 se presentan seguidamente. Se detalla la cantidad de estudiantes por sede y recinto, para el año 2021; así como la cantidad de estudiantes que realizaron interrupción de estudios en cada uno de los ciclos, según los años 2020 y 2021.

Matrícula y porcentaje de estudiantes con beca vigente socioeconómica según sede, I ciclo 2021



El proceso de matrícula 2021 se llevó a cabo de forma efectiva a través de la plataforma en línea Ematrícula, con excepción de los casos que, por alguna eventualidad, se atendieron en forma presencial. La mayoría de los trámites (prematrícula, renuncia, matrícula de ampliación, aprovechamiento de cupos) relacionados con este proceso de matrícula fueron facilitados virtualmente.

Cuadro 25

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil,
Universidad de Costa Rica.

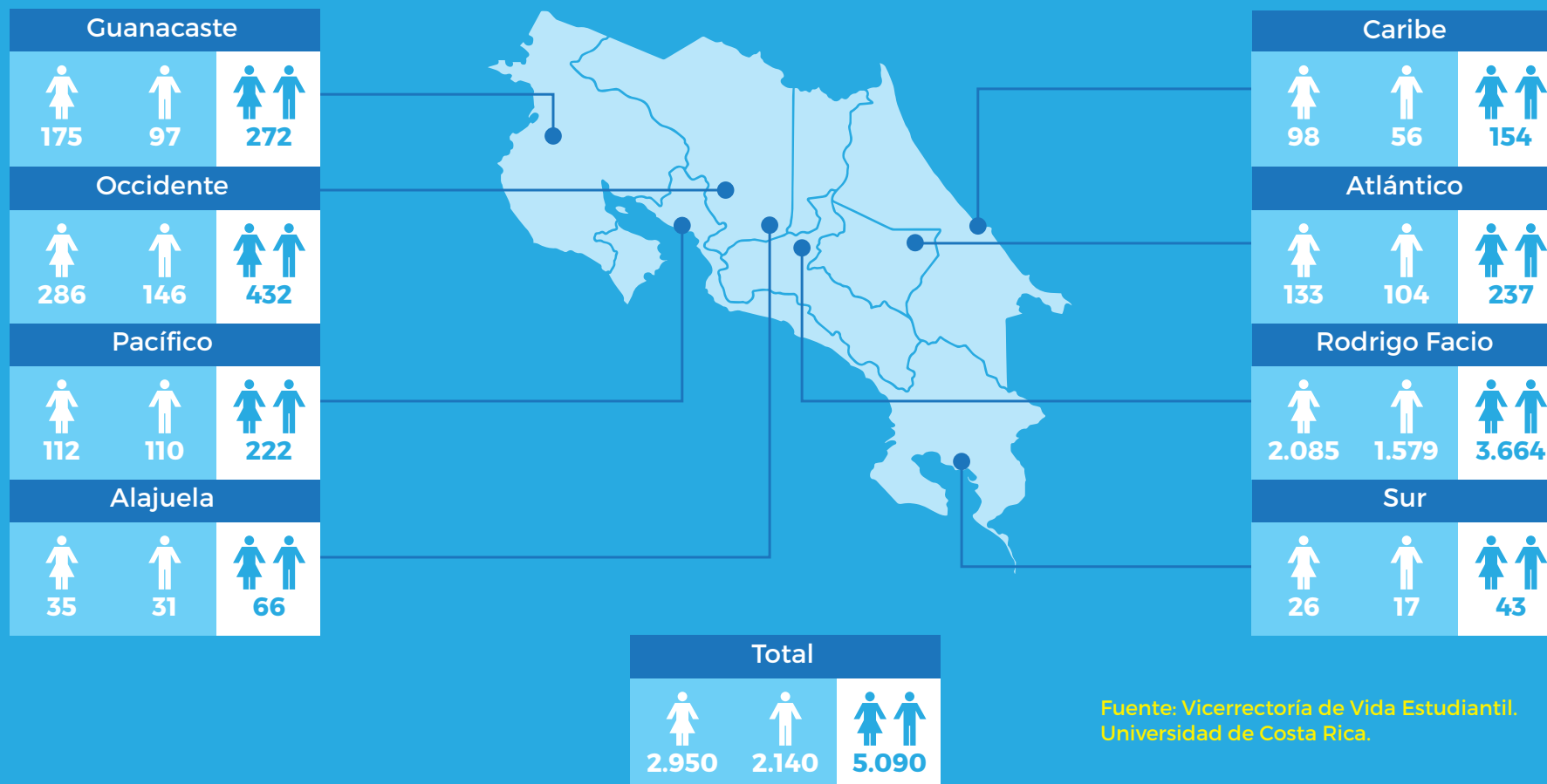
Cantidad de estudiantes que tramitaron Interrupción de Estudios (años 2020-2021)

Ciclo	I-2020	II-2020	III-2020	I-2021	II-2021
Cantidad	63	53	7	102	62

Durante el 2021 la ORI hizo entrega de los títulos a cada una de las personas graduandas en sus hogares. Lo anterior en coordinación con las Oficinas de Transportes y Correos. Los datos correspondientes a esta acción se reflejan en la siguiente tabla, donde se detalla la cantidad de personas graduadas según sede, recinto y género.

Se implementaron acciones de acompañamiento a la población estudiantil dirigidas a informar y asesorar sobre el proceso de ingreso a la educación superior mediante distintos mecanismos y actividades.

Graduación según sede y género, 2021



Acciones y actividades durante las etapas de admisión, permanencia y graduación, de acuerdo a cobertura

	Actividades	Población beneficiada
Inserción	Charlas y sesiones de orientación y guía Divulgación (material y visitas a colegios)	Más de 4500 personas Más de 13 900 personas . 189 instituciones de Educación Secundaria.
Admisión	Atención y seguimiento desde la virtualidad (charlas, llamadas, chats, correo, campaña en redes sociales) Trámite de las solicitudes de adecuaciones para PAA	Más de 422 000 personas . 212 Instituciones. Atención a más de 1500 consultas 1497 personas

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil,
Universidad de Costa Rica.

3.5.2. Promoción de la equidad: admisión diferida

La Admisión Diferida se aplicó en el Proceso de Admisión 2020-2021, de acuerdo con las disposiciones que se encuentran en la Resolución VD-11651-2020, con el objetivo de fomentar la representación equitativa de la población estudiantil de todos los centros educativos de secundaria del país, en la admisión a la Universidad de Costa Rica.

Con el indicador de admisión del 15%, la Universidad determina los colegios de donde proviene la población estudiantil que participa en la Admisión Diferida; teniéndose como tales aquellos donde el 15% o menos de las personas estudiantes que realizaron la Prueba de Aptitud Académica (PAA) resultaron admitidas en el concurso de ingreso a carrera y recinto del año 2020-2021.

Para el proceso de Admisión Diferida, la Universidad de Costa Rica ofreció un total de 730 cupos en todas las carreras de pregrado y grado ofertadas para el período 2020-2021. De este total se asignaron 702 cupos, lo que corresponde a un 98,2%. En las Sedes Atlántico, Guanacaste, Caribe, Pacífico, Sur y Alajuela se asignó el total de cupos ofrecidos. Los cupos no asignados en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio y en la Sede de Occidente corresponden a carreras con requisitos especiales o donde no hubo solicitudes de ingreso.

Estudiantes admitidos de primer ingreso, por tipo de colegio y género (año 2021)

Tipo de colegio			Tipo de colegio			
Del exterior		24	Público		3 397	Total 9 511
		34			3 212	
Educación abierta		57	Subvencionado		433	
		89			370	
Privado		947				
		948				

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
Universidad de Costa Rica.

La eliminación de la nota mínima (442,00) para determinar la condición de elegible⁴ generó un incremento en la cantidad de personas estudiantes que participaron en el concurso de primer ingreso a la Universidad de Costa Rica en el año 2021. En el caso de Admisión Diferida implicó casi una duplicación en el número de personas estudiantes que se consideraron, con ello se pasó de 3 625 en el año 2020 a 7 181 en el año 2021.

Para este proceso, 502 colegios contaron con un indicador de admisión menor o igual a 15%, y se admitieron personas estudiantes provenientes de 243 (48,4%) de esos colegios.

El porcentaje de personas estudiantes admitidas se incrementó con respecto al período 2019-2020; pasó de 87,12% a 96,16%. Este comportamiento podría asociarse a la eliminación de la nota de admisión modificada que derivó en la eliminación de la nota corte de la condición de elegible. Este incremento ha permitido una mayor cantidad de estudiantes procedentes de colegios subrepresentados (indicador del 15% o menos) en el ingreso a la Universidad.

En esta alineación de estrategias favorecedoras de la equidad, una vez realizado el Proceso de Admisión Diferida, desde la Vicerrectoría de Vida Estudiantil en conjunto con la Oficina de Registro e Información, se realizan llamadas telefónicas a cada una de las personas estudiantes admitidas con el fin de conocer el interés de consolidar el ingreso a la Universidad. Además, para informarles de los diferentes procesos estudiantiles a seguir, como solicitud de beca socioeconómica, exámenes de diagnóstico de matemática e inglés, prematrícula y matrícula, así como atender las diferentes consultas o dudas que presentan.

Como resultado de estas llamadas telefónicas, de las 702 personas estudiantes admitidas, se logró contacto telefónico con el 86,9% (610). De estas 610 personas contactadas, 532 indicaron su interés en matricular en la UCR, 37 se mostraron indecisas y 41 refirieron no tener interés.

Por último, de las 702 personas estudiantes admitidas, 518 (73,8%) realizaron el trámite de solicitud de beca socioeconómica; 489 completaron la solicitud y 184 (26,2%) no realizaron la gestión.

En las siguientes tablas se visualiza la información sobre el proceso de admisión 2020-2021: la cantidad de personas estudiantes que realizaron el proceso de admisión, distribuidos por sede y recinto, en admisión ordinaria y diferida; las exoneradas del pago de la Prueba de Aptitud Académica (PAA); la cantidad de sedes de aplicación de la PAA; y la distribución correspondiente de las 9 511 personas estudiantes admitidas en el 2021, por tipo de colegio y por género.

4. ARTÍCULO 26. Es elegible aquella persona estudiante que obtiene nota de admisión, de conformidad con el artículo 23 del presente reglamento. Esta condición es válida para el año correspondiente al del proceso de admisión para el cual la persona estudiante realiza la Prueba de Aptitud Académica. (Reglamento del Proceso de Admisión mediante PAA, Acuerdo del Consejo Universitario, sesión N.º 6356, artículo 3, celebrada el 03 de marzo de 2020 y comunicado a la comunidad universitaria mediante el R-55-2020, con fecha del 13 de marzo del 2020.

Para el proceso de admisión 2022, la Oficina de Registro (ORI) hizo entrega de las citas para la Prueba de Aptitud Académica, en los hogares de las personas solicitantes que presentaron alguna situación especial que no les permitió recibir la información en forma digital, entre otros, documentos en braille.

Con respecto a la cantidad de sedes de aplicación de la Prueba de Aptitud Académica que la UCR tuvo a lo largo y ancho del país, el total de sedes para el 2021 fue de 544. Dentro de estas se encuentran 2 aplicaciones que corresponden a atención directa en el domicilio de la persona estudiante. La exoneración por concepto de inscripción de la PAA en el 2021 se detalla en el siguiente cuadro.

Cuadro 26

Cantidad de Estudiantes que fueron exonerados del pago de la PAA en el 2021

Código	Descripción	Cantidad
AD1	Estudiantes en último año de colegio	13.774
AD2	Estudiantes egresados	260
AD3	Estudiantes universitarios	558
Total exonerados		14.592

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil,
Universidad de Costa Rica.

3.5.3. Becas y atención socioeconómica

Debido al contexto de pandemia y a las transformaciones que la OBAS se encuentra implementando en la modalidad de recepción de solicitudes de beca socioeconómica, el proceso de asignación de becas socioeconómica continuó implementándose de manera 100% virtual.

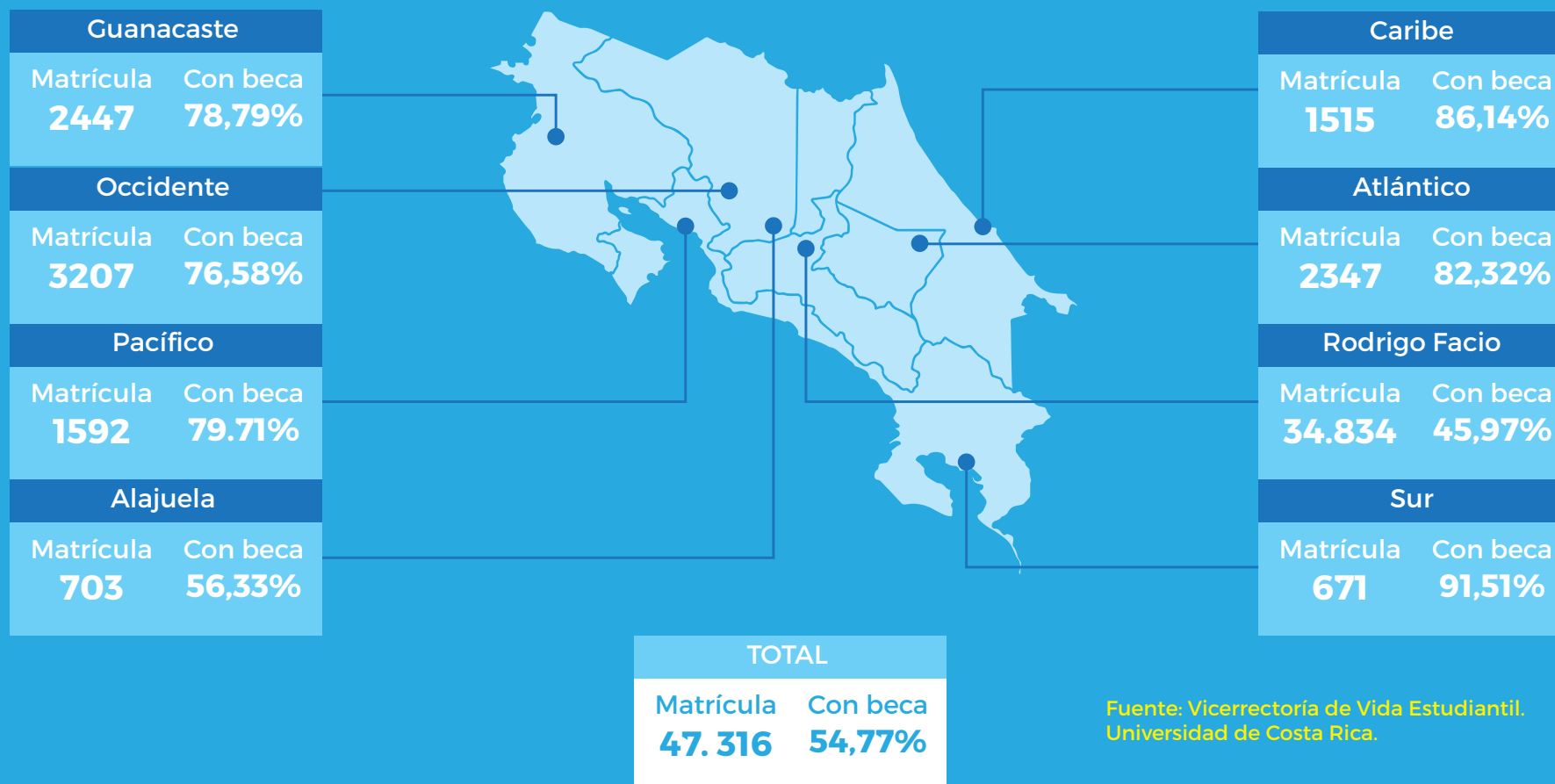
Además, se ampliaron los recursos destinados al Sistema de Becas. Más de 25 mil personas estudiantes de la UCR (54,7% del total de la comunidad estudiantil) cuentan con algún tipo

de beca socioeconómica. Más de 18 000, cuentan con las dos categorías de beca más altas, recibieron un aumento del 15% en los montos vigentes para gastos de carrera y del 30% para alimentación. La población estudiantil con dificultades de conectividad a Internet también pudo hacer uso del beneficio de reubicación geográfica.

En el primer ciclo lectivo de 2021, el proceso para la asignación de beca por condición socioeconómica se dirigió principalmente a la población estudiantil que ingresó ese año a la Universidad de Costa Rica. El total de becas asignadas en este proceso fue de 7 399. Para el segundo ciclo lectivo del año 2021 se asignó beca socioeconómica por medio de la presentación de un formulario de solicitud a un total de 1 364 estudiantes, que incluye la población estudiantil que presentó por última vez su formulario de solicitud en el año 2015, y debía renovar las solicitudes de beca. Como parte del proceso extemporáneo de asignación de becas socioeconómicas, en el primer ciclo lectivo del año 2021, se asignaron un total de 35 becas a estudiantes que no realizaron su gestión en el período ordinario, por situaciones especiales. Para el segundo ciclo esta población fue de 30 estudiantes.

Las becas externas se suscriben a partir del convenio o carta de entendimiento que se firma entre la Universidad de Costa Rica y la persona u organización donante de recursos, con la finalidad de otorgar un apoyo económico a personas estudiantes seleccionadas, de acuerdo con los requisitos establecidos. En el año 2021, un total de 62 estudiantes recibieron este tipo de becas, las cuales provienen de 9 diferentes becas externas. El beneficio percibido por esta población estudiantil osciló entre ¢40 000 y ¢100 000 mensuales.

Matrícula y porcentaje de estudiantes con beca vigente socioeconómica según sede, I ciclo 2021



3.5.4. Beneficios complementarios

En el contexto generado por la pandemia por covid-19 se han puesto en marcha una serie de acciones y medidas institucionales que tienen como objetivo principal favorecer el ingreso y la permanencia del estudiantado.

Por lo que el fortalecimiento de los recursos destinados al Sistema de Becas especialmente en materia de beneficios complementarios y de las herramientas de acompañamiento al estudiantado ha sido esencial en la consecución de este objetivo. Entre las acciones para lograrlo destacan:

- Se mantuvo y se asignó oportunamente el 15% de aumento en el beneficio complementario de monto para gastos de carrera(s) y el 30% de aumento en los montos de ambos componentes del beneficio complementario de alimentación.
- Se dio continuidad al apoyo estudiantil con designación de estudiantes con horas estudiante, asistente y asistente de posgrado.
- Se reinició el servicio de atención de la población estudiantil becada socioeconómica 4 y 5 con el beneficio complementario de odontología, con los protocolos correspondientes.
- Se mantuvo el apoyo estudiantil para el beneficio complementario de optometría.
- Se asignó de forma oportuna el beneficio complementario de reubicación geográfica y alimentación de acuerdo con la matrícula consolidada.
- Otros cuyo registro se muestra en la siguiente infografía.

Beneficios complementarios



Más de **18 mil** personas estudiantes poseen las categorías de becas 4 y 5

Más apoyo de aumentos a los beneficios del **30%** en alimentación y el **15%** en el beneficio de gastos de carrera, así como el apoyo por gastos de internet.



Gastos de carrera
18 837 personas



Reubicación geográfica
8 588 personas

Otros beneficios:



Apoyo económico adicional por condición de pobreza extrema
3 345 personas

Servicios de odontología; optometría; préstamo de libros; residencias estudiantiles; alimentación y otros.

Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil.
Universidad de Costa Rica.

Programa de Residencias

En el I ciclo lectivo 2021 se realizó la reapertura parcial de las residencias estudiantiles de la Sede Rodrigo Facio, con un aforo reducido. Asimismo, para la población estudiantil residente de todas las Sedes y Recintos, que no contara con el beneficio presencial por cuestiones de aforo o cierre temporal de las residencias, se dio la posibilidad de que pudiesen solicitar el beneficio de reubicación geográfica sin perder el cupo en residencias. Durante el transcurso del año lectivo se desarrollaron diferentes actividades virtuales de acompañamiento, asesoría y formación en áreas de desarrollo personal, dirigidas a la población estudiantil residente. Desde las Sedes y Recintos se ha trabajado arduamente en los procesos de preparación y gestión para la reapertura de las residencias estudiantiles durante el año 2022.

3.5.5. Promoción de la Salud física y mental en la población estudiantil

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil junto con la Oficina de Bienestar y Salud, la Oficina de Orientación, la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, y la Oficina de Registro e Información emprendió una serie de medidas y acciones afirmativas enfocadas en buscar el bienestar integral y la permanencia del estudiantado en la Universidad. Para ello estableció un diálogo activo con unidades académicas y la propia población estudiantil, con miras a vislumbrar los principales retos y desafíos que interpuso en la vida cotidiana la nueva normalidad.

Fue así como se reforzaron y mejoraron todos los servicios y trámites que ofrecen las diferentes instancias que conforman la ViVE, con el objetivo de acompañar al estudiantado y brindarle las herramientas necesarias para su permanencia y éxito académico, pero sobre todo para cuidar el bienestar físico, emocional y social de las y los estudiantes. El reto no ha sido fácil, ya que se trata de una realidad que afecta a las personas de manera global. Al respecto, la Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió una alerta en mayo pasado en la cual advierte que el planeta debe prepararse para un trauma mental masivo. Es un problema que debe reconocerse y del cual hay que hablar a nivel nacional.

Durante el 2021 las gestiones de la Vicerrectoría de Acción Social han robustecido los principios de formación integral, crecimiento personal y profesional, en atención a las necesidades de bienestar físico, emocional y mental de la población estudiantil. Cabe destacar algunas iniciativas tales como: la Campaña ¡Estamos con Vos! y la actividad Semana de Ofrendas: por

las ausencias y cambios, organizada por la ViVE en el marco de celebración de la Semana de la Desconexión Tecnológica; el proyecto Mishka, entre otros.

Con respecto a la Campaña ¡Estamos con Vos!, se trata de una iniciativa que se lanzó en el II ciclo lectivo 2021, y que tiene como objetivo principal informar al estudiantado de manera coordinada sobre todas las acciones de acompañamiento en salud mental que brindan las diferentes oficinas de la ViVE y la Federación de Estudiantes de la UCR.

En el marco de esta campaña se produjeron y divulgaron una serie de productos digitales (videos, infografías, notas periodísticas y publicaciones) que visibilizan las múltiples herramientas y actividades de promoción de la Salud integral con los que cuenta la UCR y a las cuales pueden acceder de forma gratuita las y los estudiantes. Además, como parte de la campaña se desarrolló un sitio web: vive.ucr.ac.cr/saludmental en el cual se indican los pasos a seguir y los medios de contacto de cada una de las instancias de la ViVE que ofrecen apoyo en materia de salud mental.

Por otra parte, en cuanto a la Semana de Desconexión Tecnológica, la ViVE organizó un performance denominado Semana de Ofrendas: por las ausencias y los cambios, mediante el cual se ofreció un espacio para que la comunidad universitaria pudiese hacer una pausa en la vida académica, reflexionar sobre las pérdidas y cambios ocasionados por la pandemia, y proyectar las oportunidades de la nueva normalidad.

También es importante destacar, los esfuerzos de la Oficina de Bienestar y Salud y de la Oficina de Orientación por acompañar al estudiantado con servicios, charlas y actividades de atención psicológica individual y colectiva, tales como Orientación hasta tu casa y el proyecto Mishka. Este último ha integrado profesionales en psicología para dar acompañamiento mediante intervención en crisis y círculos de escucha. Estas dos instancias también están trabajando en la actualización del protocolo de “Abordaje integral del comportamiento suicida e intento de suicidio de la Universidad de Costa Rica”, para incluir aspectos relacionados con la virtualidad, el teletrabajo y los protocolos específicos de todas las sedes. Con ello se está avanzando hacia una estrategia institucional en promoción de la salud mental y mitigación de riesgos asociados al malestar emocional.

Por último, el modelo de salud Vida Creativa. Este modelo se ve reflejado en las múltiples herramientas y servicios de acompañamiento a la población estudiantil en materia de escucha

activa, orientación, salud integral, manejo del tiempo y el estrés, programas deportivos, artísticos y recreativos, servicios para el desarrollo y avance académico, oportunidades de formación integral, apoyo psicológico, entre otras. Toda la población estudiantil tiene acceso a estos programas por medio de la Oficina de Orientación, la Oficina de Bienestar y Salud, la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, la Oficina de Registro e información, los Programas de Liderazgo y Voluntariado y las coordinaciones de Vida Estudiantil en el caso de las sedes regionales.

3.5.6. Espacios de participación estudiantil para la formación integral

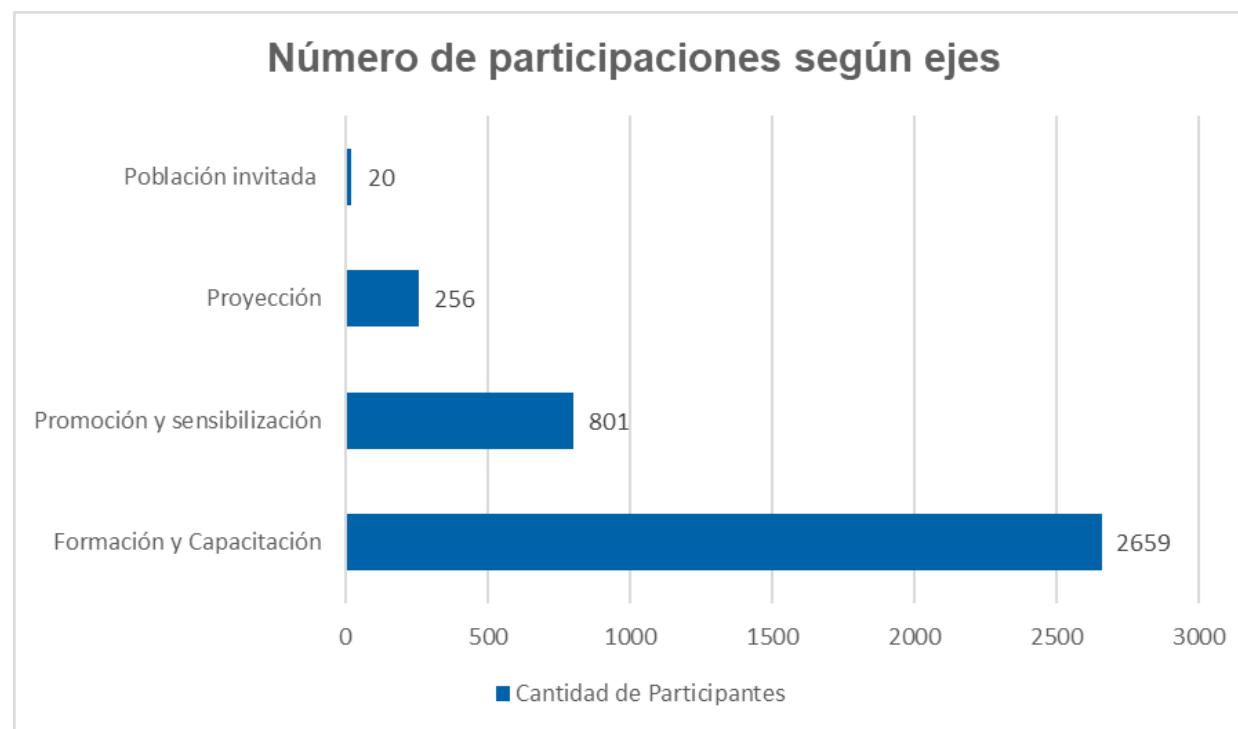
Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano:

Durante el 2021 este programa gestionó su labor desde los siguientes ejes de acción, de acuerdo con la naturaleza de su quehacer:

- Capacitación y formación. Entre otros espacios, destacan la apertura de 64 charlas, 27 talleres y un campamento virtual que incluyó a la población estudiantil de la Sede Rodrigo Facio, a las y los estudiantes de sedes y recintos regionales, y de otras instancias como Programa de Residencias estudiantiles, Programa de Voluntariado, Trabajo Comunal Universitario, estudiantes de cursos académicos o de las formaciones propias en Liderazgo.
- Este año 2021, se dio apertura a un total de 22 espacios de charlas en los cuales se ha podido sensibilizar y aportar herramientas a las personas estudiantes para su proyección personal y profesional. Como aporte, las y los docentes lograron traer su experiencia laboral y las necesidades identificadas en relación con el tema de la Inteligencia Emocional y sus grandes repercusiones en el área de trabajo.
- Se consolidaron capacitaciones muy importantes para el equipo del Programa de Liderazgo, así como para encargados de los proyectos de liderazgo de Sedes y Recintos Regionales, con el objetivo de favorecer la creación de líneas de acción renovadas, actualizadas, nuevas y poderosas dirigidas a diferentes sectores de la población estudiantil según las tendencias y necesidades actuales en los años próximos.

Gráfico 19

Participación estudiantil según ejes de acción del Programa de Liderazgo Universitario con Desarrollo Humano



Fuente: Vicerrectoría de Vida Estudiantil, Universidad de Costa Rica.

Programa de Voluntariado (PV)

Durante el 2020 y el 2021 el contexto mundial de pandemia por covid-19 presentó diversos retos para el PV, ya que previo a este acontecimiento todas las actividades que se realizaban eran bajo la modalidad presencial. Tras la incertidumbre del año anterior, en el 2021 el PV retomó las actividades presenciales, y volvió paulatinamente a tener actividades presenciales. Además, logró ejecutar para ese periodo un total de 48 proyectos de manera virtual y 18 proyectos de forma presencial, aplicando los protocolos sanitarios respectivos y realizando todas las coordinaciones para garantizar la seguridad de las personas participantes. Sumó un total de 66 proyectos, en los cuales se contó con 4 871 participaciones estudiantiles; con ello se brindó un aporte de un total de

20 702 horas de trabajo voluntario al país. Asimismo, se brindó apoyo económico al estudiantado que participa en proyectos, por lo que se invirtió un monto de \$12 350 862.00.

3.6. Acción universitaria para la proyección internacional

Durante los primeros cien días de la gestión, el equipo de Dirección y Subdirección de la Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa (OAICE) se dedicó a realizar un diagnóstico de sus programas y de diseñar el norte de la internacionalización que se implementaría en la UCR a partir del 2021. Posterior a un análisis detallado de los datos e información disponibles, se adoptó la siguiente estrategia.

Novedades del 2021: A partir de este año, y por primera vez, se estableció que la internacionalización de la UCR estaría guiada por dos pilares clave:

La Diplomacia Científica: promueve acciones diseñadas para atender desafíos globales, necesidades de los países y construir acuerdos transfronterizos a través de la ciencia, la tecnología y la innovación. Se basa en dos paradigmas: el uso de la ciencia para promover la internacionalización y la internacionalización como herramienta para promover la ciencia.

La Diplomacia Cultural: promueve las interrelaciones humanas a nivel internacional, en aspectos que trascienden los espacios nacionales y a partir de la diversidad política, económica, académica, social y cultural; que a su vez generan la cooperación, el intercambio de ideas, así como el entendimiento, en el marco de las relaciones interculturales a nivel global.

Estos dos pilares guían el contenido de todas las acciones de internacionalización de la OAICE y están siendo operacionalizados a través de cuatro proyectos estratégicos que se incluyeron en los Acuerdos de gestión entre la Rectoría y la OAICE. Estos son:

Gestión de la internacionalización basada en datos y evidencia científica. Tiene como objetivo construir bases de datos históricas sobre la internacionalización de la UCR para ponerlas a disposición de la comunidad universitaria con el fin de mejorar la toma de decisiones en internacionalización.

Becas UCR para la movilidad estudiantil: tiene como fin impulsar procesos innovadores, simples, inclusivos, transparentes y ampliamente conocidos para la movilidad estudiantil.

Diplomacia Científica y Cultural como pilares de la internacionalización de la UCR: se plantea colocar a la Diplomacia Científica y a la Diplomacia Cultural en el corazón de todos los productos de internacionalización que ofrece la OAICE a la comunidad universitaria y al mundo.

Rediseño del programa de movilidad académica y administrativa: establece impulsar el rediseño del principal programa de movilidad académica y administrativa hacia el exterior en términos de su identidad y el reglamento que lo regula.

Adicionalmente, se impulsó la creación de una serie de grupos de trabajo intrainstitucionales con instancias claves a lo interno y externo de la UCR para avanzar la internacionalización.

Actualmente, la OAICE participa en la mesa de coordinación entre la Universidad de Costa Rica y el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREE). Durante el 2021 se alcanzaron los siguientes logros:

- La OAICE y la VINV presentaron al MREE una hoja de ruta para articular el trabajo de ambas instituciones durante los próximos años. Esta propuesta incluye, entre otros puntos, la firma de un convenio entre ambas instituciones para fortalecer las acciones de Diplomacia Científica de Costa Rica en el mundo, a través de las misiones diplomáticas y en coordinación con la diáspora científica costarricense.
- La atracción de fondos internacionales para financiar dos proyectos de investigación de la UCR para avanzar la frontera del conocimiento sobre la covid-19 (ver punto 7). Esto fue posible gracias a los equipos del MREE tanto en San José como en la Embajada de Costa Rica en Francia y los equipos de la VINV y la OAICE.
- Durante el 2021, la OAICE envió ocho insumos políticos para apoyar la gestión del MREE en la preparación de misiones de alto nivel en el exterior, así como en la atención de visitas diplomáticas al país. En estos insumos se incluyeron los perfiles de colaboración científica con Albania, Brasil, Colombia, Corea, Ecuador, Emiratos Árabes Unidos, España, Estados Unidos de América, India, Jamaica, México y Vietnam.

Recepción de Embajadas o misiones diplomáticas en la UCR

Durante el 2021, la OAICE coordinó la atención de 20 delegaciones diplomáticas, de las cuales 16 se dieron de forma presencial en la Universidad de Costa Rica.

Coordinación con otras instituciones de gobierno en el marco de un proyecto de cooperación

Como parte de los esfuerzos de coordinación interinstitucional entre la OAICE y MIDEPLAN, se aprobó el proyecto *“Fortalecimiento de la capacidad analítica del Laboratorio de Contaminantes de Productos Agrícolas de la Agencia de Regulación Fito y Zoosanitario de Ecuador para monitoreo de residuos de plaguicidas”*, en el marco del Programa de Cooperación Triangular Costa Rica - España en América Latina y el Caribe, mediante el cual el Centro de Investigación en Contaminación Ambiental (CICA) brinda una capacitación a la contraparte ecuatoriana sobre metodologías de ensayo multiresiduos, para mejorar la eficiencia y eficacia de los análisis de residuos de plaguicidas, y para brindar una asesoría y acompañamiento en el desarrollo e implementación una metodología multiresiduos. Este proyecto también contó con la participación del MICITT y del MINAE, por lo que es un proyecto que logra articular el puente entre la academia, gobiernos y agencias de cooperación.

Coordinación con CONARE

Desde la Comisión de Directores de Internacionalización y Cooperación Externa (COMDICE), se realiza un trabajo de seguimiento a la hoja de ruta diseñada desde el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), su Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) y el Plan Nacional de la Educación Superior (PLANES 2021-2025) en términos de Internacionalización.

Evaluación de las redes internacionales a las que pertenece la UCR

Actualmente, la UCR forma parte de una serie de redes internacionales para fortalecer la internacionalización de la institución. Durante el 2021 la OAICE evaluó el aprovechamiento de la comunidad universitaria de 20 de esas redes internacionales. Estas son: ACAP, ALAEITS, American Orchid Society (AOS), Asociación Columbus, Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI), Asociación Mundial de Escuelas de Trabajo Social (IASSW), AUIP, Centro Interuniversitario de Desarrollo (CINDA), CLACSO, Columbus, Consejo Latinoamericano de Física (CLAF), IASIA, ICGBE, OUI, Red Cesal, Red de Educación Continua de Latinoamérica y Europa (RECLA), Red POP, Red Telescopi, Red Universidad-Empresa ALCUE y UDUAL.

3.6.1. Promoción de oportunidades de internacionalización para Costa Rica

Durante el 2021, se impulsaron espacios para que la comunidad universitaria y nacional conociera y accediera a las oportunidades de financiamiento a la investigación, así como de movilidad académica y estudiantil de diferentes contrapartes costarricenses e internacionales. La OAICE facilitó espacios para que las siguientes organizaciones comunicaran sus oportunidades a la comunidad universitaria y nacional: Academia Nacional de Ciencias, Consorcio CALDO, DAAD, Embajada de Estados Unidos – Programa Fulbright, Fundación Carolina, Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT) y la Organización para las Mujeres en Ciencia para el Mundo en Desarrollo (OWSD). De la misma forma, se posicionó la importancia de la internacionalización de la ciencia costarricense a través de los *webinarios* de “Diplomacia Científica UCR: Puente a la internacionalización” y la Semana de la Diáspora UCR.

Adicionalmente, se realizaron acciones de coordinación con más de 35 contrapartes externas. Estos espacios y acciones permiten concretar vínculos de investigación, proyección y oportunidad para nuestra institución.

Un ejemplo concreto de estos esfuerzos durante el 2021 es el logro del grupo de trabajo entre la VINV y la OAICE, en el marco de la mesa de coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (MREE), que gestionó el financiamiento de dos proyectos de investigación liderados por la UCR que están relacionados a la pandemia por la covid-19. Este financiamiento proviene del Servicio de Cooperación y Acción Cultural del gobierno francés y ha concedido una subvención total de \$45 694,01 para el desarrollo de los siguientes dos proyectos de investigación vinculados con la covid-19.

El primero es el proyecto *“Monitoreo activo de la circulación del SARS-CoV-2 en las aguas residuales de Costa Rica”*, impulsado por el Instituto de Investigaciones en Salud (INISA). Este busca determinar la circulación y carga viral del SARS-CoV-2 a través del monitoreo activo de aguas residuales en todo el territorio nacional, con la finalidad de obtener información epidemiológica relevante sobre el virus.

El segundo proyecto es *“Estrés agudo y respuesta de adaptación de los costarricenses en el contexto de la pandemia por covid-19: un estudio exploratorio”*, liderado por el Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIP) (con otros centros de investigación de la UCR). Este tiene como

objetivo caracterizar las manifestaciones de salud mental en el contexto de la emergencia nacional por la pandemia por covid-19, a partir de factores sociodemográficos y variables psicosociales.

3.6.2. Internacionalización en cifras

A continuación, se incluyen los principales datos cuantitativos de la gestión de la OAICE en el cuadro “Internacionalización en cifras”. Deben tomarse en cuenta las resoluciones R-95-2020 y R-120-2021 que suspenden los viajes al exterior, con apoyo financiero para movilidad estudiantil y becas cortas a docentes y personas administrativas, así como viáticos al exterior por personal docente, administrativo y personas estudiantes.

Cuadro 27

Internacionalización en cifras 2017-2021

Indicador	Grado Académico	2017	2018	2019	2020	2021
Personal exbecario en calidad de profesores(as) invitados(as)	Doctorado	49	72	65	40	32
	Maestría	14	19	14	9	8
	Especialidad	0	0	0	1	0
	Total	63	91	79	50	40
Personal exbecario reincorporado a la institución	Doctorado	41	31	34	43	39
	Maestría	10	9	3	10	4
	Especialidad	0	0	2	0	0
	Total	51	40	39	53	43
Becas de posgrado otorgadas para cursar estudios en el exterior	Doctorado	44	37	22	17	13
	Maestría	9	5	8	7	1
	Especialidad	0	2	0	0	0
	Total	53	44	30	24	14
Personal becario en el exterior	Doctorado	234	235	231	185	194
	Maestría	37	23	19	18	13
	Especialidad	0	2	2	2	2
	Total	271	260	252	205	209
Inversión institucional en programas de movilidad	Académica	€2.729.446.441,00	€2.782.130.518,43	€2.515.558.400,84	€2.048.887.340,39	€1.655.071.536,2 ¹
	Estudiantil	€110.724.954,00	€142.168.114,60	€179.092.685,15	€42.312.104,38	€3.813.697,11 ¹
Becas de corta duración para el personal docente y administrativo en servicio		37	34	39	11	0
Personal académico visitante		198	226	195	38	2
Estudiantado del extranjero en la UCR		144	356	338	110	70
Estudiantado de la UCR movilizado al exterior		149	139	135	71	19
Convenios vigentes con instituciones extranjeras y organismos internacionales		327	401	428	415	309

Fuente: Oficina de Asuntos Internacionales y Cooperación Externa, Universidad de Costa Rica.

3.6.3. Datos de participación y apoyo al personal académico y administrativo.

Durante el 2021, la OAICE organizó un total de 67 eventos, de los cuales 65 fueron virtuales y 2 presenciales. Del total de eventos virtuales, un 58% (39 eventos) fueron charlas impartidas sobre movilidad estudiantil y oportunidades de becas al exterior, y contaron con la participación de al menos 863 estudiantes.

Los restantes veintiséis eventos virtuales estuvieron relacionados con los pilares de internacionalización: 19 estuvieron relacionados con Diplomacia Científica y 7 con Diplomacia Cultural. En estos espacios se contó con 40 participaciones de docentes e investigadoras(es) de la UCR como panelistas e invitadas(os) especiales, de los cuales 14 forman parte de la Diáspora UCR; es decir, son becarios de la OAICE y participaron de la actividad desde el extranjero mientras realizan sus estudios de postgrado; y hubo 21 participaciones del personal administrativo como panelistas o moderadores(as), de los cuales 1 persona forma parte de la Diáspora UCR.

Novedades del 2021: Por primera vez se incluyó a la Diáspora UCR (personal docente y administrativo que se encuentra realizando sus estudios en el exterior) en la programación anual de los *webinarios* de la OAICE; eso resalta su labor de investigación y docencia que actualmente realizan como parte de la diáspora costarricense. Este es uno de los esfuerzos que está realizando la OAICE para construir puentes con el mundo a partir de este 2021, ya que se considera que la Diáspora es un recurso valioso para la UCR y el país. Al crear vínculos con la Diáspora se impulsarán alianzas con nuevas instituciones extranjeras que sean estratégicas para la UCR; se diseñarán formas innovadoras para impulsar la movilidad estudiantil y se crearán agendas de investigación internacionales con otras instituciones, entre otros. Por otro lado, la diáspora representa una enorme oportunidad de vinculación con las misiones diplomáticas de Costa Rica en el extranjero.

También, durante el 2021, se asignaron 14 becas nuevas de postgrado al exterior: 13 de doctorado y una de maestría. Esta asignación representó un 3,5% del presupuesto, es decir, aproximadamente 45 millones de colones. La gran mayoría de estas becas (10) son para realizar estudios en Europa, Estados Unidos y Canadá. Estas nuevas becas se sumaron a las 209 personas becarias que estuvieron cursando estudios de postgrado en el exterior con el apoyo financiero y administrativo de la OAICE durante el 2021. De estas, el 92% cursó un doctorado.

Una de las gestiones más importantes de la movilidad académica fue la aprobación de prórrogas para hacer frente a los retrasos que ha ocasionado la pandemia de la covid-19 en las personas becarias en el exterior. Este año se aprobaron 45 prórrogas para una inversión total de \$518 128,07.

Finalmente, una tendencia interesante a resaltar es el apoyo que le da la Universidad de Costa Rica a la realización de post-doctorados en el exterior, algo que no se daba en años anteriores. En los últimos cinco años ha apoyado la realización de 32 posdoctorados. Este 2021, apoyó la realización de 9 posdoctorados para las áreas de Ciencias Básicas, Salud, Ingenierías, Ciencias Agroalimentarias y una persona de Ciencias Sociales de una Sede Regional.

Desde una acción colectiva e integral basada en la aproximación y el diálogo, durante el 2021 se asumió el compromiso institucional en las actividades solidarias con la población nacional y el trabajo conjunto con las instituciones públicas de Costa Rica.

Pese a las condiciones económicas y las afectaciones de la crisis sanitaria, la gestión de prioridades y la labor de vinculación con los diferentes actores han permitido a nuestra institución replantear y adaptar las formas en las que, desde la Docencia, la Investigación y la Acción Social se favorece e impacta diariamente a la sociedad costarricense.

En este apartado se hace una breve referencia a algunas acciones claras que promueven esta visión de excelencia y responsabilidad social para con nuestro país.

4. UCR para la comunidad nacional: excelencia + responsabilidad social

4.1. Acercamiento UCR: vinculación de la Universidad con los diversos sectores y actores nacionales

Bajo el modelo de gestión de gobierno abierto, con el que nos comprometimos desde que asumimos la Rectoría de la Universidad de Costa Rica, hemos reforzado las acciones para una gestión transparente, la constante rendición de cuentas y la apertura de espacios para la articulación y el diálogo constructivo.

Esta tarea no ha sido exclusiva de las gestiones internas de la Universidad, ciertamente la Rectoría ha procurado un diálogo permanente con el Consejo Universitario, el SINDEU, el Consejo de Decanos y la Federación de Estudiantes. Pero también ha retomado y cosechado nuevos espacios de cercanía, construcción de puentes y generación de enlaces con diversos sectores.

Esta es una labor estratégica para acercarnos a actores esenciales: los poderes Legislativo y Judicial, la Contraloría General de la República y la Defensoría de los Habitantes.

Estos esfuerzos van desde los espacios locales y las acciones tendientes a fortalecer la Regionalización con participación integral de las comunidades hasta los enlaces internacionales que se gestan en las acciones contundentes para promover la internacionalización de la institución.

La activa participación y el compromiso del equipo de Rectoría, el Consejo de Rectoría y los Consejos de Sedes y otras autoridades universitarias ha determinado el logro de acciones claves para la gestión encomendada.

Al inicio de la gestión se definieron importantes acciones para la defensa de la Autonomía Universitaria, a raíz de que a principios de año se dio a conocer que el Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) había sido depositado en la Caja Única del Estado. Ante ese panorama, mediante intensos intercambios con el Gobierno se logró que el FEES fuera depositado en el Banco Central, como demanda la Constitución.

En la misma línea se promovieron acercamientos con la Asamblea Legislativa. Además, se instaron los espacios con las y los diputados de las diversas fracciones y los independientes, para dar continuidad a los estudios, análisis y consideraciones en torno al Decreto 42.798-H, sobre la regulación de la Regla Fiscal, que disminuiría las transferencias del FEES a la UCR.

Igualmente, transparente y con una clara posición la Administración Superior abordó el Proyecto de Ley 21.336, conocido como Ley Marco de Empleo Público, y en cumplimiento de nuestra labor institucional para enriquecer la formación crítica de la ciudadanía, diversas organizaciones sociales y otras universidades trabajamos y nos acercamos en actividades para hacer ver a la ciudadanía la inconveniencia de este proyecto.

Todos estos esfuerzos han rendido frutos importantes, quizás algunos más visibles, como la gestión que materializó el convenio que la Universidad firmó con la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) para consolidar un Centro de Vacunación en el comedor estudiantil de la Sede Rodrigo Facio, cuya labor, que inició en el mes de mayo 2021, se extenderá hasta el 30 de junio del 2022.

Tal y como se ha señalado reiteradamente, los complejos tiempos que vivimos requieren que nuestra Universidad recupere su voz en el debate público, y contribuya a encontrar la luz en estos tiempos de crisis sanitaria, económica y social. Ese compromiso es patente en nuestra gestión.

4.2. Trabajo con comunidades indígenas

“Es extraordinario lo que se puede hacer cuando se tiene voluntad de trabajar con los pueblos indígenas”.

Sr. Francisco Calí Tzay⁵

El acercamiento a las comunidades indígenas para realizar diversas iniciativas de trabajo conjunto, que permitan generar diferentes productos en sus lenguas autóctonas y, a la vez, fortalezcan su cultura, ha sido una labor que la Universidad de Costa Rica robustece desde de sus áreas sustantivas. Estas acciones procuran abrir caminos que garanticen la inclusión, la equidad y el respeto sobre los derechos de los pueblos indígenas.

El 2021, en el marco de la crisis sanitaria, los esfuerzos se enfocaron en asegurar las oportunidades para fortalecer los programas, proyectos e iniciativas existentes, así como el indagar y priorizar las demandas de los diferentes territorios que se han visto afectados por la pandemia.

Por medio de la Red Institucional para el Trabajo con Pueblos y Territorios (RIPI), que busca mejorar las oportunidades de las personas indígenas en cuanto a acceso a la educación superior mediante apoyo académico en materias como biología, inglés, español, cívica, estudios sociales y matemáticas, además de orientación vocacional, se desarrollaron medidas de acompañamiento. De previo, estas tomaron en cuenta las condiciones de la población indígena, las cuales se caracterizan por la brecha digital y el limitado o nulo acceso a servicios básicos, incluyendo conectividad.

A pesar de las situaciones excluyentes que les colocan en desventaja con respecto al acceso a la educación superior, se desarrollaron actividades virtuales donde las condiciones lo permitieron.

Además, se brindaron tutorías virtuales en 5 colegios ubicados en territorios, 25 sesiones de trabajo de dos horas cada una, 63 estudiantes en al menos una tutoría, realizada en: Liceo Rural Palmera (Cabécares), Liceo Rural San Rafael Norte (Ngäbe), Colegio Indígena Ujarrás (Cabécares), Liceo Rural Salitre (Bribri) y Liceo Rural Yeri (Bribri).

5. Relator de la ONU para pueblos indígenas, en su visita académica a las comunidades de Boruca y Rey Curré.

A continuación, se describen las medidas llevadas a cabo:

- Entrega de dispositivos USB a los centros educativos ubicados en territorios indígenas con material educativo, específicamente de preparación para la Prueba de Aptitud Académica.
- Desarrollo de tutorías académicas virtuales en cinco colegios ubicados en territorios indígenas, los cuales contaban con acceso a Internet y dispositivos electrónicos para sus estudiantes.
- A partir del conocimiento de las necesidades de los pueblos y territorios indígenas debido a la pandemia, se apoyó la reactivación económica con la entrega de insumos agrícolas en las comunidades.

Adicionalmente, durante el 2021 se identificó la necesidad de realizar módulos de inducción para personas que deseen trabajar con población indígena, así como módulos de sensibilización y capacitación para personas funcionarias, donde se fomenten las buenas prácticas.

Se coordinó con organizaciones locales, entre ellas: ADITIBRI, la Mesa Nacional Indígena, Movimiento Indígena Interuniversitario (MIINTU), Asociación de China Kichá, Asociación de Salitre, Asociación de Térraba, Asociación de Boruca, Asociación CEBROR, Finca La Palma en Sixaola, Grupo de Mujeres Ngäbes en Sixaola y Organización de mujeres cabécares de Nairi Awari.

En coordinación con proyectos de acción social de la Escuela de Sociología se trabajaron temas de apoyo para el fortalecimiento de las redes organizativas de economías solidarias en comunidades seleccionadas de los territorios indígenas y la restauración del paisaje indígena en sus componentes materiales e inmateriales en territorios indígenas.

Como parte de las acciones de sensibilización, se participó con la ponencia “Retos y desafíos para la UCR con respecto a la población estudiantil proveniente de territorios indígenas: Reflexiones para un abordaje interdisciplinario a partir de las experiencias desde la Sede del Sur y la Red Institucional para el Trabajo con Pueblos y Territorios Indígenas (RIPI)” en el II Congreso de Regionalización: Universidad Pública y Desarrollo Territorial en Costa Rica: Hacia una Educación Superior con Equidad.

La visita académica de Francisco Calí Tzay, relator especial de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) sobre los derechos de los pueblos indígenas a nuestro país en agosto

2021, invitado por la Universidad de Costa Rica (UCR), promovió a la reflexión sobre el compromiso y la deuda de la sociedad en el resguardo de los derechos de esta población.

Francisco Calí Tzay, de la etnia maya cakchiquel y nacido en Guatemala, impartió la conferencia denominada “Covid-19: Efectos de la pandemia sobre los derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas”.

Durante la visita la Vicerrectoría de Acción Social brindó un recuento del trabajo realizado desde el 2012 por la Red de Pueblos y Territorios Indígenas (RIPI) en el marco del Plan Nacional de Salvaguarda, compromiso que la Universidad ha asumido para mejorar el acceso de esta población a la educación superior. Además, sostuvo una reunión con personas estudiantes universitarios indígenas de la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Universidad Nacional (UNA), quienes compartieron su visión sobre las problemáticas que enfrentan ellas y sus comunidades en el contexto actual de la pandemia por covid-19.

4.3. Campaña ¡Aquí estamos!

Esta campaña desarrollada durante el segundo semestre del 2021 tuvo como objetivo fundamental dar a conocer el quehacer de la UCR en diferentes regiones del país, a partir de las innovaciones que la institución académica produce.

Una amplia diversidad de proyectos de incidencia social hace evidente, en la voz de personas emprendedoras, productoras y dirigencias comunales, el aporte de una universidad que colabora con la población costarricense, que colabora de su mano en el logro de sus metas y consolidación de sueños.

Un ejemplo claro de las acciones que promueve la Universidad en las regiones y poblaciones, mediante financiamiento, articulación y diálogo con actores locales, desde su realidad y con visión de desarrollo integral para el beneficio del país son lo muchos proyectos gestionados.

En total son 30 proyectos escogidos que, mediante la acción social y la investigación, darán cuenta de que Costa Rica goza de una institución pública comprometida con el progreso social y económico, desde la solidaridad, el humanismo, la equidad y con respeto al medio ambiente.

La campaña está a cargo de la ODI-UCR y tiene como fin mostrar el vínculo Universidad-sociedad. Tal relación es central en el quehacer universitario y es parte de la constante inversión realizada desde la educación superior pública.

4.4. Universidad Solidaria

4.4.1. Apoyo a emergencias nacionales

A raíz de las inundaciones que afectaron las zonas Norte, Caribe y Turrialba en julio 2021 y el seguimiento de las acciones del eje de gestión del riesgo del Plan de Acción 2020, la Vicerrectoría de Acción Social brindó continuidad a la articulación de cada una de las iniciativas de gestión de riesgo existentes a nivel institucional e interinstitucional. Igualmente, esto implicó una organización a lo interno de la VAS.

En la atención a las inundaciones se desarrollaron grupos de trabajo por territorio que contaron al menos con cuatro proyectos por zona e involucraron a las CAS de las sedes presentes en territorios afectados. Aunado a esto, las asesorías de acción social se involucraron en la construcción de propuestas y estrategias de trabajo colaborativo entre proyectos para atender de forma oportuna las necesidades identificadas.

Cabe destacar que se contó con la participación de estudiantes principalmente en la campaña de recolección de víveres para apoyar a las personas afectadas por las inundaciones ocurridas en el Cantón de Turrialba.

Por otra parte, desde los proyectos en colaboración con el Centro Coordinador Institucional de Operaciones (CCIO) y la representación UCR en la Subcomisión del Riesgo de CONARE, el personal de la VAS le ha dado seguimiento a la elaboración de un protocolo de atención de emergencias que defina los roles a seguir a nivel interno de la Universidad, así como las tareas que le corresponden a la Vicerrectoría como uno de los enlaces de la institución con las comunidades. Actualmente, la Vicerrectoría cuenta con instrumentos de recolección de datos que han sido probados en pasadas emergencias y que permiten evidenciar la capacidad e interés de los proyectos en trabajar por la recuperación de las comunidades afectadas por un desastre, momentos en los que la respuesta de la acción social es clave.

4.4.2. Campaña de vacunación en conjunto con la C.C.S.S

“Esta es la Universidad de Costa Rica que nosotros visualizamos, totalmente entregada a atender las necesidades de la sociedad costarricense. Ese es el mensaje que queremos transmitir. Ponemos a disposición de la CCSS las sedes y recintos de la UCR de todo el país, en un contexto de salud que nunca hemos tenido en la historia nacional”.

Dr. Gustavo Gutiérrez Espeleta,
Rector Universidad de Costa Rica

En el mes de mayo 2021 inició el centro de vacunación en el comedor estudiantil de la UCR, en el cual se ha logrado vacunar contra la covid-19 a miles de personas.

En un primer momento el apoyo se orientó a la atención de las personas que pertenecen a los Ebais del área de salud del Carmen-Montes de Oca, quienes fueron contactados vía telefónica para asignación de citas. Posteriormente, y en atención a los diferentes escenarios y necesidades, se amplió la cobertura e incluso se replicó la experiencia en otras Sedes Regionales.

Para ello la Universidad habilitó los espacios físicos, brindó soporte de equipo, dispuso de apoyo vehicular y sumó la participación e involucramiento del recurso humano de la institución para garantizar el éxito de esta iniciativa.

Para la puesta en funcionamiento del Centro de Vacunación el Centro de Informática brindó los equipos configurados para uso de las personas voluntarias del centro de llamadas.

Este centro utilizó aproximadamente 30 equipos de computación que cuentan con el programa para llamadas *softphone*, paquetes de ofimática, conexión de VPN, antivirus institucional, acceso remoto para asistencia, entre otros. Además, se brindaron capacitaciones iniciales para el uso del *softphone* y se mantuvo la presencia física del personal del CI para la atención de incidentes que pudieran ocurrir.

Por otro lado, se efectuó la atención de consultas recibidas en la central telefónica de la UCR 2511-5000 relacionadas con la campaña de vacunación. Cabe destacar que también se brindó colaboración para la configuración y puesta en marcha de centros de llamadas en otras sedes y recintos de la institución, tales como el Recinto de Paraíso y la Sede del Atlántico.

Desarrollo del Control de Vacunación, disponible para funcionarios de la Caja Costarricense del Seguro Social

El objetivo principal de este desarrollo fue crear un sistema que permite gestionar el proceso de vacunación, habilitado en el comedor estudiantil para el área de salud del Carmen de Montes de Oca. Este desarrollo permite ocupar todos los espacios de vacunación disponibles durante el día, por lo que ante una cancelación o no presencia del paciente, permite que el espacio se pueda asignar a otra persona. Incluye las siguientes opciones:

- Registro de vacunas y cantidad de dosis requeridas para cada una.
- Registro de rangos de edad para cada vacuna.
- Registro de pacientes.
- Registro de jornadas de vacunación (días y horas específicas).
- Distribución de citas y vacunas según el día y las horas disponibles, según la cantidad de vacunas disponibles y la edad del paciente.
- Facilidad para que el personal del call center pueda contactar a los pacientes para confirmar la cita, cambiar la hora de la cita, posponer una cita o rechazarla.
- Control en la entrada para verificar si la persona que ingresa posee cita.
- Registrar el ingreso y cambiar la marca de la vacuna asignada.
- Proceso para generar citas para las siguientes dosis.

4.5. Renovación Convenio con la Caja Costarricense de Seguro Social

El pasado mes de diciembre, tras más de un año de negociación la Universidad de Costa Rica (UCR) y la Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS) firmaron un nuevo Convenio Marco de Cooperación Institucional que permite fortalecer los proyectos e iniciativas para elevar el saber y el bienestar del país a partir de intereses comunes.

Este acuerdo, que rige por siete años podrá prorrogarse de forma automática, si ninguna de las partes tiene objeción; tiene como objetivo *“permitir el intercambio de conocimiento y experiencias, así como promover el desarrollo humano en un marco de cooperación interinstitucional, considerando los programas de capacitación, formación, investigación, acción social, promoción e innovación”*.

Establece la facilitación de espacios físicos para el desarrollo de actividades conjuntas o en beneficio de la contraparte, además de asegurar los espacios docentes y campos clínicos para las diversas actividades académicas de la UCR. Es importante señalar que el acuerdo contempla pagar las tarifas de los campos docentes a través de contraprestaciones en beneficio de la CCSS, pudiendo ser estas de investigación, acción social o cualquier otro servicio que se ofrezca al ente de salud.

Contempla proyectos de investigación conjunta, la capacitación y formación de trabajadores de la CCSS, así como del personal y estudiantes de la UCR. Además de estipular que ninguna de las actividades que se realicen puede afectar la prestación de los servicios de salud, así como el estricto manejo académico de la información de los pacientes, con el fin de resguardar la confidencialidad de los datos.

Con el fin de brindar el seguimiento, a través de canales permanentes de comunicación y enlace, se creó una comisión interinstitucional responsable de velar por la correcta ejecución del convenio. Y establece que en caso de que una de las partes desee modificar alguno de los acuerdos, deberá consultar a la otra para tener el visto bueno correspondiente. Una vez cumplido este paso, se realizará una adenda con el respectivo cambio.

El acuerdo se logró luego de las sesiones de los equipos técnicos y de las reuniones entre las altas autoridades de ambas instituciones, quienes llegaron a un consenso bajo la figura de convenio marco, el cual permite el intercambio de bienes y servicios, según las necesidades de cada una de las instituciones.

4.6. Comisión de Género

Un equipo en asesoramiento e igualdad de género se formó en Rectoría con el fin de sentar las bases estratégicas, metodológicas y conceptuales para trabajar la perspectiva de género de manera integral en la universidad es parte de los esfuerzos que se canalizan en esta materia, durante el 2021.

Mediante la circular R-68-2021 se comunicó a la comunidad universitaria el objetivo de establecer una comunicación activa con aquellos programas, proyectos e iniciativas que abonan en la reducción de la desigualdad basada en el género, ya sea a nivel docente, administrativo o estudiantil, con el fin de sistematizar las actividades que como institución se realizan al respecto.

Como parte de las acciones se ha participado en diferentes seguimientos sobre el tema, entre ellos el seguimiento al Plan de Acción de la Política Nacional para la Igualdad y Equidad de Género PIEG con el INAMU en el pasado mes de setiembre.

Con el lema *Vivas, libres y sin violencias*, varias instancias de la Universidad de Costa Rica (UCR) conmemoraron el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer con múltiples actividades y pensamientos en materia de prevención y erradicación de las violencias contra las mujeres.

La institución es vasta en acciones que promueven, desde instancias como el CIEM, el Posgrado en Estudios de la Mujer, la Oficina de Becas y Atención Socioeconómica, la Escuela de Psicología y otras; la reflexión, el análisis y la formación de la comunidad universitaria y nacional en la erradicación de la violencia contra la mujer.

Otro esfuerzo encaminado y que aporta a esta gestión es el programa UCR Equidad que busca desarrollar y promover una forma de trabajo unificado entre distintas instancias de la UCR que realizan aportes en materia de equidad, lo cual permita fortalecer y visibilizar:

- Esfuerzos institucionales en materia de equidad
- Producción de conocimiento en la materia
- Fortalecimiento de las acciones de prevención en materia de acoso y hostigamiento y la agilización de las denuncias, fortalecer la equidad y contribuir a las transformaciones y cambios necesarios en la cultura universitaria y en la sociedad costarricense.

